

Segunda República y Guerra Civil en Villava (1931-1939)

.....

Bigarren Errepublika eta Gerra Zibila Atarrabian (1931-1939)

Jesús Balduz



Segunda República
y Guerra Civil
en Villava
(1931-1939)

.....

Bigarren Errepublika
eta Gerra Zibila
Atarrabian (1931-1939)

Jesús Balduz

VILLAVA - ATARRABIA
2006

COLECCIÓN DE TEMAS VILLAVESES
ATARRABIARI BURUZKO GAIEN BILDUNA

7

Título:

Segunda República y Guerra Civil en Villava (1931-1939)
Bigarren Errepublikak eta Gerra Zibila Atarrabian (1931-1939)

Autor: Jesús Balduz.

Edición: Ayuntamiento de Villava (Servicio de Cultura)

Coordinador de la Colección: José Vicente Urabayen

Impresión: Idazluma, S.A.

© 2006 Ayuntamiento de Villava

I.S.B.N. 84-606-4114-7

D.L.: NA-3279-2006

EDITA / ARGITARATZEN DU:



*A mi madre,
que nació en el apogeo de una República llena de esperanzas
y sufrió las consecuencias de una Guerra que acabó con ellas.*

Deseo dar las gracias a todos aquellos que, de un modo u otro, han contribuido a la elaboración de este trabajo, comenzando por el profesor Francisco Miranda, que actualmente dirige el proyecto para la recuperación de la memoria histórica de Villava-Atarrabia, y a cuyo interés, paciencia y eficaz asesoramiento se deben estas páginas. Por supuesto a Antonio Izal, memoria viva de Villava y testigo directo de aquellos años treinta, por su valiosa colaboración para recrear y documentar -gracias a su archivo y una lucidez envidiable- episodios de la etapa republicana y de la Guerra Civil que de otro modo hubieran quedado para siempre en el olvido. A Peio Monteano, por sus estudios pioneros sobre el pasado villavés, de los que este libro es deudor. También a Pedro Garza y Jesús Cía, que, gracias a su testimonio, han recuperado su propia memoria familiar y, con ella, la de quienes sufrieron la injusticia de la guerra; por el mismo motivo a José Antonio Balduz. Y, cómo no, a las atenciones concedidas por el Servicio de Cultura del Ayuntamiento de Villava. Finalmente, no podía olvidarme de Teresa Iriso y Xabier Parra, que compartieron y animaron muchos de los intensos momentos dedicados a esta obra.

FOTO DE PORTADA

*Boinas Rojas y Margaritas de Villava en el Cuartel de Montaña Sicilia, n° 8. Pamplona, 19 de julio de 1936
(Archivo Antonio Izal).*

INDICE

I.	VILLAVA EN LOS AÑOS TREINTA	13
	UNA VILLA EN EXPANSIÓN	13
II.	DE LA DICTADURA A LA REPÚBLICA (1930-1931)	21
	LA CAÍDA DE PRIMO DE RIVERA: ENTRE EL AUTORITARISMO Y LA LIBERTAD	21
	LAS ELECCIONES MUNICIPALES DE 1931: LA PUERTA HACIA LA LIBERTAD ..	25
III.	LA SEGUNDA REPÚBLICA (1931-1936))	31
	POLÍTICA, SINDICALISMO Y RELIGIÓN)	31
	LA PARTICIPACIÓN DE VILLAVA EN EL ESTATUTO VASCO (1931-1932)	41
	EL PUEBLO DECIDE: ELECCIONES DEMOCRÁTICAS EN VILLAVA (1931-1936) ..	47
	Elecciones a Cortes constituyentes de 1931	47
	La Comisión Gestora Municipal (1933)	51
	Elecciones Municipales de 1933	55
	Elecciones Legislativas de 1933	60
	Elecciones a la Gestora de la Diputación (1935)	67
	Elecciones Legislativas de 1936	70
	Elección de Compromisarios para nombrar al Presidente de la República (1936)	74
IV.	LA GUERRA CIVIL (1936-1939)	77
	LOS PREPARATIVOS DE LA SUBLEVACIÓN	77
	VILLAVA EN ARMAS: "POR DIOS, LA PATRIA Y EL REY"	83
	LA REPRESIÓN: EL DESTINO DE LA VILLAVA "ROJA"	94
	75 AÑOS DESPUÉS	107

*“Etorriko den gerra ez da lehenengoa izango. Beste gerra batzuk izan dira.
Azkenekoaren ondorioz menderatzaileak eta menderatuak izan zirenen.
Menderatuen aldean herri xumea gose zen.
Menderatzaileen aldean herri xumea gose zen.”*

Bertolt Brecht

Aurkezpena

Zuen eskuetan duzue "Temas Villaveses" bildumaren beste ale bat, kasu honetan gure herrialdeak, eta beraz gure herriak ere, bizi izan zituzten garai gorabeheratsuei buruz, II. Errepublika aldarrikatu zenetik Gerra Zibila bukatu arte (1931-1939).

Jesús Baldúz-i gure esker onak erakutsi nahi dizkiogu garai batean eskatu genion lan hau zehaztasunez eta zuzentasunez egin duelako. Testuaren osagarri gisa lortu ahal izan ditugun erreferentzia grafikoak erabili ditugu, zeren eta asko eta asko galdu baitziren momentu hartan.

Egitasmo hau burutu dugu 2006an II. Errepublika aldarrikatu zenetik 75 urte eta Gerra Zibila hasi zenetik 70 urte bete direla aprobetxatuz. Uste baitugu bitarteren bat izan behar dutela gertaera haiek bizi ez zituzten belaunaldi berriek zer gertatu zen jakiteko, eta Atarrabia bezalako herri baten memoria historikoa berreskuratzeko modu bat delako.

Lehenengo atalean gure hurbileko historiaren momentu garrantzitsu bat narratzen da, esperientzia demokratiko bati -haren argi-ilunak barne- hasiera ematen dion unea, hain zuzen. Bigarrenean, gerra krudel baten urteak erakustea az gain, gorazarre egin nahi die, errespetu osoz, gerran hil, kartzelan egon edo ideia desberdinak izateagatik sufritu zuten guztiei.

Hau irakurri eta gerta daiteke hobeki konprenitzea ikaragarria dela gure arteko aldeak heriotzez eta minez garbitzea, eta era berean derrigorrezkoa dela desberdinak garenon artean elkarrizketa eta elkar ulertzea.

Stua.: José Luis Uriz Iglesias
Kulturako Zinegotzi Delegatua

*“La guerra que vendrá no es la primera. Hubo otras guerras.
Al final de la última hubo vencedores y vencidos.
Entre los vencidos, el pueblo llano pasaba hambre.
Entre los vencedores el pueblo llano la pasaba también.”*

Bertolt Brecht

Presentación

Tenéis en vuestras manos un nuevo número de la colección "Temas villaveses", en este caso dedicado a una época convulsa de nuestro país y también de nuestro pueblo: la que va desde la proclamación de la II República hasta el final de la Guerra Civil (1931-1939).

Hemos de agradecer a Jesús Balduz el rigor y la honestidad con la que ha acometido el encargo que en su día le realizamos. Se completa el texto con las referencias gráficas a las que hemos tenido posibilidad de acceder, ya que muchas desaparecieron en su momento.

Lo hacemos aprovechando que en este año 2006 se han cumplido 75 años desde la proclamación de la II República, y 70 del inicio de la Guerra Civil, porque consideramos que las generaciones que no las vivieron deben tener algún instrumento para saber lo que aconteció, como forma de recuperar la memoria histórica de un pueblo como Villava.

La primera parte narra lo que fue un momento importante de nuestra historia reciente, el que se inicia con la ilusión de una nueva experiencia democrática, con sus claros y sus sombras. La segunda, además de relatar los años de una cruel guerra, pretende ser también un homenaje, desde el profundo respeto, a todos aquellos que perdieron su vida, estuvieron en la cárcel o sufrieron sólo por tener unas ideas diferentes.

Es posible que al leerlo lleguemos a entender mejor que es atroz dirimir las diferencias a base de muerte y dolor, y al mismo tiempo la necesidad del diálogo y del entendimiento entre diferentes.

Fdo. José Luis Uriz Iglesias
Concejal Delegado de Cultura

PROLÓGO

Este trabajo de Jesús Balduz ve la luz en un momento de especial relieve para el conocimiento del tema que aborda. La conmemoración del 75 aniversario de la proclamación de la Segunda República española constituye un punto de inflexión en el que detenerse a recapitular sobre lo que sabemos, y lo que aún no sabemos, de aquella breve experiencia democrática. Que el asunto sigue muy vivo, deparando polémicas y giros historiográficos, es algo que salta a la vista sólo con consultar la bibliografía publicada en los últimos tiempos. Si lo comparamos con lo sucedido veinticinco años atrás, cuando se cumplió el medio siglo de aquel 14 de abril, podemos apreciar dos grandes diferencias. Primero, que la visión positiva de la República, consagrada por la historiografía académica, se ve ahora cuestionada por una ruidosa escuela “revisionista”, de claras reminiscencias franquistas. Y segundo, en la esfera de lo propiamente científico, que el avance en la investigación de las historias locales, espectacular en las dos últimas décadas, nos permite trazar un cuadro cada vez más exacto de los procesos históricos republicanos y cuestionar, desde otra óptica, algunas de las conclusiones generales asentadas en estudios ya clásicos.

Hacer historia local es tratar de un microcosmos, de una comunidad humana definida por lo limitado de su espacio geográfico y por las fuertes pautas comunes de convivencia. Quien se aproxima a ella con el afán de investigarla, debe hacerlo con una mentalidad que le permita combinar la visión del especialista con unos planteamientos próxi-

mos a la “historia total”, que en este ámbito territorial y humanamente reducido cobra su auténtico sentido de historia integradora y global. La interacción de lo político, de lo económico, de lo social, de lo cultural y religioso... es mucho más evidente, porque en ningún plano como en este, el más cercano a la persona, se combinan las diversas facetas de la vida individual y colectiva, como irregulares teselas de un mosaico que retrata los ritmos vitales de la colectividad.

En este ámbito, el erudito aficionado, el viejo cronista local, memoria de memorias, ha dado paso hace algún tiempo al historiador académico. Trae con él los instrumentos de su profesión: el rigor y el contraste en el tratamiento de las fuentes; la abundante y dosificada combinación de estas –archivos, libros, periódicos, testimonios orales; el manejo de la estadística y de otros métodos de las ciencias sociales; el copioso aparato crítico...– Con ello, la historia local se dignifica como género y acrecienta la importancia de su aportación al estudio de los procesos que afectan a colectividades de escala más amplia –la historia provincial, regional, nacional– en las que encaja sin grandes alteraciones en la metodología de la investigación.

Con estos mimbres, Jesús Balduz ha sabido traernos el pulso de la Villava de los años treinta. Es una historia de gentes, de sus relaciones sociales, de sus afanes por prosperar económicamente, de sus inquietudes culturales y políticas. Y es, sobre todo, la historia de una etapa de cambio que sacudió hasta los cimientos el sistema político vigente en Navarra y generó un período de intensas polémicas y de fuerte politización de la vida pública. El trabajo de Balduz ordena y expone, con buen pulso narrativo, el impacto de la llegada de la República a una Villava de tradición carlista, la evolución de las organizaciones locales de partidos y sindicatos, la vida municipal, las posturas ante el proyectado Estatuto Vasco, los resultados de las diversas consultas electorales republicanas, los primeros comicios auténticamente democráticos

que se celebraban en España y que en Villava estuvieron marcados por el carácter derechista del electorado...

En este contexto aborda el autor la guerra civil, nuestra gran tragedia contemporánea. En estos tiempos de “recuperación de la memoria histórica” vinculada al conflicto, la investigación sigue dos líneas igualmente interesantes. Por un lado, la peripecia de los jóvenes que fueron movilizados y enviados al frente en las filas del bando sublevado y que murieron allí en no pequeña proporción. Por otro lado, la suerte —la mala suerte— de las personas de ideología izquierdista, los “rojos”, en una pequeña población de mentalidad social conservadora y católica, en la que todo el mundo se conocía. En aquellos momentos de locura colectiva, en los que los frenos morales de los individuos parecían relajarse hasta extremos impensables, víctimas de la impunidad y del furor cainita, la historia de Villava se cubre con la sangre de los asesinados por sus ideas políticas. Recuperar ese fragmento de la historia local es siempre un ejercicio duro y arriesgado, por cuanto algunas heridas parecen no haberse cerrado aún. Pero hay que hacerlo, porque ese conocimiento es inseparable de la verdad histórica que define nuestro pasado y nuestro presente. Y es una suerte que sean historiadores con el rigor y la profesionalidad de Jesús Balduz quienes acometan esta labor. No como un ajuste de cuentas con el pasado, no como una reivindicación de posturas políticas actuales, sino como parte de una historia, la de Villava, la de Navarra, la de España, que los villaveses deben conocer y asumir en lo bueno y en lo malo.

Julio Gil Pecharromán

Director del Departamento de Historia Contemporánea
de la Universidad Nacional de Educación a Distancia

I.

VILLAVA EN LOS AÑOS TREINTA

UNA VILLA EN EXPANSIÓN

Villava-Atarrabia es una localidad situada a 4 kilómetros al norte de Pamplona, a orillas del río Ulzama, que ostenta la categoría histórica de Villa y la consideración administrativa de municipio. Con una pequeña superficie de 1,1 kilómetros cuadrados, era ya en el siglo XIX un enclave de importancia económica e industrial gracias a su batán y a una activa fábrica de papel, entre otros recursos económicos.

En el periodo que nos ocupa, la década de 1930, esta localidad va a experimentar un crecimiento ininterrumpido de su población que tendrá continuidad hasta nuestros días. Al comenzar el siglo XX, Villava rondaba los 900 habitantes. Pero en 1915, debido al empuje industrializador, superaba ya los 1.500. Una cifra que habría de mantener con pocas variaciones hasta el inicio de los años

treinta. Al comenzar este periodo, la población iba a aumentar de manera efectiva, de tal suerte que en 1941 alcanzaba los 2.000 habitantes.

Evolución poblacional de Villava entre 1930 y 1940

(Población de derecho)¹

<i>Año</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>
1930	743	781	1.524
1931	735	786	1.521
1932	743	803	1.546
1933	746	818	1.564
1934	742	827	1.569
1935	789	871	1.660
1936	781	867	1.648
1937	783	863	1.646
1938	819	916	1.735
1939	886	975	1.861
1940	918	1.021	1.933

¹ Archivo Municipal de Villava (en adelante AMV): Caja 50, Censos de población, 1930-1935; Caja 70, Censos de población, 1935-1939.

Este incremento que apreciamos en el cuadro, un 26,81% entre 1930 y 1940, superaba ampliamente la media de crecimiento poblacional en Navarra durante esos mismos años, que sólo fue del 6,76%. Esta evolución demuestra que la Villava de los años treinta era un importante foco de atracción directamente relacionado con su amplia oferta laboral.

La actividad industrial de la villa, verdadero motor de su economía en esa década, tenía como principal fuente energética la electricidad procedente de la cercana presa de Zabaldica, cuyo salto de agua originaba la fuerza que, desde 1908, mantenía en funcionamiento las máquinas de las factorías y permitía tener luz en las viviendas. La empresa que la gestionaba era la Compañía Electra San Andrés. En 1931 esta entidad de titularidad privada pasó a transformarse en una empresa municipal². De este modo el Ayuntamiento se convertía, a partir de esos momentos, en el responsable de la mejora del servicio y de la instalación de modernos contadores de luz en todas las casas. El elevado volumen de actividad de Electra San Andrés durante el periodo republicano,

constatado a través de las actas municipales, demuestra el alto grado de desarrollo industrial alcanzado por Villava y su dependencia de esa fuente energética, ya insustituible en la vida cotidiana de sus habitantes.

Si hay que destacar una empresa en el panorama de la industria villavesa, ésta es Onena, filial de La Papelera Española, dedicada a la fabricación de bolsas de papel, en la que llegaron a trabajar más de 400 personas durante la época que nos ocupa. Situación que la convertía en una de las factorías con mayor mano de obra de Navarra. De hecho, era raro que las industrias localizadas en el territorio foral durante estos años contasen con más de 200 trabajadores³. Y es que Onena era una de las empresas especializadas en manipulación de papel más importantes de España. No es de extrañar, por tanto, que esta industria atrajese en la propia Villava otras actividades relacionadas con este sector, aunque ya con carácter artesanal, como serrerías y pequeñas empresas dedicadas a la transformación de madera.

² El 23 de diciembre de 1931 se firmó el acuerdo de cesión de la Sociedad Electra San Andrés al Ayuntamiento de Villava. El precio de la transacción fue peritado en 13.000 pts. anuales a abonar durante un periodo de 20 años (AMV: Caja 39, nº3, "Electra san Andrés, 1907-1932").

³ Como señala Emilio Majuelo: *Luchas de clases en Navarra (1931-1936)*, Pamplona, 1989, p. 65.

También dentro de este grupo de empresas de la madera, pero con una dimensión claramente industrial, estaba la Tornería de Juan Pujol, que fabricaba carretes de madera para hilaturas. Surgida a finales de la década de 1920, ocupó un importante espacio en el tejido industrial villavés, como lo demuestra la gran repercusión que tuvieron las protestas laborales de sus trabajadores en 1936.

Junto a Onena, el otro gran puntal económico de la villa correspondía a la sociedad licorera Hijos de Pablo de Esparza, que elaboraba anisados y aguardientes y se dedicaba a comerciar con vinos y aceites ya desde el siglo XIX. A la sombra de esta empresa se desarrollaron, también, pequeños negocios dedicados a la fabricación de botas, pellejos y cubas, con destino, a su vez, para los txakolís y vinos ligeros procedentes de los viñedos situados en la falda del monte Ezkaba, que se elaboraban en la propia localidad. Todo ello en una época en que la producción y el consumo de vinos tenía un carácter más artesanal y localista.

En una localización tan septentrional como era la de Villava, la vid ofrecía ya de por sí pocas posibilidades de producción, pero el resto de la actividad agrícola tampoco permitía muchos desahogos a los villave-

ses. Se cultivaba cereal, en los terrenos más extensos, y otros productos, como patatas y legumbres, en las huertas familiares. No cabe duda de que el escaso espacio físico del municipio suponía una considerable limitación para poder dedicar terreno suficiente al cultivo productivo. Éste es, sin duda, uno de los motivos que favorecieron una decidida apuesta por el sector secundario de la economía, el de la producción industrial. El otro, y desde luego más relevante, es su cercanía a la capital de la provincia, a cuyo amparo nacía entonces una nueva industria en la Comarca de Pamplona.

La buena red de comunicaciones que enlazaba la capital navarra con Villava fue uno de los factores que posibilitaron su desarrollo económico. Ya en los años treinta las “villavesas” realizaban su recorrido diario entre las dos localidades con una frecuencia aproximada de una hora. Un ejemplo evidente que demuestra la buena organización del transporte urbano de Pamplona y su Comarca en aquella época. Por entonces Villava contaba, también, con una estación de ferrocarril, en donde efectuaba su parada el tren de vía estrecha conocido como El Iratí. Este tren hacía el recorrido Pamplona-Sangüesa, desde 1911, transportando al mismo tiempo viajeros y mercancías. El Iratí permitía la llegada a Villava de abundante madera, la materia prima más impor-

tante de la industria local, que se extraía de los bosques del norte de Navarra. Y era, a su vez, el medio más adecuado para transportar los productos elaborados en la villa. Con el desarrollo de los vehículos a motor y la ampliación y mejora de las carreteras navarras, este ferrocarril fue perdiendo rentabilidad hasta desaparecer en 1955.

La cercanía a Pamplona permitió a Villava albergar, desde 1914, una Escuela de Peritos Agrícolas (integrada hoy en la Universidad Pública de Navarra) que tuvo merecida fama a nivel nacional por la excelente calidad de sus estudios. Y como era habitual en todas las localidades de Navarra, había una escuela municipal de instrucción primaria para niños y otra para niñas. Los

Dominicos, tanto la congregación femenina como la masculina, se dedicaban también a la docencia, aunque el espíritu laicista de la Constitución republicana afectó a sus competencias en esta actividad.

El ocio de los villaveses estaba muy influido, también, por los hábitos religiosos. Por ese motivo, el carácter laico de la República no encajo bien en la mentalidad tradicionalista de estas gentes, que siguieron manteniendo muy viva la presencia católica no sólo en los actos y celebraciones de culto parroquial, sino también en manifestaciones culturales como el teatro. Este era el caso de las representaciones de carácter sacro llevadas a cabo por el Circulo Artístico Jaimista.



1. Doña Irene Larragueta con sus alumnas en 1932 (Archivo Fotográfico Municipal).



2. Don Joaquín Puy con sus pupilos en 1932 (AFM).



3. Representación teatral del Cuadro Artístico Jaimista de Villava (Archivo de Antonio Izal).

En las fiestas patronales de Villava, religiosidad y diversiones mundanas convivían durante cuatro intensos días, que daban comienzo el 3 de octubre con el tradicional chupinazo, como era preceptivo. Dedicadas a la Virgen del Rosario, duraban hasta el día 6. Y durante ese tiempo había actos litúrgicos, como salves y rosarios, bandas de música animando las calles de la localidad, lanzamiento de cohetes, deportes populares y, por supuesto, los bailables nocturnos tan esperados por mozos y mozas de la villa. A decir verdad, no eran muy diferentes a las fiestas que tienen lugar hoy día tanto en Villava como en cualquier otra localidad.

Dentro de esta dedicación al ocio, los deportes ocuparon un espacio muy importante para los villaveses de hace setenta años. El fútbol, el ciclismo o los partidos de pelota se habían convertido en espectáculos seguidos por una gran cantidad de aficionados. Ni que decir tiene que la pelota era el deporte rey de los villaveses en la década de 1930, como lo era también entre la mayoría de los navarros. Por ese motivo, la inauguración en 1931 del frontón Atarrabia⁴, todavía presente en la Villava actual, tuvo una

gran repercusión no sólo en la villa, sino que fue seguida con gran interés por los periódicos de la época:

“A Villava llegaron anteayer muchos aficionados a nuestro juego incomparable, con el fin de presenciar los festejos pelotísticos que se anunciaron y con el afán de ver como es el nuevo frontón villavés y cerrar los ojos un poco para soñar con sus pueblos y ver en ellos otro <Atarrabia> limpio y claro y bonito como el de Villava”⁵.

Este frontón sirvió, además, durante estos años, como local multitudinario con otros fines al de la práctica pelotazale. Hubo competiciones de aizkolaris, que fueron objeto de gran aceptación, no sólo por su interés deportivo, sino también por los cruces de apuestas que tenían lugar entre los asistentes a estos actos, al igual que ocurría en los partidos de pelota. Por otro lado, fuera del ámbito deportivo, la cancha del Atarrabia acogió la celebración de mítines políticos, como el acto de “afirmación tradicionalista” que se celebró en noviembre de 1935 y congregó a una gran multitud de carlistas de toda Navarra.

⁴ La historia pelotazale de Villava, incluida la de este frontón, en ECHEVERRÍA VISCARRET, L. M^a.: *Los frontones y el deporte de la pelota en Villava*, Villava-Atarrabia, 2005.

⁵ *Diario de Navarra*, 29 de septiembre de 1931: “La inauguración del frontón Atarrabia”

Cambiando de deporte, la práctica del fútbol estaba protagonizada por el Rayo Villavés, dispuesto a defender el honor futbolístico de la villa, como hizo el 25 de mayo de 1930 al derrotar al Izarra por 4 a 1. Esta misión era compartida con la Agrupación Deportiva Tradicionalista, acostumbrada a medir sus fuerzas con otros equipos rivales en el terreno deportivo, pero aliados en el político.

Y en cuanto a la afición al ciclismo, que tanta gloria ha dado Villava en tiempos recientes, hay que decir que no es un fenómeno de nuestros días. Por el contrario, tiene unas sólida base cimentada desde mucho tiempo atrás. Ya en aquellos años

treinta, el Unión Club Villavés llevaba a cabo una intensa actividad en torno al deporte de la bicicleta. Buena prueba de ello eran las carreras organizadas con motivo de las fiestas patronales de Villava, como la que se celebró en 1934. Año en que, por cierto, también tuvo lugar la primera “carretera ciclista de los puertos del Baztán”, que incluía a Villava dentro de un recorrido capaz de destrozar las piernas incluso a los rodadores más profesionales.

Hasta aquí algunas pinceladas sobre una Villava, la de los años treinta, en la que tradición y modernidad se entremezclan manteniendo, a veces, un difícil equilibrio. A partir de estas páginas nos centraremos ya



4. Equipo del Rayo Villavés hacia 1930. Su formación: Suescun, Ilundain, Pedro Olóriz, Andrés Oteiza, Villanueva, Zudaire, Nuin, Antonio Olóriz, Mercé Oloriz, Erice y Noain (AFM).

en aspectos que tienen que ver más con la política. Hablaremos de temas políticos en una época de acontecimientos desbordantes; hablaremos de Monarquía y de República, de izquierdas y de derechas; pero, sobre todo, hablaremos de un pensamiento con-

servador teñido de religiosidad que conformaba una parte sustancial del ideario de muchos de aquellos villaveses a quienes les toco vivir -y convivir- en el marco de la Segunda República y de nuestra última Guerra Civil.

II.

DE LA DICTADURA A LA REPÚBLICA (1930-1931).

LA CAÍDA DE PRIMO DE RIVERA: ENTRE EL AUTORITARISMO Y LA LIBERTAD

El general Primo de Rivera presentó su dimisión el 25 de enero de 1930, tras sufrir el progresivo abandono del Ejército y otras instituciones que le habían dado un apoyo indiscutible después del pronunciamiento de 1923. Este hecho suponía el final de siete años de gobierno autoritario en manos del general y los últimos coletazos de una Dictadura militar que aún contaría con dos gobiernos en manos del estamento castrense. Primo de Rivera había terminado alejando de su persona a aquellos que habían confiado en sus posibilidades para convertirse en el adalid del ansiado regeneracionismo español; en un “cirujano de hierro” (en la expresiva imagen de Costa) dispuesto a modernizar España. Pero el carácter marcadamente militar y autoritario de sus gobiernos y el fracaso a la hora de llevar a cabo las radicales reformas que la sociedad española demandaba en ese momento evidenciaron

su aislamiento. El final de Primo de Rivera se vio acelerado por un anteproyecto de Constitución que no iba a satisfacer las aspiraciones de los distintos sectores sociales y políticos en juego, y que acabó llevando al Dictador a un callejón sin salida.

Alfonso XIII designó a otro militar, Dámaso Berenguer, con el propósito de retornar a la situación política anterior a 1923. Para ese fin, Berenguer formó un gobierno de tinte conservador. Su finalidad, convocar elecciones legislativas. Es la denominada *Dictablanda*, motejada así por su carácter ambiguo, y la incapacidad para sacar adelante sus objetivos políticos. Berenguer y sus colaboradores no representaban a una sociedad que pedía un verdadero cambio de rumbo en la política nacional. Y muchos también un cambio de régimen. El general, consciente de su falta de representatividad, acabó por dimitir. Fue sustituido por el Almirante Aznar. Un hombre sin relieve ni experiencia alguna en la política nacional, hasta tal punto que era considera-

do, con ironía, como un gobernante “que geográficamente era de Cartagena, pero políticamente de la Luna”. Aznar, hombre de transición, reunió un gobierno de concentración nacional, casi con un único propósito, convocar las elecciones municipales de abril de 1931.

La derrota de la Monarquía en las elecciones de abril se debió al decidido apoyo que Alfonso XIII había dispensado a la Dictadura de Primo de Rivera. De tal suerte que su corona quedaba ya irremediablemente identificada con el régimen primorriverista, hasta el extremo de que la caída del Dictador arrastró a la del propio rey.

En Navarra, al igual que en la mayor parte de España, el golpe de 1923 no había suscitado excesiva oposición, salvo entre algunos sindicatos y formaciones de izquierda. La propia Diputación acogió favorablemente la nueva situación política, aunque al mismo tiempo se mantenía a la expectativa ante las repercusiones que para el sistema foral podría tener el cambio de rumbo en la política nacional. Pronto, la corporación pudo comprobar que su actitud cautelosa estaba más que justificada. Los primeros roces entre los representantes navarros y el Gobierno surgirán tras la disolución de los Ayuntamientos por decreto del

Dictador y la sustitución de los concejales por Vocales Asociados, con un sistema de elección ajeno a los usos del régimen privativo de Navarra. Contrafuero al que vendría a sumarse la creación de la figura del Delegado Gubernativo. Un militar que dependía del Gobernador Civil y tenía la misión de controlar la actividad municipal en los partidos judiciales navarros. Con posterioridad, la aplicación en Navarra del Estatuto Municipal de 1924, tras un difícil acuerdo con la Diputación plasmado en la Ley de bases de 1925, añadió otro motivo de discordia entre ambas administraciones.

Pero el asunto más polémico y de mayor trascendencia para el régimen foral de Navarra fue, sin duda, la negociación del Convenio de 1927, en el que la posición autoritaria de Primo de Rivera llegó a forzar un acuerdo que para muchos significó un claro ataque a la *ley paccionada* de 1841 y el mayor de los contrafueros cometidos por el Estado. De tal suerte que, tras la caída del Dictador, surgió en la provincia una corriente de opinión que cuestionaba seriamente el papel jugado por la Diputación durante los años de la Dictadura primorriverista. Es más, juzgaba que sus componentes se habían comportado de manera servil ante el Gobierno. Aunque, en honor a la verdad, y a pesar de rechazo generado, debe reconocer-

se que el acuerdo de 1927 daba a Navarra su primer verdadero Convenio económico con el Estado, superaba viejas tensiones con la Hacienda nacional y era un modo explícito de reconocer la pervivencia y validez de la ley de 1841⁶.

Con todo, y pese a las agrias disputas en torno al proceder de la Diputación, numerosas personalidades que respaldaron a Primo de Rivera en Navarra van a seguir no sólo presentes, sino protagonizando la vida política del territorio foral durante el periodo republicano y la Guerra Civil. En todos los casos, desde formaciones políticas ligadas a la derecha antirrepublicana.

Lo expresado anteriormente sirve para Villava, donde los dos hombres que ocuparon la alcaldía entre 1931 y 1939, Sandalio Cilveti y Arturo Armendáriz, habían colaborado activamente con la Dictadura. Cilveti era un destacado industrial de la villa, procedente de las filas del mellismo, que había formado parte del Comité Local

de la Unión Patriótica, siendo el primer alcalde de la etapa primorriverista, en 1923⁷. Armendáriz, por su parte, era también una figura de gran relieve en Villava por su condición de gerente en La Papelera Española. Y ambos habían sido integrantes del emblemático Somatén o milicia civil al servicio del Dictador, al igual que otros muchos villaveses conspicuos; este es el caso de Antonio Posadas y Francisco Javier Goñi, también alcaldes durante el periodo primorriverista.

Con los gobiernos de Berenguer y Aznar, en 1930 y 1931, nos encontramos a Pablo Zabalegui encabezando la Comisión permanente que regía el Ayuntamiento villavés y, formando parte de ella, a quien iba a ser el primer alcalde de la etapa republicana, Sandalio Cilveti.

No obstante, dentro de este ámbito de la derecha, la ideología que predomina en Villava (ya desde las primeras guerras civiles del XIX) es el Carlismo. Un plantea-

⁶ Sobre esta cuestión, MIRANDA RUBIO, F.: *La Dictadura de Primo de Rivera en Navarra. Claves políticas*, Pamplona, 1995, pp. 137-180 y MIRANDA, F.; ILUNDAIN, E. y BALDUZ, J.: *Cien años de fiscalidad en Navarra (1841-1941)*, Pamplona, 1998, pp. 103-112.

⁷ En MONTEANO, Peio J.: “Villava 1931-1939: Estatuto Vasco y represión política”, *Investigaciones sobre Historia de Villava*, Villava, 1994, p. 57.

miento político escindido desde 1919 entre los tradicionalistas de Vázquez de Mella, que se congregaban en el Centro Católico de la localidad, y los fieles a don Jaime, el pretendiente, heredero y sucesor de aquel lejano Carlos María Isidro, que dio origen a las luchas dinásticas un siglo antes. El Jaimismo era, sin duda, la fuerza política con mayor implantación en Villava y, además, en torno a su sede, el Círculo Jaimista, giraba la vida social y cultural de la localidad. En este sentido hay que destacar su afamado Cuadro Artístico.

Los carlistas habían logrado mantener sus estructuras de partido, incluida su propia prensa, gracias, en el caso de los mellistas, a su manifiesta colaboración con el régimen, y en lo que atañe a los jaimistas, a un apoyo algo más tímido, pese a que fuera considerado por los propios jaimistas como “*decidido y desinteresado*”⁸. El Jaimismo se mostró más reservado a la hora de relacionarse con el Dictador, ya que éste mantenía -aunque relegado a un segundo plano- el sistema constitucional de la Restauración, del que

los carlistas, como antiliberales, eran enemigos declarados. El alejamiento entre los los jaimistas navarros y la Dictadura se hizo más evidente conforme Primo de Rivera fue endureciendo su posición con respecto al régimen foral de Navarra. Antonio Izal Montero, que era un niño en la Villava de aquellos años, nos transmite una visión muy significativa de estas relaciones, a veces tensas, entre el régimen y los jaimistas:

*“Recuerdo yo (...) haber asistido a una conferencia Jaimista o fuerista y ver en la presidencia, en el centro, al delegado gubernativo capaz de suspender el acto, como sucedió en más de alguna ocasión. Bajo esta <protección> gubernativa los pocos actos propagandísticos que se realizaron en aquella época (incluidos los de Villava) resultaban descafeinados pues, al terminar los actos, no se podía exteriorizar el sentimiento y entusiasmo carlistas ya que era preceptivo en el carlismo vasco-navarro terminar todos puestos en pie cantando el Gernikako Arbola y el Oriamendi, lo que, claro, se omitía”*⁹.

⁸ *El Pensamiento Navarro*, 25 de septiembre de 1923: “Nuestra Opinión”.

⁹ IZAL MONTERO, A: *Villava en los años veinte*, Villava-Atarrabia, 2004, p. 84. La obra en su conjunto es de gran interés para quien desee acercarse a la sociedad y vida cotidiana de esta localidad durante la época de Primo de Rivera.

ELECCIONES MUNICIPALES DE ABRIL DE 1931: LA PUERTA HACIA LA LIBERTAD

En un principio, Berenguer había convocado elecciones generales para el 1 de marzo de 1931, pero fueron boicoteadas, incluso, por líderes del propio liberalismo monárquico, como Sánchez Guerra, defensores del viejo orden, *“porque exigían mayores garantías de limpieza electoral”*¹⁰. En este mismo sentido se manifestaron socialistas y republicanos, que anunciaron su ausencia de la participación electoral, en protesta por el talante autoritario de Berenguer, demostrado sobradamente con el fusilamiento de Galán y García Hernández, tras su levantamiento en Jaca a favor de la República. Finalmente, ante las presiones recibidas, el general decidió abandonar el poder. Su sustituto, el almirante Aznar, realizó una nueva convocatoria electoral, que tendría lugar el día 12 de abril. Para esta ocasión, las fuerzas republicanas habían ido ganando cohesión interna frente a sus adversarios, y el mensaje antisistema calaba cada vez más hondo entre la ciudadanía española. Era una respuesta contundente no sólo contra la Dictadura, sino muy especialmente

contra quien, para su fatalidad, había quedado ya definitivamente ligado a ella, el rey Alfonso XIII.

En Navarra, donde el republicanismo era escaso, las fuerzas defensoras de la Monarquía formaron un frente unido para combatir a sus oponentes. Los monárquicos estaban convenientemente apoyados por las elites de la provincia. De hecho, resultaba bien significativo comprobar el ambiente antiizquierdista que se respiraba en la prensa navarra de “orden”, con una clara radicalización de su discurso, en el que se identificaba a las izquierdas con la revolución y la barbarie, y se alertaba, además, del consiguiente peligro de una soviétización inminente de España en el caso de triunfar las candidaturas republicanas. A modo de ejemplo, en un editorial del *Diario de Navarra*, publicado en febrero de 1931, se podía leer:

“En las próximas elecciones se puede ganar una batalla decisiva a la revolución, mejor dicho se ganará si todos los que están dispuestos a defender los grandes principios fundamentales de la sociedad se disponen a defenderlos. Pero en las próximas

¹⁰ FUENTES LANGAS, J. M^a: *La Dictadura de Primo de Rivera en Navarra*, Pamplona, 1998, p. 548.

elecciones se puede perder y se perderá la batalla y la ganarán los bolcheviques, los republicanos, los separatistas y los pistoleros si nosotros no defendemos el campo con resolución de convencidos y con energía varonil”¹¹.

Nos podemos dar cuenta, por su evidencia, de que al menos una de las dos Españas está bien presente en Navarra y es muy combativa. Por su parte, los republicanos y la izquierda en general no van a poder gozar, al menos en esos momentos, de una infraestructura organizativa que cuente, como en el caso de las derechas, con los medios de comunicación mejor respaldados de la provincia, y que, por cierto, habían estado presentes también a lo largo de la Dictadura primorriverista¹².

Centrándonos ya en las elecciones, estas tuvieron lugar los días 5 y 12 de abril. Se trataba de una renovación total de los Ayuntamientos, que se realizó con arreglo a la legislación municipal de 1877 y electoral de 1907, anuladas ambas durante la época

de Primo de Rivera. Era una manera de intentar recuperar la vida parlamentaria sin aparentes sobresaltos. Además, esta ley de 1907 contaba con un peculiar artículo, el número 29, por el que se establecía la proclamación directa de candidatos electos, sin necesidad de contienda electoral, en aquellas localidades en donde el número de individuos presentados coincidiese con el de puestos a ocupar. Este artículo tuvo gran importancia en las elecciones de Navarra, donde permitió que se formasen corporaciones directas en 136 localidades (incluida Villava) el mismo día 5, sin tener que recurrir a las urnas. Lo que traducido a número de concejales significaba un 53% del total¹³.

Celebradas las elecciones en el resto de las localidades navarras el día 12 de abril, los resultados finales arrojaron en Navarra un resultado en el que las candidaturas monárquicas superaban ampliamente a las republicanas. En cifras, según los datos

¹¹ *Diario de Navarra*, 3 de febrero de 1931: “Nuestro deber ante las elecciones”.

¹² De hecho los escasos recursos con que va a contar esta oposición, así lo demuestran. En realidad, sólo a partir de marzo de 1931 habrá en Pamplona prensa republicana activa para enfrentarse a las derechas. Este es el caso del semanario *La República*, que, desde sus páginas, se dedicó a combatir al frente antirrevolucionario y muy especialmente la propaganda política del *Diario de Navarra*. Si bien en Tudela existía otro semanario republicano, denominado *Hoy*, desde octubre de 1930.

¹³ Los datos en VIRTO IBÁÑEZ, J. J.: *Las Elecciones Municipales de 1931 en Navarra*, Pamplona, 1987, p. 75.

¹⁴ *Ibidem*, p. 113.

obtenidos por Virto Ibáñez¹⁴, fueron 1.711 los concejales monárquicos, 162 los republicanos y otros 215 independientes o sin datos de filiación política. En cuanto a Pamplona, hay que decir que fue una de las pocas capitales españolas en las que no triunfaron los republicanos. Sin embargo, en esta ciudad y en otros 29 municipios navarros hubo que volver a las urnas el 31 de mayo. El motivo, la denuncia de irregularidades (coacciones y compra de votos), efectuadas en su mayor parte por los candidatos de la Conjunción Republicana-Socialista. Uno de esas localidades fue Pamplona, en donde, gracias a las quejas interpuestas por los nacionalistas, los vencedores del día 12 fueron derrotados en mayo, dando la victoria a los republicanos. Hay que decir, no obstante, que el nacionalismo navarro había presentado sus propias candidaturas, al margen de ambas coaliciones, con las que no se sentía identificado.

En cuanto a Villava, como ya hemos adelantado, la nueva corporación municipal se constituyó de acuerdo al artículo 29. La localidad comprendía un distrito electoral

único, con una sola sección, y correspondían a sus escasos 1.500 habitantes una proporción de nueve concejales. En una población como ésta en donde la fuerza política incontestable era el Carlismo, sólo pudieron incorporarse aquellos otros representantes de la derecha que colaboraron de una forma más activa con Primo de Rivera, en la mayor parte de los casos militando en la Unión Patriótica o formando parte del Somatén. Aunque, en honor a la verdad, muchos de ellos provenían también del Carlismo, en concreto de la facción mellista, más transigente con el Dictador. Con estos precedentes, en la villa se constituyó un frente monárquico que no tuvo, ni pudo tener, contestación alguna por parte de la izquierda, carente de infraestructura en Villava, si exceptuamos la actividad sindical socialista, que tenía cierta implantación entre los trabajadores de la papelera Onena, aunque siempre por detrás de los denominados Sindicatos Católicos Libres, interclasistas y confesionales¹⁵.

La propia composición y distribución de esta candidatura, electa el mismo día 5 de

¹⁵ Sindicatos marginales, frente a la creciente pujanza que alcanzó durante la República el sindicalismo de clase; no obstante, en Navarra tuvieron mayor presencia, siendo caso notable el de Villava, debido al predominio político del Carlismo, que nutría sus filas. Sobre sindicalismo católico y libre, véase: GIL PECHARROMÁN, J.: *Historia de la Segunda República Española (1931-1936)*, Madrid, 2002, pp. 193-195.

abril, y que se proclamaba a sí misma como “antirrevolucionaria”, es muy ilustrativa para comprender el enorme peso, ya no sólo de las derechas en su conjunto, sino del carlismo en particular. Entre los nueve componentes de la lista, tres se presentaron como “independientes”. Son quienes más implicados han estado en la política de la Dictadura. Lo sabemos con certeza de dos de ellos, Pablo Zabalegui, alcalde saliente, en el cargo desde febrero de 1930, y Sandalio Cilveti, su continuador. Mientras que los seis restantes definirán su filiación política como “tradicionalistas”. Número que supone dos tercios de la candidatura y representa, con claridad meridiana, el sentir ideológico de Villava. Pese a lo cual, el alcalde elegido fue el adinerado Sandalio Cilveti, como anunciamos con anterioridad. Esto es así, a juicio de Antonio Izal¹⁶, porque los carlistas, aunque mayoritarios en Villava, representaban en realidad a las clases populares de la localidad: eran “*las gentes de alpargata*”. Mientras que alcaldes como Zabalegui, Cilveti, o como después lo será Armendáriz, formaban parte de la elite eco-

nómica y, al mismo tiempo, ostentaban una mayor formación intelectual para llevar a cabo la tarea de dirigir los destinos de la localidad.



5. Inauguración del Batzoki de Villava en 1933 (AFM).

¹⁶ La mayor parte de la información aportada por Antonio Izal en esta obra es fruto de la entrevista realizada por el autor el 7 de septiembre de 2006, lo que decimos aquí para evitar una reiteración posterior de citas innecesarias. No obstante, los datos que proceden de su libro *Villava en los años veinte* o las referencias a su persona obtenidas en la prensa, son convenientemente señaladas a lo largo del texto.

Por su parte, el Partido Nacionalista Vasco había decidido mantenerse a cierta distancia entre ambos frentes, pese a su encuadramiento ideológico dentro de la derecha católica. Su andadura en Villava había dado comienzo a finales de 1930, con la Dictablanda, aunque aún tendría que llegar la República para institucionalizar su presencia.

Volviendo a la jornada electoral, es importante señalar que no tenemos constancia de que se produjera ningún disturbio en la localidad. Y del mismo modo que sucediera en Pamplona, la Monarquía fue reemplazada por la República de manera pacífica. Es más, los tradicionalistas sentían tan poca simpatía por la figura de Alfonso XIII, como sucesor de su primera adversaria la reina Isabel II, y también por su denostado régimen liberal, que puede decirse que el

Carlismo acogió la llegada del nuevo régimen con más cautela que oposición. En este sentido fue determinante la actitud adoptada por el pretendiente carlista, D. Jaime, a los pocos días de la proclamación republicana:

“He visto que el gobierno provisional que hoy asume el mando supremo, hace cuantos esfuerzos puede para garantizar el orden, y deseo que los míos apoyen su actuación en todo lo que no sea contrario a sus tradicionales doctrinas...”¹⁷

Aunque esta claro que pronto cambiarán de opinión, como tendremos oportunidad de comprobar en las páginas siguientes. En cualquier caso, una vez establecido el régimen republicano, el nuevo Ayuntamiento villavés se constituyó el día 17 de abril, quedando su composición del siguiente modo:

Corporación Municipal de Villava, 17 de abril de 1931

Sandalio Cilveti Sanz (*indep.-derecha*)
 Pablo Zabalegui Nuin (*indep.-derecha.*)
 Esteban Armendáriz Laquidain (*tradic.*)
 Indalecio Viscarret Esain (*tradic.*)
 Francisco Olóriz Labiano (*indep.-derecha*)
 Cándido Domench Goya (*tradic.*)
 Toribio Indurain Unciti (*tradic.*)
 Ezequiel Egaña Eusa (*tradic.*)
 Nicolás Ibarra Igarreta (*tradic.*)

Alcalde Presidente
 Primer Teniente de Alcalde
 Segundo Teniente de Alcalde
 Primer Procurador Síndico
 Segundo procurador Síndico
 Concejál
 Concejál
 Concejál
 Concejál

¹⁷ Manifiesto de D. Jaime dado en París el 23 de abril de 1931. En CLEMENTE, J. C.: *El Carlismo. Historia de una disidencia social (1833-1976)*, Barcelona, 1990, p. 106.

Hay que decir que este equipo de gobierno municipal se mantendrá sin cambios hasta ser sustituido por una Gestora en

enero de 1933, conforme a nuevas disposiciones legales del Gobierno.

III.

LA SEGUNDA REPÚBLICA (1931-1936)

POLÍTICA, SINDICALISMO Y RELIGIÓN

Casi toda la actividad que tenía lugar en Villava se veía afectada directa o indirectamente por el Carlismo. Como ya hemos adelantado, este movimiento político estaba representado en la villa por dos agrupaciones desde 1919. Por un lado, la mellista, que aglutinaba a los seguidores del ideólogo Vázquez de Mella, escindido del tronco legitimista por su apoyo a Alemania durante la Primera Guerra Mundial. Y por el otro, los seguidores del pretendiente don Jaime, quien no había ocultado sus simpatías hacia la causa francesa en la misma guerra. En Villava, la mayor parte de los carlistas optaron por esta segunda opción, convirtiendo el Círculo Carlista en la primera sede del Jaimismo en España. Por su parte, los tradicionalistas de Mella decidieron fundar el Centro Católico Español y, dada su posición minoritaria, renunciaron a la vida política activa. No obstante, Primo de Rivera había contado con ellos para llevar a cabo su

obra política. En Villava fueron personas destacadas que ocuparon cargos de responsabilidad; este es el caso de Sandalio Cilveti.

Los dos sectores del carlismo se volverán a unir en 1932. También participará en esta reunificación el Partido Integrista, escindido desde 1888. Para todos ellos enfrentarse a una República laica y de talante izquierdista será la cuestión prioritaria que hará olvidar las desavenencias ideológicas de antaño. La formación resultante llevará el nombre Comunión Tradicionalista. El Presidente de la Junta local de Villava será Cástor Armendáriz y el secretario Eugenio Huarte. Mientras que otro Armendáriz, Esteban, se hará cargo del brazo militar, el bien equipado Requeté de esa localidad.

El Carlismo villavés, en particular el proveniente del Jaimismo, tuvo un carácter marcadamente popular. La acción del tradicionalismo, siempre bajo el signo de la cruz, abarcaba a todos los sectores de la vida en

esa población. El Círculo llegó a superar los 300 socios durante este periodo, aunque no todos eran carlistas. En cualquier caso, se trataba de una elevada cifra para una localidad que rondaba por aquel entonces los 1.600 habitantes. Por ello no puede extrañarnos que, pese a su importante peso industrial, Villava no fuera durante estos años treinta un núcleo obrero controlado por las izquierdas. Y es que el Carlismo llevaba a cabo su propia actividad sindical, mediante los llamados Sindicatos Libres, con un acentuado carácter católico. Estos sindicatos fueron prohibidos al llegar la República, debido al control que los empresarios ejercían sobre ellos para utilizarlos como barrera contra los sindicatos de clase. No obstante,

durante los años de la República, reaparecerán convertidos en los Sindicatos Profesionales, que en Villava tendrán un importante presencia en el tejido industrial de la localidad, especialmente en Onena. La propia vida cultural de la villa estará también en manos del Carlismo, destacando el afamado Cuadro Artístico Jaimista con la representación de obras teatrales que trascendieron de la propia Villava. De hecho, no era extraño que los periódicos se hiciesen eco de su exitosa actividad.

Las mujeres tradicionalistas también van a contar con su propia organización, las Margaritas, que inicia su andadura en Villava a partir de 1931, bajo la presidencia de Anastasia Erviti. Preparan mítines y cam-



6. Cuadro Artístico Jaimista de Villava en 1935 (AAI).

pañas electorales. Se dedican a recaudar fondos, como el Socorro Blanco, destinado, sobre todo, a sufragar los gastos de los presos carlistas y sus familias. También cobran modestas cantidades por asistir diversos espectáculos y bailes; celebran rifas y organizan actividades religiosas. Las Margaritas cosen, generalmente, con un objetivo benéfico, vestir a los más necesitados. Aquí se enmarcan las campañas para abrigar a los

niños de Villava, como la que tuvo lugar en marzo de 1933¹⁸. En definitiva, las Margaritas entretejen la vida social de Villava con un ideario político, el carlista. A partir de 1936, se encargaron de la labor asistencial en los hospitales del frente y de confeccionar ropa para los combatientes; así como de realizar otros servicios de carácter social, destinados a dar amparo a huérfanos y presos¹⁹.



7. Concentración de Margaritas villavesas (AFM).

¹⁸ En *Diario de Navarra*, 14 de marzo de 1933.

¹⁹ Sobre las Margaritas en Navarra: SOLÉ ROMEO, Gloria: “Mujeres carlistas en la república y en la guerra (1931-39). Algunas notas para la historia de las “Margaritas” de Navarra”, *II Congreso General de Historia de Navarra*. 3. *Historia Moderna. Historia Contemporánea, Príncipe de Viana*, Anejo 15, pp. 581-591.

En abril de 1937, la Comunión Tradicionalista desaparecía como agrupación política, viéndose obligada a la integración, junto a los falangistas, en el llamado “partido único”, Falange Tradicionalista y de las JONS. Con esta unión, ambas formaciones perdían no sólo su independencia sino buena parte de su esencia política, con objeto de servir a los intereses del que ya era la máxima autoridad de los militares rebeldes, Francisco Franco. Aunque, bien es verdad que el nuevo partido recogía los puntos básicos del ideario tradicionalista. No obstante buena parte de los carlistas, muchos de ellos en el frente, se sintieron traicionados, como lo recuerda Antonio Izal, pero poco podían hacer cuando la prioridad era ganar la guerra a la República.

Otra formación política presente en Villava era el Partido Nacionalista Vasco, que desarrolló, también, una gran actividad en la villa. Y al igual que los carlistas, manifestó su presencia dentro del asociacionismo femenino y en el ámbito sindical. El PNV fue la segunda fuerza política en apoyo popular durante el periodo republicano, aunque siempre muy por detrás del Carlismo, llegando a obtener el voto de un

máximo de 140 vecinos -su techo electoral- en las elecciones generales de 1936. La presencia del nacionalismo en Villava se institucionalizará con la llegada del régimen republicano. En esta ocasión serán las mujeres quienes tomen la delantera, en 1932, con el establecimiento del Emakume Abertzale Batza, que un año después contará al menos con siete afiliadas. El Batzoki será inaugurado en 1933, con Fermín Tirapu como secretario y Félix Arrasate en calidad de presidente de la Junta Municipal y representante de una de las familias más destacadas del nacionalismo villavés, pues se da el caso de que sus dos hermanos, Modesto y Urbano, panaderos como él, también fueron miembros del PNV. Otra de estas familias será la de los Domnech, que, al margen de su presencia masculina en el partido, contaba con una mujer, Joaquina, dentro de Emakume Batza.

Jose Chueca ha identificado a un total de 19 nacionalistas en la Villava de 1933²⁰, entre los que se encontraba un miembro del Napar Buru Batzar, Felipe Munárriz, el único integrante del PNV que figura entre

²⁰ CHUECA INTXUSTA, J.: *El Nacionalismo Vasco en Navarra (1931-1936)*, Bilbao, 1999, p. 439

los villaveses detenidos tras la sublevación de 1936.

El sindicato nacionalista, Solidaridad de Trabajadores Vascos (ELA-STV), va a tener, también, su propia agrupación en Villava. En 1933, su presidente será otro Arrasate, Urbano, y el secretario, Ignacio Múgica. En 1935 contará con 36 afiliados²¹ y un representante en Onena. Sabemos que, pocos días antes del golpe militar, Babil Mairal era su nuevo secretario.

Al comenzar la Guerra Civil, los nacionalistas villaveses hicieron entrega de los bienes del partido a los insurgentes como medio de evitar posibles represalias, dada la posición progubernamental que adoptó el PNV tanto en Guipúzcoa como en Vizcaya. Muy diferente a la del Napar Buru Batzar, que se vio en la necesidad de aclarar que *“dada su ideología fervientemente católica y fuerista, no se ha unido ni se une al Gobierno, en la lucha actual...”*²²

En cuanto a la izquierda, que será siempre minoritaria en Villava, tiene su origen en el sindicalismo socialista llegado a la villa

en los años veinte. Durante el periodo republicano será la Unión General de Trabajadores (UGT) la que aglutine al socialismo villavés, sobre todo con su implantación en Onena a través del Sindicato de Obreros Papeleros de la Región Vasco-Navarra, cuyo responsable será Fermín Bubea, estereotipista en la citada empresa. Esta organización laboral, con sede en la Casa del Pueblo de Villava, va a llevar a cabo una activa labor tanto sindical como política. En la villa, la UGT representará al sector socialista más radical, liderado por Largo Caballero. Durante la República, el enfrentamiento entre la UGT y los tradicionalistas será una constante en Villava. A veces con el apoyo ocasional de socialistas llegados desde Pamplona.

Hablando de cifras, podemos calcular un número de afiliados al sindicato socialista que rondaría entre los 40 y los 50 trabajadores, por término medio, a lo largo del periodo republicano, de los que conocemos al menos a una mujer, Margarita Labat. Estos datos son constatables gracias a la lista de detenidos que elaboró el Ayuntamiento de

²¹ Ibidem, p. 40.

²² *Diario de Navarra*, 23 de julio de 1936.

Villava tras la sublevación de 1936²³ y a la que nos referimos con más detenimiento en el epígrafe dedicado al estudio de la represión. La inmensa mayoría de los inscritos figuran como pertenecientes a UGT; a los que hay que añadir otros tres que aparecen anotados con la etiqueta de comunistas, aunque, al parecer, también pertenecían a la organización sindical. En todo caso, sabemos que al menos dos de estos comunistas eran afiliados al partido, los hermanos Javier y Silvestre Esparza, según recuerda Antonio Izal. Con respecto al otro, Cruz Ameztoy, su militancia no parece tan clara; se trataría más bien de un mero simpatizante. En cualquier caso, el número total de ugetistas villaveses inscritos en la lista detenidos era de 42, al margen del nacionalista citado anteriormente. Cifra que supera la militancia nacionalista de Villava. No obstante, los resultados electorales de la izquierda fueron inferiores a los obtenidos por el PNV a lo largo de todo el periodo republicano.

Con respecto a otras fuerzas de izquierda, Peio Monteano²⁴ se refiere a dos anar-

quistas presentes en Villava durante 1936, los hermanos Esparza Portillo, Vitorio y Luis, trabajadores afiliados a la CNT, pese a que el sindicato carecía de locales en esa población.

Otra fuerza de escasa representación fue Falange, presente en Villava desde su fundación en 1933. Los falangistas villaveses tuvieron su propia agrupación bajo la presidencia de Ananías Fernández, aunque, dada su escasa militancia -alrededor de una decena de hombres en toda la villa- carecieron de sede. De hecho, la mayoría de sus miembros estaban inscritos en el Círculo Carlista, con cuyos afiliados mantenían un relación cordial, según Antonio Izal. Incluso alguno de ellos, como Antonio Martínez, jugaba en el equipo de fútbol de los tradicionalistas. El despegue del falangismo villavés sólo se produjo con el inicio de la Guerra Civil, cuando esta formación se encontró en condiciones de armar a un buen número de combatientes a los que integró en las distintas Banderas que salieron de Navarra.

²³ AMV: Caja 99, nº 3, “Registro de los habitantes de esta villa que han sido detenidos por fuerzas adictas al movimiento nacional salvador de la Religión y de España”.

²⁴ ALTAFAYLLA KULTUR TALDEA, *Navarra 1936. De la esperanza al terror* (6ª ed.), Tafalla, 2003, p. 654.

Villava, una localidad industrial en la década de 1930, vivió varios conflictos laborales en los últimos años del periodo republicano, en los que participaron las tres tendencias políticas más destacadas, pues, como hemos visto, cada una de ellas contaba con su propia organización sindical.

La conflictividad laboral en Navarra fue poco relevante durante el primer bienio (1931-1933). Alcanzará mayor auge a partir de octubre de 1934 y durará hasta julio 1936. Esta actividad se produce también en Villava, donde vamos a asistir, sobre todo en los dos últimos años, a un buen número de huelgas. Así, el 5 de julio del 35, el sector papelero de la villa (Onena) vivirá una jornada de paro secundada por todos los sindicatos y casi el conjunto de los 400 empleados, que pedían una flexibilización en el reglamento interno de la empresa. La huelga se saldó con éxito para los obreros, que consiguieron el abono íntegro de su salario y la suspensión de las sanciones que habían recaído sobre dos maquinistas²⁵.

Podemos enumerar otras huelgas a lo largo de ese año, como la que afectó al sec-

tor de los “obreros aserradores”, que se movilizaron en octubre, tanto en Villava, como en Burlada y Sangüesa, y obtuvieron algunas mejoras en su situación laboral. Por su parte, Onena volverá a parar en diciembre con otra jornada (día 28), secundada una vez más por todas las fuerzas sindicales y la inmensa mayoría de los trabajadores, para protestar por el incumplimiento de las bases de trabajo²⁶.

La primavera de 1936 fue, también, muy conflictiva en Villava. El 14 de mayo la Tornería Mecánica se declaró en huelga ante la negativa de la patronal a atender sus peticiones de subida de salarios. El paro duró hasta el 6 de junio. Un larga huelga de 20 días que sólo dio fin cuando se atendieron las reclamaciones de los trabajadores, quienes a la vez que un aumento de sueldo obtuvieron la posibilidad de obtener un contrato de trabajo.

En mayo de 1936 se va a producir un enfrentamiento entre los dos sindicatos más fuertes de Onena, el Profesional y la UGT. En una guerra de manifestos, los ugetistas se adjudicaron en solitario el éxito obtenido

²⁵ En MAJUELO GIL, E.: *Lucha...*, pp. 267-268.

²⁶ *Ibidem*, p. 269.

por los trabajadores en las movilizaciones llevadas a cabo durante al año anterior y acusaron a los “profesionales” de sumisión a la patronal. Debemos tener presente, a la hora de entender este conflicto, los cambios políticos que se van a producir durante ese año. De un Gobierno de derechas en 1935, se pasa a otro del Frente Popular en febrero del 36. Entonces la UGT, con un ambiente político favorable, decide adoptar una actitud más combativa contra el sindicalismo carlista. Mientras que, por su parte, el Sindicato Profesional, mayoritario en la empresa, responde a la UGT rechazando sus acusaciones:

*“Es una solemne mentira, eso de nuestra sumisión a la gerencia de <Onena>, porque, ¿no saben todos los obreros que hemos estado frente al patrono en todos los casos en que hemos visto compañeros que han sufrido atropellos y que para ello, no nos hemos fijado en la significación política o social que hayan podido tener los obreros, sino que hemos mirado que eran hermanos nuestros y que les asistía la razón”*²⁷.

Pese a estas disputas, propias de dos organizaciones que tenían diferente concepción ideológica del sindicalismo -de clase el socialista, católico el tradicionalista-, lo cierto es que en aquellos años se había producido un alto grado de unidad entre las distintas fuerzas sindicales de Navarra a la hora de reivindicar mejoras para los trabajadores. El caso de Villava resulta fehaciente a juzgar por las conquistas laborales que obtuvieron los trabajadores de la localidad. Sin embargo, todo ello iba terminar bruscamente en julio de 1936. Con el inicio de la Guerra, las sedes de los sindicatos villaveses fueron incautadas por las nuevas autoridades de los insurrectos. Ni siquiera se libró el Sindicato Profesional, pese a estar controlado por los carlistas.

Al hablar de política y sindicalismo en la Villava de los años treinta, hemos tenido que referirnos necesariamente a la religión. De hecho, casi cualquier actividad que se desarrollase en esa localidad estaba de un modo u otro asociada a la religión. Como expresara Antonio Izal, refiriéndose a la década anterior: *“en Villava hasta el aire era religioso”*²⁸.

²⁷ “A todos los obreros conscientes de <Onena> y a la opinión general”. Manifiesto del Sindicato Profesional de Obreros de Onena, mayo de 1936, fdo. por el Presidente, Perfecto Roncal, y el Secretario, Antonio Izal (Archivo de Antonio Izal).

²⁸ Villava..., p. 85.

Los carlistas y, en general, los componentes de la derecha que dirigieron los destinos de Villava a lo largo de la República y, desde luego durante la Guerra Civil, se definieron, por encima de cualquier otra consideración, como católicos, y no sólo los carlistas. A título de ejemplo, Unión Navarra, en su manifiesto fundacional, consideraba prioritario “*sentir y estar dispuesto a defender la libertad de la Iglesia Católica*”²⁹ para pertenecer a esa formación. El Carlismo, la organización política que hizo de la reivindicación religiosa su mayor estandarte, consideraba que nadie que no fuera un ferviente católico podía compartir su pensamiento ideológico. Y como vimos, fue la religión el motivo que justificó su radical oposición al régimen republicano. Precisamente la derecha católica no iba a perdonar nunca la actitud laica de un gobierno dispuesto a controlar la actividad de las congregaciones religiosas, como se estipuló en la Constitución de 1931. Porque, en definitiva, la religión representaba, en aquellos momentos, toda una manera de entender y ordenar la sociedad; definía un universo de

valores basado en la tradición. Era no sólo la garantía del orden moral sino también del orden social. Por ello, quienes vivían inmersos en esos valores entendieron que su forma de vida era incompatible con un régimen que había convertido a la Iglesia en una mera institución privada al margen del Estado y alejada de la educación de sus hijos.

En este sentido, en Villava se vivieron con gran indignación los ataques contra edificios religiosos que se produjeron, sobre todo en Madrid, en 1931, tras instaurarse la República, al mismo tiempo que se declaraban las libertades de culto y de enseñanza religiosa. El Ayuntamiento de la villa no tardó en manifestar su protesta, ante el propio Presidente del Gobierno, por esta nueva legislación y “*por los hechos vandálicos cometidos en algunas poblaciones de España*”³⁰. La definitiva eliminación de los crucifijos en las aulas fue el motivo que llevó, ya en 1932, a una nueva protesta del cabildo municipal, que se vio arropado, en esta ocasión, “*por la inmensa mayoría del vecindario*”³¹ que había manifestado su

²⁹ *Diario de Navarra*, 22 de marzo de 1933: “Un manifiesto de la nueva agrupación derechista Unión Navarra”

³⁰ AMV: Actas del Ayuntamiento de Villava (en adelante AAV), Libro 37, f. 13, sesión del 11 de junio de 1931.

³¹ AMV: AAV, Libro 37, f. 52v, sesión del 4 de febrero de 1932.

desacuerdo con la educación laica de la República.



8 Requetés participan en un acto religioso. Villava, 7 de octubre de 1936 (AAI).

Los símbolos religiosos no volverán a las escuelas hasta el verano de 1936, después de la sublevación militar, y esta vez con carác-

ter obligatorio para toda clase de centros educativos. Ya que, según establecía la Diputación el 24 de julio, los crucifijos deberían ser colocados de manera inmediata en todas las aulas. De igual modo, se reinstauraban todos los actos religiosos de carácter público, así como las festividades católicas. Es muy significativo, a este respecto, que Franco nombrase Ministro de Justicia en 1938 -todavía durante la Guerra Civil- al conde de Rodezno, que era uno de los prohombres del Carlismo en Navarra. La misión de Rodezno estaba muy clara. Se trataba, ante todo, de derogar la legislación republicana en materia religiosa:

*“...borrar todo rastro de laicismo y restablecer los derechos de la Iglesia en materia de educación proclamando el catolicismo como religión de Estado, además de prohibir expresamente toda actividad proselitista de cualquier otra Iglesia Cristiana”*³².

De este modo, a partir de 1936, la Villava tradicionalista lograba su objetivo de sustituir un régimen democrático y aconfesional por otro autoritario y exclusivamente católi-

³² GARCÍA-SANZ MARCOTEGUI, Á. y otros: *Diccionario Biográfico de los Diputados Forales de Navarra (1931-1984) y de los Secretarios de la Diputación (1834-1984)*, Pamplona, 1998, p. 325.

co. Como todo un símbolo de esta victoria de la tradición cabe entender el hecho de que uno de lo más conspicuos políticos republicanos, el centrista Rafael Sánchez Guerra, que desempeñó la Secretaría de la Presidencia de la República entre 1931 y 1936, finalizase sus días en la recoleta Villava, recluido en el convento de los Padres Dominicos, donde habría de tomar el hábito de Hermano Cooperador en 1960³³.

LA PARTICIPACIÓN DE VILLAVA EN EL ESTATUTO VASCO (1931-1932)³⁴

La cuestión autonómica va ser uno de los primeros y más enjundiosos asuntos a los que deberán enfrentarse los nuevos cargos municipales de Navarra con la llegada del régimen republicano. Primo de Rivera no supo dar repuesta, en su momento, a las inquietudes de los nacionalistas y en especial a los más combativos, como eran el

vasco³⁵ y el catalán. Pero, ahora, con un régimen de libertades, podía emprenderse la tarea largo tiempo aplazada.

Ya incluso antes de que tuviesen lugar las primeras elecciones para diputados a Cortes, paso previo para elaborar una Constitución que diese cobertura legal al nuevo marco político, tanto catalanes como vascos se habían puesto a trabajar en sus respectivos proyectos autonómicos. Para el caso de Navarra y el País Vasco se va a plantear un Estatuto conjunto, cuyo proceso se había iniciado durante el mismo abril de 1931, cuando las Diputaciones monárquicas de las cuatro provincias, al igual que las del resto de España, fueron sustituidas por Comisiones Gestoras, identificadas con el nuevo régimen. Estas Comisiones iniciaron los trabajos conducentes a elaborar sus propios Estatutos, que en el caso de Navarra contaron con asesores no sólo republicanos,

³³ Sobre la estancia de Sánchez Guerra en Villava, RUEDA, L. C.: *Rafael Sánchez Guerra, un republicano en Villava*, Villava, 2002.

³⁴ La participación de Villava en el Estatuto Vasco ha sido estudiada por Peio Monteano en la citada obra: “Villava 1931-1939...”, pp. 59-61; trabajo en el que nos hemos basado a la hora de elaborar este epígrafe.

³⁵ A juicio de J. Andrés-Gallego, el error de Primo de Rivera fue aún más grave en el caso de Vascongadas y Navarra, donde las reivindicaciones autonómicas tenían un carácter conservador, lo que habría facilitado un posible entendimiento; no olvidemos que el Dictador estuvo apoyado, desde un principio, por los tradicionalistas-autonomistas de estas provincias; además, con toda probabilidad, habría evitado el paulatino acercamiento del PNV a las fuerzas antisistema (*Historia de Navarra -V-. El siglo XX*, Pamplona, 1995, p. 82).

sino también representantes de las otras opciones políticas presentes en la provincia.

Mientras, en numerosos municipios navarros comienzan a plantearse demandas de reintegración foral, recordando la intensa actividad reivindicativa que había tenido lugar durante 1918. Entre los primeras localidades se encuentran Estella o Aibar, todavía en abril. Durante el mes siguiente esta campaña autonomista se intensifica, y los alcaldes de Abárzuza y las Amescoas redactan una proclama en defensa del anteproyecto de Estatuto redactado por la Sociedad de Estudios Vascos, en la que se propone:

*“la unión del país vasco para presentar su Estatuto, dentro del cual, tengamos navarros, alaveses, guipuzcoanos y vizcaínos nuestra diferenciación, con arreglo a nuestras leyes y fueros peculiares”*³⁶.

La propuesta es enviada a los Ayuntamientos navarros para su estudio y aceptación. En Villava se somete a la consideración de sus representantes el 21 de mayo, y éstos por unanimidad deciden *“adherirse a la noble idea que se persigue*

*de la reintegración Foral de Navarra dentro del Estatuto Vasco”*³⁷.

Nos damos cuenta, ante la actitud de la corporación de Villava, que la derecha Navarra, y en especial el tradicionalismo, mantienen en esos momentos un sentimiento de hermandad con las provincias Vascongadas, hacia las que sienten muy próximos, ya no sólo en el ámbito de la cultura, sino a la hora de compartir un mismo interés en defensa de los derechos forales; eso sí, plasmados de manera propia en los regímenes privativos de cada una de esas provincias. Está claro, como expone Peio Monteano³⁸, que no se trata de un verdadera identidad nacionalista, porque en esos momentos la presencia de esa ideología en la villa es meramente testimonial. Pero, al mismo tiempo, resulta evidente que tampoco existía ese frentismo Navarra–Euskadi que se ha ido gestando en una época posterior y es propio de nuestros días.

Tras la intensa actividad de mayo, el proceso para hacer firme el texto estatutario se pone en marcha. El Ayuntamiento recibe el

³⁶ AMV: AAV, Libro 37, f. 8, sesión 21 de mayo de 1931.

³⁷ Ibidem.

³⁸ “Villava 1931-1939...”, p. 57.

anteproyecto el día 11 de junio y el 14 acude a la Asamblea de Estella, donde se reúnen representantes de todos los municipios vasco-navarros. Allí se hace evidente el sentir católico de los nacionalistas vascos y del conjunto de la derecha Navarra. Por este motivo, la religión se convertirá en el centro de interés del proyecto, al incluirse en su articulado las que serán conocidas como *Enmiendas de Estella*. En ellas se plasma esa identidad confesional y se reconoce a Pamplona como capital del nuevo Estado. Los asambleístas adoptaron la decisión de reservar al futuro Estado Vasco la facultad para realizar concordatos con el Vaticano y asumir las competencias en lo tocante al régimen de cultos y cementerios³⁹, con la idea de contrarrestar la previsible política laicista hacia la que se encaminaba el nuevo régimen republicano, y que se hizo evidente con la victoria de la izquierda en las elecciones a Cortes del 28 de junio.

La posición del alcalde de Villava fue, como cabía esperar, favorable, y más teniendo en cuenta las condiciones que el

Ayuntamiento señalaba como inexcusables para su aceptación: “...*sea cual fuere el Proyecto de Estatuto que se apruebe en la Asamblea haga incapié(sic) principalmente, ante todo y sobre todo, en la parte religiosa y en la de enseñanza*”⁴⁰. A este voto se sumaron otros 426 municipios vasco-navarros, de diverso color político, para dar vía libre al futuro Estatuto.

El siguiente paso de la corporación villavesa se dio el 2 de agosto en el propio salón de plenos del Ayuntamiento. La sala había sido solicitada el 29 del mes anterior por el alcalde de Echauri, en representación de los pueblos de la comarca de Pamplona, “*con objeto de estudiar sobre el Estatuto y poder estar así convenientemente asesorados para el día en que dicho asunto ha de ponerse por la Comisión Gestora de la Exma. Diputación a la deliberación de los Municipios*”⁴¹. Se reunieron 22 de los 23 municipios convocados, y todos ellos se mostraron favorables al texto de Estella, salvo el comisionado de Adiós que se inclinó por el Estatuto Navarro.

³⁹ Sobre esta cuestión, JIMENO JURÍO, J. M^a: *La Segunda República en Navarra (1931-1936)*, Pamplona, 2005, p. 157 y ss.

⁴⁰ AMV: AAV, Libro 37, f. 16, sesión del 9 de julio de 1931. Incluido en MONTEANO, P.: “Villava 1931-1939...”, p. 60.

⁴¹ AMV: AAV, Libro 37, f. 18, sesión del 30 de julio de 1931.

con su voto afirmativo, iban a poner el énfasis en la cuestión religiosa.

⁴² Como se indica en *Diario de Navarra*, 11 de agosto de 1931. En un reportaje que ocupaba toda la portada, los responsables del periódico insistían, sobre todo, en el carácter religioso del Estatuto: “...votar por el Estatuto Vasco-Navarro, en el referendun, quiere decir votar en católico y votar como católicos”.

44

sión y nombre un representante para que acuda a Madrid junto a los demás delegados municipales. El concejal Nicolás Ibarra volverá a ser nuevamente el elegido.

Pero en Madrid van a producirse los primeros contratiempos. Es, en realidad, el principio del fin para el aclamado Estatuto. El 22 de septiembre, los representantes de los Ayuntamientos entregaron varios ejemplares de este proyecto autonómico a Alcalá Zamora, quien, al parecer, los recibió con cierta frialdad. Las autoridades republicanas habían comenzado a recelar de un texto tan influenciado por el espíritu tradicionalista y, por tanto, tan alejado del sentir republicano.

La Constitución, aprobada el 9 de diciembre de 1931, terminó de dar al traste con la propuesta vasco-navarra, ya que estipulaba un modelo de república integral y no federal, como se había previsto en el Estatuto y, desde luego, no contemplaba, de ningún modo, las relaciones con la Santa Sede fuera del ámbito del Estado. El Estatuto de Estella era, pues, anticonstitucional y poseía contenidos antidemocráticos que hacían inviable su aceptación por la izquierda vasca y por el Parlamento español. En diciembre de 1931, el Gobierno de Azaña encargó a las cuatro Diputaciones la elaboración de un proyecto más acorde con

los preceptos constitucionales. Con este objetivo, las Gestoras impulsaron la creación de una Comisión interpartidista que redactó un texto consensuado. En ella participaba el PNV, que se había distanciado de los tradicionalistas y, bajo el liderazgo de José Antonio Aguirre, iniciaba un giro hacia posiciones centristas.

Poco después, el 31 de enero de 1932, los Ayuntamientos navarros fueron convocados en Pamplona para adoptar una decisión sobre el nuevo modelo estatutario. En esta ocasión representaba a Villava el concejal Toribio Indurain, también carlista. Y nuevamente la mayoría de los delegados, incluido el de Villava, votaron a favor de un Estatuto único para las cuatro provincias, pero en estos momentos sólo representan a 209.479 navarros. Se había perdido un tercio de los votos emitidos en la asamblea del 10 de agosto, correspondientes en muchos casos a municipios gobernados por fuerzas Republicano-Socialistas que no se sentían identificados con un texto poco fiel a la identidad de la joven República. A partir de ese momento, el Estatuto perderá, también, la adhesión de buena parte de la derecha navarra, que no estaba dispuesta a apoyar un proyecto laicista.

La fusión entre las distintas corrientes del Carlismo en la Comunión Tradicionalista, llevada a efecto en enero 1932⁴⁴, y su progresivo alejamiento de las posiciones sustentadas por los nacionalistas, han de determinar, definitivamente, el fracaso del nuevo Estatuto de las Gestoras. En mayo, la Comunión concede libertad de voto a sus Alcaldes y concejales en la asamblea que ha de tener lugar en Pamplona el 19 de junio, cuando ya la mayoría de los representantes municipales de la izquierda se van a posicionar claramente en contra, pese a los deseos de la Diputación republicana.

Los defensores del Estatuto, al constatar el paulatino debilitamiento de su posición, intentan reconducir a las corporaciones tradicionalistas hacia el voto afirmativo. La propia Gestora de la Diputación apoya el Estatuto e invita a los representantes de los pueblos a dar el sí el día 19:

“el mejor camino a seguir en estos momentos es el reiteradamente señalado

*por las Asambleas de Ayuntamientos Navarros, esto es, el del acercamiento por el Estatuto Vasco-Navarro a las provincias Vascongadas, ligadas a nosotros por irrompibles lazos fraternales, sin que esta advertencia suponga coacción de ningún género...”*⁴⁵

El mismo sentido tiene la carta enviada a Villava, junto a otras muchas localidades, por una Asamblea de navarros residentes en San Sebastián, *“que haciendo dejación en absoluto de sus diversas ideas políticas, solicitan la aprobación por unanimidad, del Estatuto Vasco-Navarro”*⁴⁶. Pero el Ayuntamiento ya no compartía esos mismos intereses. Llegado el momento, los representantes de la villa emitieron su voto negativo, pese a *“los vínculos de hermandad”* que les unían con el resto de las habitantes de las Provincias Vascongadas. Al parecer, ya no veían en el nuevo Estatuto el cauce más adecuado para expresar sus deseos autonómicos.

⁴⁴ Aunque era un hecho ya desde mediados de 1931, como indica Manuel Ferrer Muñoz, quien hace un interesante análisis sobre el Carlismo durante la República en: *Elecciones y partidos políticos en Navarra durante la Segunda República*, Pamplona, 1992, pp. 101-120.

⁴⁵ AMV: AAV, Libro 37, f. 74, sesión del 9 de junio de 1932.

⁴⁶ AMV: AAV, Libro 37, f. 73v, sesión del 6 de junio de 1932.

La asamblea celebrada el 19 de junio se caracterizó por la confusión y el tumulto entre los representantes de las 354 localidades vasco-navarras allí reunidas. En un principio se quiso que el Estatuto quedara aprobado por aclamación, pues ese parecía ser el deseo de una inmensa mayoría de los allí reunidos. No obstante, varios delegados municipales pidieron que se hiciera oír su voz. Uno de ellos era Toribio Indurain, el ya conocido representante de Villava, que fue uno de los que encabezó la demanda para que el asunto fuera sometido a votación, porque, como sabemos, llevaba el mandato de su corporación para rechazar el Estatuto. A éste siguieron una multitud de delegados que se expresaron en el mismo sentido. De tal suerte que la votación posterior a que hubo lugar confirmó el cambio de sentido en el voto de los navarros, que les alejaba en el sentir de las otras tres provincias: 109 Ayuntamientos votaron a favor, 123 en contra y 35 se abstuvieron. La reunión estuvo marcada por una polémica que se avivó con posterioridad a los hechos, debido a que, al parecer, algunos representantes municipales habían variado el sentido del voto positivo

dado por sus corporaciones⁴⁷. En cualquier caso, el hecho es que Navarra quedaba definitivamente fuera de un Estatuto que no vería la luz hasta 1936, tras el comienzo de la Guerra Civil, y tendría un efímera existencia, sólo unos cuantos meses, los que tardaron las tropas de Franco en tomar el País Vasco.

EL PUEBLO DECIDE: ELECCIONES DEMOCRÁTICAS EN VILLAVA (1931-1936)

Elecciones a Cortes constituyentes de 1931

Los dos bloques que se enfrentaron en las municipales de abril van a seguir constituidos para rivalizar en la llamada a urnas de junio. En esta ocasión correspondía a Navarra designar siete diputados para las nuevas Cortes republicanas, estando aún vigente la ley electoral de 1907, de modo que el cuerpo de electores incluía sólo a la población masculina mayor de edad. Cada elector, por su parte, debía dar su confianza a un máximo de cinco candidatos. Un modo de facilitar que los dos escaños restantes fueran a parar a otras opciones distintas a la

⁴⁷ Tras la muerte del general Franco, algunos autores volvieron a retomar la cuestión, como José M^a Jimeno Jurío en 1977 con la obra *Navarra jamás dijo no al Estatuto Vasco de Autonomía*.

mayoritaria y posibilitar así que las minorías obtuviesen representación parlamentaria. Aunque, como veremos más adelante, esta situación podía ser bloqueada por una formación con el suficiente apoyo electoral y capacidad organizativa como para presentar siete candidatos y darles la victoria, pese al peligro que suponía la posibilidad de dispersar los votos favoreciendo con ello los posibilidades de los candidatos rivales.

En cuanto a las dos grandes opciones presentes en estas elecciones, la que contaba a priori con más posibilidades era la coalición Católico-Fuerista, que se constituyó en Navarra el 9 de mayo. Agrupaba a las fuerzas cuyo pensamiento giraba en torno a la fe católica y la defensa de los fueros. Su lema era *Religión, Orden y Fueros*. Una forma clara y expresiva de exponer su ideario, como habían hecho los carlistas ya en el siglo XIX. Sus candidatos para la representación en Cortes eran cinco pesos pesados de la política Navarra. Dos carlistas: Joaquín Beunza, abogado experto en derecho foral, y Tomás Domínguez Arévalo, conde de Rodezno. Dos católicos independientes: el antiguo maurista y democristia-

no, Rafael Aizpún y Miguel Gortari, Ingeniero Agrónomo y antiguo nacionalista; y por último un integrista, Hilario Yaben, eclesiástico y ensayista. Aunque este último cayó de las listas para permitir la entrada a un componente del PNV, partido con el que los Católico-Fueristas alcanzaron un acuerdo en el último momento. El guipuzcoano José Antonio Aguirre sería el nuevo candidato, opción que habría de dejar un sabor agri dulce entre los nacionalistas navarros, ya que sus prestigiosos líderes provinciales, Aranzadi e Irujo, fueron vetados por los tradicionalistas, fruto de antiguas rivalidades políticas aún no olvidadas⁴⁸.

Por su parte, las izquierdas mantuvieron la coalición con la que se habían presentado en toda España y cuyo éxito les había permitido cambiar el régimen político. En Navarra fueron representados por dos socialistas: el prestigioso Mariano Saez Morilla, abogado y profesor de la Escuela de Magisterio y Tiburcio Osácar, tipógrafo. Y tres republicanos: los abogados Mariano Ansó y Aquiles Cuadra y el ingeniero de caminos y economista Emilio Azarola.

⁴⁸ Para conocer mejor los entresijos de la elaboración de estas candidaturas: FERRER MUÑOZ, M.: *Elecciones...*, pp. 282-287.

Si la derecha fracasó estrepitosamente en la mayor parte de España, Navarra fue una de las cinco provincias en donde ocurrió todo lo contrario, los monárquicos vencieron y, además, de forma contundente. Situación que provocó aceradas críticas vertidas desde la prensa de izquierdas:

“Esta minúscula región es un coto cerrado a los aires de renovación que soplan por el mundo entero. Fanatizada por el cura, dueño y señor de sus habitantes, Navarra no atiende otras arengas ni escucha otras razones, que las que proceden del púlpito. Así le va”⁴⁹.

No obstante, en las grandes ciudades de la provincia, Pamplona y Tudela, la izquierda logró superar en voto a los Católico-Fueristas. La participación de votantes en el conjunto de la provincia fue muy elevada, un 83% de los electores. De los siete escaños que estaban en juego, cinco correspondieron a los candidatos de la derecha, con un total de 232.032 votos, el 63% de los emiti-

dos. Los otros dos, con el 36% de los sufragios, fueron a parar a los republicanos Mariano Ansó y Emilio Azarola

En Villava, llegado el día 28 de junio, se constituyó la única mesa electoral que correspondía a la localidad en función a su número de habitantes. Como era costumbre, el local designado fue la Escuela municipal de niños. Presidía la mesa Dimas Aldaz, y como adjuntos actuaron Robustiano Aldunate y Fermín Aldaz, todos ellos elegidos mediante sorteo entre los vecinos censados, y bajo la supervisión del Presidente de la Junta del Censo Electoral, Benigno Santesteban. Votaron 336 de los 366 electores convocados para ese día. Una elevada participación del 91%, que superaba las ya de por sí altas cifras de la provincia. El resultado, como cabía esperar, fue de aplastante victoria para los cinco candidatos de la derecha, que sumaron entre todos ellos un total de 1.436 votos, casi el 86% de los emitidos; frente a 234, el 14%, dados a los cinco candidatos Republicano-Socialistas.

⁴⁹ *El Socialista*, 1 de julio de 1931. (ibídem, p 299).

VILLAVA***Resultado Elecciones legislativas del 28 de junio de 1931***⁵⁰

Candidato	Filiación política	Nº Vot.
José Antonio Aguirre	<i>Católico-Fuerista</i>	294
Rafael Aizpún	<i>Católico-Fuerista</i>	291
Miguel Gortari	<i>Católico-Fuerista</i>	289
Tomás Domínguez Arévalo	<i>Católico-Fuerista</i>	283
Joaquín Beunza	<i>Católico-Fuerista</i>	279
Mariano Ansó	<i>Republicano-Socialista</i>	55
Aquiles Cuadra	<i>Republicano-Socialista</i>	48
Mariano Saez Morilla	<i>Republicano-Socialista</i>	48
Emilio Azarola	<i>Republicano-Socialista</i>	47
Tiburcio Osácar	<i>Republicano-Socialista</i>	36
Saturnino González	<i>Otros</i>	1
Total		1.671

Como vemos, se trata de unos números que matizan las cifras totales de Navarra. En el caso de Villava el apoyo a los Católico-Fueristas superó el porcentaje provincial en 23 puntos; mientras se reducía en 22 el recibido por los Republicano-Socialistas. No obstante, estas cifras se corresponden bien con la tendencia de voto mantenida por los otros pueblos de la Cuenca de Pamplona,

que superó el 87% de participación y dio a la derecha el 89,67% de los votos.

La posición ideológica de la inmensa mayoría de los villaveses era más que evidente. Como sucedió en el conjunto de Navarra, aquí la derecha monárquica se encontraba organizada y dispuesta a dar la batalla al nuevo régimen, aunque aún carecía de la cohesión que llegará a alcanzar más adelante. En cuanto a los escasos votos

⁵⁰ Fuente: AMV: Caja 53, nº 17, Elecciones de Diputados a Cortes, 1931.

dados al bloque republicano, 234 -por un máximo de 55 electores- se encuentran relacionados, en su mayor parte, con el sector laboral de la localidad ligado al sindicalismo socialista.

Cabe señalar, por último, que ni durante las votaciones ni, posteriormente, en el recuento de las papeletas, se produjo incidencia digna de reseñar, tampoco se formuló protesta alguna; al menos así lo reflejan las actas electorales. Parece ser que, de momento, la República había iniciado su andadura pacíficamente en Villava, aunque, eso sí, aceptada con buenas dosis de prudencia por la mayor parte de los *atarrabiarras*. La derecha católica se sentía segura de su fuerza en la localidad, y la izquierda, con un número de simpatizantes tan escaso, no estaba en condiciones de crear conflictos a sus rivales políticos.

La Comisión Gestora Municipal (1933)

A finales de 1932, el Gobierno republicano consideró incompatible la nueva situación democrática con la existencia de corporaciones municipales fruto del polémico artículo 29. Este era el caso del Ayuntamiento de Villava, que se formó el día 5 de abril sin someterse a la voluntad popular. Pero no había sido el único caso en

Navarra. Recordaremos que fueron 136 los Ayuntamientos de la provincia nombrados de ese modo, y a ellos se sumaron otros 13 que lo habían sido parcialmente, por el mismo sistema, el día 12 de abril.

Con motivo de cambiar esta situación electoral, poco acorde con los usos democráticos, se elaboró la ley de 30 de diciembre de 1932, por la que nacían las Comisiones Gestoras municipales, formadas por tres representantes institucionales de la localidad. En los Ayuntamientos en que el artículo 29 sólo se había aplicado parcialmente, la Gestora se formaría con tres ediles surgidos de las urnas. En el caso de que no hubiera suficiente número de concejales elegidos democráticamente, su composición tendría un carácter mixto. Mientras que en las demás localidades, como Villava, en que toda su corporación había sido declarada electa el día 5 de abril, habría que proceder a su completa sustitución por una Gestora compuesta por “un funcionario, un contribuyente y un obrero”.

Las autoridades republicanas entendieron que esta situación tenía un carácter meramente transitorio. De hecho, aquellos Ayuntamientos que quedaban a cargo de Comisiones Gestoras deberían someterse a las urnas en un plazo máximo de tres meses.

Aparentemente, la nueva situación no iba a tener más interés para Villava que el de ver a los protagonistas políticos de esa localidad tan tradicionalista despojados temporalmente de sus cargos. Pero el acceso de la Gestora al control del Ayuntamiento significó también una situación totalmente novedosa para el consistorio villavés, y es que las mujeres conseguían, por primera vez, ocupar un cargo de representación municipal en la villa. Situación facilitada por la nueva legislación republicana, que iba a dar poco después un paso histórico al inaugurar el voto femenino en España para las próximas elecciones municipales a celebrar en abril de 1933.

Conforme lo estipulado a la ley para la formación de las Gestoras Municipales, las autoridades republicanas daban prioridad a la juventud y a la representatividad popular como cualidades fundamentales que debían caracterizar a los componentes de esas Comisiones. Es decir, se huía de quienes podrían estar “contaminados” por los usos políticos del periodo dictatorial:

“Los contribuyentes y los obreros designarán por medio de sus agrupaciones res-

pectivas (...) la persona que ha de representarles en el Municipio. Si no existieran agrupaciones de clase o hubiera varias constituidas oficialmente, las representaciones se elegirán por sorteo entre los contribuyentes y obreros que figuren en el censo electoral (...) En todo caso, los elegidos sabrán leer y escribir, no tendrán mas de treinta años de edad ni menos de la edad electoral y no habrán ejercido cargos durante la Dictadura. La representación del Estado recaerá en los funcionarios de uno u otra sexo que existan en la localidad (...), se elegirá siempre al más joven”⁵¹.

Conforme a esta normativa, se procedió a seleccionar a aquellos villaveses de ambos sexos y menores de 30 años que cumplieran los demás requisitos establecidos por la ley. Entre los “*contribuyentes a los fondos provinciales y municipales*” sólo se encontraron cuatro vecinos que estuvieran en la veintena: Victoriano Azparren, Eusebio Elso, Juan Oficialdegui y Juan Orayen. Pero en Villava no existía ninguna agrupación de contribuyentes que pudiera encargarse de realizar la designación, por ello su elección quedó en manos del juez municipal, Manuel Zozaya, que, como representante del

⁵¹ *Boletín Oficial de la Provincia de Navarra*, nº extraordinario de 9 de enero de 1933.

Gobernador en la localidad, efectuó el correspondiente sorteo entre los cuatro mencionados. La suerte recayó en Juan Oficialdegui, de 24 años de edad; un hombre próximo al nacionalismo.

El número de trabajadores jóvenes de ambos sexos era, como cabía suponer, mucho más elevado. Comprendía en total a 91 personas menores de 30 años, de las que 31 eran mujeres. En este caso, a diferencia de lo que ocurría con el sector empresarial, sí había asociaciones representativas. La propia corporación reconocía, en carta dirigida al Gobernador, la existencia de dos agrupaciones sindicales, a través de las cuales fue elegida la joven de 23 años María Cruz Ibarra que, como cabía suponer, pertenecía al sindicalismo católico y, además, a la organización femenina carlista de las Margaritas

Por último, como ya hemos señalado, la representación del Estado en esa Comisión municipal debía correr a cargo del funciona-

rio público más joven de la localidad; en este caso se trataba también de una mujer, la maestra Irene Larragueta, que fue, al parecer, la única que puso objeciones a su designación. Alegaba que tenía *“que atender a varios hijos pequeños”*, situación que no le iba a permitir desempeñar adecuadamente su función en la Gestora. Pero este no era motivo suficiente, a juicio del Gobernador, para eludir una responsabilidad tan elevada, por lo que el dictamen de la autoridad fue tajante: *“que no son de estimar las razones que alega para fundamentar su petición y que siendo obligatorio el cargo, como el de concejal, he acordado no admitir la renuncia que presenta”*⁵².

Tras la selección de los tres jóvenes que debían encarnar el rechazo a los usos políticos del pasado y el futuro de la joven Democracia, se procedió mediante sorteo ante el juez municipal, a designar el cargo de cada uno de ellos, quedando la Comisión Gestora constituida el 25 de enero de 1933 de la siguiente forma:

⁵² Carta del Gobernador Civil al Presidente de la Comisión Gestora del Ayuntamiento de Villava, 6 de febrero de 1933. AMV: Caja 53, nº 22, Elecciones municipales y constitución de la Comisión Gestora, 1933.

Componentes de la Comisión Gestora Municipal de Villava en 1933

Nombre	Cargo	Sector representado
Juan Oficialdegui Santesteban	<i>Presidente</i>	Contribuyentes
María Cruz Ibarra García	<i>Vicepresidente</i>	Obreros
Irene Larragueta Gil	<i>Vocal</i>	Funcionarios (Maestra)

De este modo, María Cruz e Irene, sin pretenderlo -al menos en el caso de esta última- se convertían en la primera representación femenina en la historia del Ayuntamiento de Villava. Bien es verdad que se trataba de una Comisión Gestora con un carácter meramente transitorio, para servir de enlace, en este *interregno* municipal, a una nueva corporación emanada de las urnas. También es cierto que el cargo de Gestor era fruto de un sorteo y no de la voluntad popular en sentido estricto. Pero, ¿acaso alguna mujer hubiera podido acceder, por esta vía, a un cargo municipal en un localidad tan apegada a la tradición como la Villava de la época?

En cualquier caso, una vez constituida, correspondió a la Comisión Gestora encargarse de los asuntos de Villava durante más de cuatro meses, hasta principios de mayo en que tomaron posesión los nuevos repre-

sentantes de la localidad elegidos el 23 de abril. Durante ese tiempo, la Gestora se enfrentó a los problemas y cuestiones diversas de la vida municipal, asumiendo la responsabilidad del Ayuntamiento del mismo modo que una corporación elegida en las urnas, pese a contar sólo con tres miembros frente a los nueve concejales acostumbrados. No nos cabe duda, por otra parte, de que el papel jugado por el secretario municipal, José Olasagarre, un hombre con una dilatada experiencia a sus espaldas, fue fundamental para resolver los asuntos tratados durante ese periodo. Además, no debemos olvidar tampoco que Olasagarre había formado parte del Somatén local en tiempos de la Dictadura, con lo que esa pretendida ruptura con la política anterior que venían a representar las Comisiones Gestoras, se veía, en el caso que nos ocupa, bastante matizada.

Elecciones Municipales de 1933

Esta convocatoria electoral quedaba reducida a aquellas localidades cuyos Ayuntamientos habían sido constituidos (total o parcialmente) mediante el artículo 29. En realidad sólo afectaba, aproximadamente, al 10% del electorado español. No obstante, pese al escaso número de ciudadanos llamados a las urnas, las elecciones convocadas para el 23 de abril tenían una gran interés tanto para el Gobierno como para todos aquellos que observaban el devenir del nuevo régimen republicano, bien fuera por su adhesión a la República o por su deseo de acabar con ella.

No era para menos, dado que días antes en el Parlamento se debatía acaloradamente la polémica Ley sobre Congregaciones y Confesiones religiosas, que acabaría provocando una división definitiva entre las dos Españas. Ruptura que se había visto alimentada con anterioridad por los brotes de anticlericalismo violento, manifestado en la quema de edificios religiosos, sobre todo durante los primeros meses del periodo republicano. Estos hechos causaron gran

indignación en la católica Navarra, a pesar de que en esa provincia no se habían producido actos de ese tipo⁵³.

El otro gran motivo de interés de las elecciones residía en la novedad del voto femenino. El acto del 23 de abril iba a significar el primer encuentro de las mujeres con las urnas, con todo su significado, tanto como para poder decir que esta era también la primera experiencia democrática, en pleno sentido de la expresión, que se producía en España. La paradoja de esta nueva situación residía en que las formaciones progresistas que habían defendido en las Cortes el voto femenino abrigaban el temor a que la mujer, posiblemente más influida por la Iglesia que el varón, dirigiera el sentido de su voluntad política hacia las opciones más conservadoras.

Sea como fuere la orientación del voto femenino, la cuestión es que la victoria en el conjunto español fue para las formaciones de derecha, que ocuparon el 60% de las plazas de concejal vacantes, mientras que el Gobierno y sus fuerzas afines sólo obtuvieron un 30%; siendo el 10% restante para

⁵³ Con alguna dudosa excepción como lo acontecido en Lizoain, cuya iglesia ardió hacia el 6 de octubre de 1932 por causas desconocidas; pese a que, en un primer momento, algunos medios periodísticos de la provincia quisieron ver la mano airada de los extremistas. Véase *Diario de Navarra*, 7 de octubre de 1932.

candidatos que podemos considerar independientes.

Dado el giro a la derecha que se había producido en el territorio nacional, cabía esperar el resultado que se dio en Navarra, donde las fuerzas conservadoras no sólo vencieron sino que arrollaron. Estaban en juego 1.051 plazas de concejales, de las que 827 fueron a parar al Bloque de Derechas, 76 quedaron en manos de los nacionalistas y 128 cayeron en poder de republicanos y socialistas, siendo el resto de los candidatos independientes⁵⁴. Hay que tener en cuenta, como un factor mas a la hora de comprender esta aplastante victoria de la derecha en todo el país, que los Ayuntamientos constituidos mediante el artículo 29 eran, por lógica, los menos combativos en política, de ahí se deriva, en muchos de esos casos, que no hubieran surgido en 1931 candidaturas alternativas para disputar las concejalías.

Los excelentes resultados obtenidos por el Bloque en Navarra fueron aún mas destacables en zonas como la Cuenca de Pamplona, donde se alcanzaron cifras a favor de la derecha que rondaban el 90% de

los votos. Villava, incluida en este marco geográfico, desde luego no fue a la zaga en defensa de la tradición.

En esta ocasión, la villa ganaba un nuevo distrito electoral, debido al considerable aumento del censo que conllevaba el voto femenino. Eran 410 los electores del primer distrito, donde se elegía a cuatro concejales, y 445 los asignados al segundo, para cinco concejales. Un total de 855 posibles votantes⁵⁵ que ejercerían su derecho en un mismo edificio, el de las Escuelas municipales, y dos mesas distintas. Los presidentes de mesa fueron Victor Elía en el distrito primero y Jacoba Alconchel en el segundo, aunque ésta finalmente fue sustituida por el suplente Luciano Saenz de Santa María.

Llegado el 23 de abril, los villaveses de ambos sexos acudieron a votar sin que se registrase incidente alguno durante ese día. La participación fue elevada, pues de los 855 electores censados, 711 ejercieron su derecho al voto, lo que significa un 83% del total, muy superior a la media de Navarra, que se cifró en el 67%, y también a la media de la Cuenca, que fue del 72%. Y como

⁵⁴ Los datos procedentes de FERRER MUÑOZ, M.: *Elecciones...*, pp. 316-320.

⁵⁵ Sobre una población total de 1.564 habitantes, según el padrón de 1933 (AMV: Caja 50, nº 4, Padrón de población de 1933).

cabía suponer, ganaron nuevamente los candidatos del Bloque de Derechas. Con una mayoría de cinco tradicionalistas junto a otros cuatro candidatos definidos como “católicos independientes”, coparon todos los puestos en juego. Se trataba del mismo reparto de concejalías pactada por la dere-

cha en las municipales de 1931. La fuerza del Carlismo seguía siendo evidente y la oposición de izquierda, realmente débil

Tras el escrutinio, el cuadro de candidatos que habían resultado elegidos y su grado de aceptación popular medido en votos era el siguiente:

VILLAVA

*Candidatos electos Convocatoria municipal de 23 de abril de 1933*⁵⁶

Candidatos Electos	Distrito Elec.	Votos	Filiación política
Francisco Iragui	Primero	219	<i>Católico-Bloque Der.</i>
Eugenio Erro	Primero	214	<i>Tradicionalista</i>
José Zurita	Primero	213	<i>Tradicionalista</i>
Eulalio Goyena	Primero	209	<i>Tradicionalista</i>
Arturo Armendáriz	Segundo	178	<i>Católico-Bloque Der.</i>
Tomas Esquiroz	Segundo	175	<i>Tradicionalista</i>
Lucas Goñi	Segundo	173	<i>Católico-Bloque Der.</i>
Elías Oloriz	Segundo	171	<i>Católico-Bloque Der.</i>
Robustiano Aldunate	Segundo	168	<i>Tradicionalista</i>

⁵⁶ Fuente: AMV: Caja 53, nº 22, Elecciones Municipales, 1933.

Podemos comprobar que aunque hubo presencia femenina entre las electoras y presidentas de mesa, las organizaciones políticas de Villava no presentaron a ninguna mujer entre sus candidatos. De hecho habría que esperar aún mucho tiempo para que esto sucediera.

Al margen de los elegidos, otros seis candidatos, todos ellos opositores, quedaron fuera del Ayuntamiento: Fermín Bubea, (77 votos), Alejandro del Peral (65), José Domench (64), Saturnino Ezcurra (80), José María Iñigo (83) y Felipe Munárriz (1). Como vemos, les separaba un gran distancia con respecto a los que podemos considerar candidatos oficiales de la derecha. Y a diferencia de éstos, cuyo electorado se organizó perfectamente para distribuir los sufragios entre uno y otro distrito, los perdedores recibieron un apoyo popular muy repartido entre ambas mesas electorales, lo que demostraba una menor capacidad organizativa de sus propios votos simpatizante y se traducía en una inútil dispersión de votos.

El nuevo Ayuntamiento se constituyó el 10 de mayo. Fue elegido alcalde, casi por unanimidad (8 votos), Arturo Armendáriz, otro de los hombres que había colaborado activamente con el régimen primorriverista. El voto restante fue para Francisco Iragui, y

el carlista Eugenio Erro se convirtió en el primer teniente de alcalde.

Con esta nueva corporación quedaba formado el Ayuntamiento que iba dirigir la actividad municipal de Villava hasta el fin de la Guerra Civil. Como no podía ser de otra manera, este grupo de hombres de la derecha navarra, con su alcalde a la cabeza, habría de ser fiel, desde un principio, a los sublevados de 1936.

Como epílogo de estas elecciones podemos considerar las que tuvieron lugar en el seno de los nuevos Ayuntamientos para nombrar a los vocales que iban a componer el Tribunal de Garantías Constitucionales. Este era el nuevo organismo encargado de velar por el respeto a la norma máxima de la legalidad republicana, la Constitución de 1931, el equivalente a nuestro actual Tribunal Constitucional. Había 25 plazas en juego; 15 de sus ocupantes serían designados por los Ayuntamientos, agrupados en el mismo número de circunscripciones de carácter regional; 4 elegidos por las Universidades, 2 por las Cortes y otros 2 por los Colegios de Abogados; lo completaban el Presidente del Tribunal Supremo y su homónimo en el Consejo de Estado.

De las 15 vacantes a alegir por los Ayuntamientos, una correspondía territorial-

mente a Navarra. En esta elección participaban únicamente los miembros de las corporaciones municipales de la provincia. Durante el verano, los grupos políticos de Navarra comenzaron a establecer alianzas y designar candidatos. Finalmente fueron tres las opciones a elegir: la correspondiente a los partidos gubernamentales, que agrupaba a republicanos de izquierda y a socialistas, con Natalio Cayuela, republicano y secretario de la Audiencia Territorial; la de los Republicanos-Radicales, de carácter centrista, que habían elegido su propio camino, con el catedrático de Derecho Fernando Romero; y la que a priori ofrecía más posibilidades, a cargo del Bloque de Derechas, que proponía al líder tradicionalista Victor Pradera. El PNV quedaba fuera de la contienda electoral al no aceptar la candidatura del Bloque, debido a que Pradera era no solo un hombre ajeno a sus ideas, sino un claro adversario para los líderes del nacionalismo navarro⁵⁷. Dada la orientación de la mayor parte de los Ayuntamientos del territorio

foral, Victor Pradera era el favorito y, desde luego, fue el vencedor por amplia mayoría.

Así sucedió en Villava, donde la corporación, reunida el de 3 de septiembre de 1933, dio los nueve votos de sus componentes a la candidatura de Víctor Pradera, que iba acompañada, como suplente, por Justo Garrán Moso, hombre de prestigio en la vida pública navarra, diputado foral y, al igual que Pradera, muy vinculado a la política de Primo de Rivera⁵⁸.

De poco sirvió la carta enviada a los Ayuntamientos, entre ellos al de Villava, por el nacionalista Fortunato Aguirre, alcalde de Estella, en contra de la candidatura de Pradera. En el escrito, Aguirre, que como militante del PNV se había quedado sin candidato, y era un furibundo enemigo del carlista, acusaba a éste de haber cometido “*verdaderos atentados contra nuestros Fueros sacrosantos, en cuanto tienen de representativo de nuestra libertad secular*”, en clara alusión a la etapa en la que el político tradicionalista había colaborado con el Dictador,

⁵⁷ Pradera había manifestado su oposición al Estatuto Vasco y recelaba de la que suponía aparente actitud pragmática de los nacionalistas: “*Para él la aspiración independentista del PNV se mantenía latente hasta el primer síntoma de debilidad del Estado*” (ORELLA MARTÍNEZ, J. L.: *Victor Pradera*, Madrid, 2000, p. 147).

⁵⁸ Sobre Garrán Moso véase GARCIA-SANZ MARCOTEGUI, A.: *Diccionario de los Diputados Forales de Navarra (1840-1931)*, Pamplona, 1996, pp. 544-548.

tan poco apreciado desde el foralismo navarro. El escrito de Aguirre era contundente en su rechazo al candidato propuesto por el Bloque de derechas:

*“me dirijo a todos los alcaldes representativos de los municipios navarros, para que, si tienen conciencia foral de sus actos, nieguen sus votos a quien consagró sus vida política a demoler los entusiasmos forales de nuestra querida Navarra”*⁵⁹.

Ni que decir tiene que esta carta ponía de manifiesto la situación de ruptura definitiva entre los nacionalistas y el resto de la derecha católica navarra. Situación que se había materializado, con toda rotundidad, ante estas elecciones al Tribunal de Garantías Constitucionales. A partir de ahora cada uno iba a elegir su propio camino. El Bloque, la hostilidad hacia el régimen republicano y el PNV, su progresivo acercamiento a él. De tal suerte que, iniciada la Guerra Civil, estarían en distinto bando y combatiéndose en el campo de batalla, pese a la actitud antibernamental adoptada en 1936 por los nacionalistas alaveses y navarros.

Elecciones Legislativas de 1933

En primer lugar hay que destacar que en estas elecciones se produce una gran dispersión de las fuerzas republicanas y de izquierda, frente a una hábil actitud pragmática de la derecha, que va a continuar conformando el sólido Bloque católico y vindicador de los fueros. Esta unidad se había visto favorecida por el gran éxito de la CEDA a nivel nacional y el regreso de los formaciones tradicionalistas a la “casa común” del carlismo. Los republicanos, en cambio, estaban en horas bajas. El desgaste producido por la acción de gobierno había hecho mella en los grupos de izquierda. No se podía obviar la situación conflictiva que se vivía en España y las dificultades de todo tipo que habían acompañado a los intentos de poner en marcha una reforma agraria que los grupos de la derecha obstaculizaban por todos los medios posibles, mientras sindicatos y partidos obreristas intentaban acelerar. Estos factores generaban un continuo ambiente de hostilización al Gobierno, que iba a pagar caro en estas elecciones.

⁵⁹ Carta del alcalde de Estella, Fortunato Aguirre, a los alcaldes de Navarra, 31 de agosto de 1933. AMV: Caja 53, nº 23, Elección de representantes en el Tribunal de garantías constitucionales.

En Navarra, feudo tradicional de la derecha, el Bloque se sentía aún más fuerte que en las ocasiones anteriores y se planteaba obtener por primera vez los siete escaños en juego. Sus integrantes llegaron pronto a un acuerdo sobre la designación de candidatos. Tres serían carlistas: el conde de Rodezno, Esteban Bilbao y Luis Arellano; Rafael Aizpún avalaba a la recién fundada Unión Navarra y Raimundo García, el director del *Diario de Navarra*, era el candidato de las Derechas Independientes; mientras que Javier Martínez de Morentín, aunque carlista, iba a representar a las Asociaciones Agrarias; por último, el dominico José Gafo acudía en nombre de las Fuerzas Sindicales Profesionales.

La crisis de los republicanos era, por el contrario, tan evidente que ni siquiera fueron capaces de constituir en Navarra una candidatura cohesionada, el único medio para haber podido hacer frente a una derecha tan crecida en esos momentos. Ante el fracaso de las negociaciones, los candidatos republicanos decidieron abandonar la contienda electoral; entre ellos, Mariano Ansó, que había obtenido un escaño en la anterior

res elecciones. Sólo consiguieron sacar adelante candidatura los Radical-Socialistas, que se conformaron con presentar a dos de sus líderes, Arcadio Ibáñez y Félix Luri, y obtuvieron unos pobres resultados, ocupando el penúltimo puesto en número de votos.

Al margen de los demás grupos republicanos, los Radicales, situados ya en el centro-derecha, confiaban en su propia candidatura, por ello no querían buscar alianzas con otras fuerzas de ideología próxima. Tenían hombres de prestigio en sus filas. Este era el caso de sus candidatos: los catedráticos de instituto Fernando Romero y Francisco Oliver, el abogado Serafín Yanguas, el arquitecto José Martínez de Ubago y el comerciante Orosio Cristobalena. Sin embargo, sus halagüeñas expectativas no se cumplieron y con 25.877 votos quedaron muy lejos de obtener el escaño deseado⁶⁰.

Los socialistas, ante la falta de entendimiento con los republicanos, decidieron también ir solos a las urnas. Aportaban, eso sí, el elemento más novedoso de las elecciones, una candidata, la maestra Julia Álvarez; le acompañaban el también maestro

⁶⁰ Las cifras de los resultados electorales en *Diario de Navarra*, 21 de noviembre de 1933.

Gregorio Angulo, el abogado Salvador Goñi y los trabajadores Ricardo Zabalza y Tiburcio Osácar. Con un total de 105.918 votos repartidos entre sus cinco candidatos (el 14% de los sufragios), se convirtieron en la segunda opción electoral de la provincia, aunque a distancia de los hombres del Bloque.

Pero el PSOE no iba a ser la única representación marxista. Para mayor desconcierto entre los votantes de la izquierda navarra, el Partido Comunista presentó su propio grupo de candidatos: José Aranceta, Juan Mendiola, Jesús Saez, Augusto Urabayen y Vicente Zozaya. Hay que decir que esta formación mantenía una presencia casi testimonial en la provincia. Es más, el PCE no tendrá verdadera fuerza en España hasta el inicio de las hostilidades en 1936. En Navarra, lo que realmente lograron con su solitaria presencia en las urnas fue arañar unos cuantos votos a los socialistas.

Finalmente, los responsables del PNV, consumada su ruptura con la derecha nava-

rra⁶¹, decidieron también hacer su propia campaña. Les representaban dos de los grandes líderes del nacionalismo, y políticos de larga trayectoria, como eran José Antonio Aguirre y Manuel Irujo, junto al abogado Julio Echaide, el arquitecto Serapio Esparza y un agricultor de la Ribera, Félix Izco, con el que esperaban aumentar las expectativas de voto en el sur de Navarra, donde este partido no gozaba de muchas simpatías. El nacionalismo fue la tercera opción elegida por los votantes navarros con el 9% de los sufragios.

Es difícil que pudiera darse una situación electoral más favorable para el Bloque ante semejante desequilibrio en las perspectivas electorales de unos y otros. Estaba claro que la derecha podía aspirar con garantías de éxito a obtener el copo, es decir, los siete escaños en juego. Pero conseguir una victoria completa exigía tener implantación suficiente en las diferentes zonas de Navarra, una buena organización y unos votantes disciplinados. No olvidemos que cada elector votaba sólo por cinco candidatos, ya que de

⁶¹ El artículo de Justo Garrán publicado en *Diario de Navarra*, pocos días después de las elecciones (24 de noviembre de 1933), con el título “De si es derecha el nacionalismo”, resulta clarificador para entender este alejamiento en el que la religión es uno de los factores: “...entendemos que aparte del escepticismo religioso que palpita no en todas las personas pero sí en los actos, y en los programas de los nacionalistas, no son en la parte política verdaderas derechas, ni por su esencia, ni por su forma, ni por sus propósitos”.

esta manera se facilitaba la representación de los grupos minoritarios en las Cortes. Así que para salvar este obstáculo había que distribuir, necesariamente, a los siete candidatos en diferentes grupos de cinco. Y para que los electores supieran a cuales de ellos les correspondía votar, nada mejor que la inestimable colaboración de los periódicos más leídos de la provincia, *El Pensamiento Navarro* y *el Diario de Navarra*, que el

mismo día de las elecciones, 19 de noviembre, publicaban las distintas combinaciones de cinco candidatos para votar en cada uno de los colegios electorales de toda la provincia.

El resultado de una campaña tan bien organizada y ante un adversario dividido fue, efectivamente, la obtención del copo. Situación excepcional en toda la geografía electoral española, que confirmaba a

UN NUEVO SIGNO

La imponente y brillantísima jornada electoral derechista del domingo

El Bloque de Derechas navarras, alcanza el Copo y lo supera con una mayoría abrumadora

POR DIOS, POR ESPAÑA Y POR LOS FUEROS



DON TOMAS DOMINGUEZ AREVALO



DON RAFAEL AIZPUN SANTIAFE

Datos oficiales del resultado electoral en Navarra

	Votos
BLOQUE DE DERECHAS NAVARRAS	
Tomas Dominguez de Ardevia (Tradición Vasca) ...	90.007
Esteban Bilbao Eguita (idem) ...	77.211
Luis Arellano Duhau (idem) ...	73.415
Javier Martinez de Morenita (Asociaciones Agrarias) ...	81.390
Rafael Aizpua Santafe (Unión Navarra) ...	77.690
Raimundo Garcia Garcia (Derechas Independientes) ...	73.715
José Gato Muñoz (Fuerzas Estudiantiles) ...	64.184
CANDIDATURA SOCIALISTA	
Julia Alvarez ...	23.380
Ricardo Zabalaiz ...	21.627
Tiburel Quacac ...	20.877
Gregorio Angulo ...	20.652
Salvador Godi ...	20.482
CANDIDATURA NACIONALISTA	
Manuel Irigo ...	14.953
José Antonio Aguirre ...	14.263
Julio Echeide ...	13.410
Sorapio Esparras ...	13.436
Félix Irujo ...	13.328
CANDIDATURA DE PUBLICANO-RADICAL	



DON ESTEBAN DE BILBAO Y EGUITA



DON RAIMUNDO GARCIA Y GARCIA

10. *El Diario de Navarra* celebra, en su edición del 21 de noviembre, la victoria de la derecha en las Elecciones generales de 1933 (el autor).

Navarra como la provincia mas tradicionalista de la República. La aplastante victoria del Bloque con un total de 536.882 votos, de los que 90.007 fueron para el conde de Rodezno, el candidato más apoyado por los navarros, llevó al *Diario de Navarra* a calificar el 21 de noviembre de “*imponente y brillantísima la jornada electoral derechista del domingo*”. Felicitaciones a las que se sumaron las organizaciones que sustentaban a la coalición en Villava, a través de telegramas enviados al mismo periódico, con expresiones tales como: “*Felicitaciones grandioso éxito*” (Círculo Jaimista); “*Entusiasmados triunfo Bloque*” (el alcalde, Arturo Armendáriz) o “*Celebramos éxito*” (Margaritas) ⁶².

El triunfo electoral de la derecha fue también mayoritario en España. La CEDA y los Radicales dominaban el los escaños del parlamento. No cabe duda de que la campaña promovida por los anarquistas a favor de la abstención había contribuido, también, a la derrota de la izquierda.

A la hora de distribuir las candidaturas del Bloque, se situó a toda la Cuenca de Pamplona dentro de un mismo grupo de localidades. A Villava, incluida en esta zona, le correspondía votar al conde de Rodezno, Aizpún, el padre Gafo, Bilbao y Martínez de Morentín. Desde las municipales de abril se mantenían los dos distritos, con su correspondiente mesa electoral, en la Escuela pública, y ambas con los mismos presidentes que en la anterior convocatoria, Víctor Elía y el suplente Luciano Saez de Santamaría. En cambio se había producido un ligero aumento de nueve votantes en el censo, que pasaba de 410 a 416 en el primer distrito y de 445 a 448 en el segundo.

Llegado el día 19, la mayoría de los hombres y mujeres de la villa, convenientemente orientados a través de la prensa, sabían a quien tenían que dar su voto. Los resultados no dejaban lugar a dudas. Villava seguía siendo un sólido baluarte del tradicionalismo.

⁶² *Diario de Navarra*, 25 de noviembre de 1933.

VILLAVA***Resultados Elecciones Generales del 19 de noviembre de 1933***⁶³

Candidatos	Filiación Política	Vot. 1º	Vot. 2º	Total Vot.
José Gafo	Bloque Derechas	289	303	592
Rafael Aizpún	Bloque Derechas	288	301	589
Esteban Bilbao	Bloque Derechas	288	300	588
Javier Martínez de Morentín	Bloque Derechas	289	299	588
Tomás Domínguez Arévalo	Bloque Derechas	287	299	586
José Antonio Aguirre	PNV	56	59	115
Manuel Irujo	PNV	56	59	115
Julio Echaide	PNV	56	58	114
Serapio Esparza	PNV	54	59	113
Félix Izco	PNV	53	57	110
Julia Álvarez	PSOE	22	28	50
Ricardo Zabalza	PSOE	22	28	50
Salvador Goñi	PSOE	20	28	48
Tiburcio Osácar	PSOE	20	28	48
Gregorio Angulo	PSOE	20	26	46
Fernando Romero	Republicano Radical	2	5	7
Serafin Yanguas	Republicano Radical	2	4	6
Orosio Cristobalena	Republicano Radical	2	3	5
Francisco Oliver	Republicano Radical	2	3	5
José Martínez de Ubago	Republicano Radical	2	3	5
José Aranceta	PCE	0	1	1
Juan Mendiola	PCE	0	1	1
Jesús Saez	PCE	0	1	1
Augusto Urabayen	PCE	0	1	1
Vicente Zozaya	PCE	0	1	1
Raimundo García	Bloque Derechas	0	1	1
Total votos		1.830	1.956	3.786

⁶³ Fuente: AMV: Caja 53, nº 21, Elecciones de Diputados a Cortes, 1933.

La asistencia de los villaveses a las urnas fue muy alta, 760 de los 864 habitantes censados, lo que significa un 88% de participación, que coincidía exactamente con el porcentaje de la Cuenca de Pamplona en su conjunto, el más alto de Navarra. Esta claro que la elevada movilización ciudadana y, dentro de ella, la alta participación de la mujer habían colaborado para favorecer la asistencia a las urnas tanto en la Comarca de Pamplona como en Villava.

En esta localidad, los componentes del Bloque obtuvieron 2.940 votos, a los que hay que añadir el depositado a favor de Raimundo García (Garcilaso), director de *Diario de Navarra*, procedente de alguien que no había seguido la disciplina del voto derechista, probablemente porque no estaba al tanto de la distribución aconsejada por el propio periódico del candidato. Ese elevado número de votos significaba que 592 villaveses habían optado por todos o alguno de los representantes del Bloque. Es decir, el 64% del censo electoral y el 77,36% de quienes que habían ejercido el voto, superando el ya de por sí alto 71% obtenido por la derecha en el conjunto de Navarra. Hay que advertir, además, que si los resultados

provinciales señalaban a Domínguez Arévalo (conde de Rodezno) como el candidato más votado del Bloque y a José Gafo como el componente de la coalición menos respaldado en las urnas, en Villava se dio la situación inversa. El éxito del padre Gafo en la villa parece estar relacionado con su condición de eclesiástico y promotor del sindicalismo católico libre, mayoritario en Villava⁶⁴, ya que este fraile dominico ni era navarro, ni habitaba en la provincia.

Responde bien a la mentalidad conservadora de Villava que la segunda fuerza en número de votos no fuera el PSOE, como ocurrió nivel provincial, sino el PNV, partido también de clara significación católica, pese a ciertas opiniones vertidas desde el Bloque (ver nota nº 61). Hay que decir, para comprender mejor estos resultados, que los nacionalistas no habían descuidado su presencia en Villava, donde tenían sede local, asociación femenina (Emakume Abertzale Batza), y presencia sindical (Solidaridad de Trabajadores Vascos). Esta actividad participativa les brindó el apoyo de un máximo de 115 electores, y el 15% de los votos emitidos. Aunque, como puede comprobarse,

⁶⁴ Esta es la opinión de Antonio Izal, un activo sindicalista católico en la Villava de aquellos momentos.

era un porcentaje muy alejado del que había obtenido el Bloque.

Los socialistas, por su parte, se tuvieron que conformar con ser la tercera fuerza de Villava, representada por los 50 electores que optaron por la candidata femenina, Julia Álvarez, y por su compañero Ricardo Zabalza, y un total de 242 votos (6,40%) repartidos entre los cinco candidatos presentados. Estas cifras son muy significativas para conocer la presencia de las izquierdas en el ámbito laboral de la localidad, sobre todo entre los trabajadores de la industria papelera, donde radicaba la mayor presencia del sindicalismo ugetista. De hecho este número de votos tiene una relación muy cercana con el de los sindicalistas de la UGT que fueron represaliados tras el 18 de julio de 1936, y del que hablamos en el capítulo correspondiente.

Finalmente, por detrás de los tres fuerzas estudiadas, se encuentran otras tres candidaturas con una presencia meramente testimonial: los Republicanos-Radicales, con los 7 votos dados a Fernando Romero y 28 a la totalidad de sus candidatos (0,73% de los emitidos); el Partido Comunista, con un solo voto, y los Radical-Socialistas que, con una candidatura reducida a solo dos componentes, no recibieron ni una sola papeleta.

Elecciones a la Gestora de la Diputación (1935)

En una Navarra donde la representación política mayoritaria correspondía al Bloque de Derechas, no podía aceptarse de buen grado que la Diputación estuviese en manos de una Gestora formada por hombres fieles a la República. Una situación a la que había que añadir el que sus componentes hubiesen sido elegidos a través del Gobernador Civil. Sin duda, el medio más eficaz que las nuevas autoridades republicanas habían logrado poner a su disposición en 1931 con objeto de sustituir a las corporaciones monárquicas por hombres adeptos al nuevo régimen. De este modo el Gobierno establecía un eficaz control político en todas las provincias. Disposición que en Navarra cobraba un interés muy especial, dado el enorme peso específico con que contaban los siete componentes de la Diputación en virtud de la legislación foral de la provincia.

Una vez que los nuevos diputados navarros en Madrid tomaron posesión de sus escaños en diciembre de 1933, comenzaron una activa campaña para conseguir la renovación de las Gestoras a través de las urnas y no por nombramiento del Gobernador, como se había hecho en 1931. Eran conscientes de que el Bloque de Derechas tenía

una posición muy ventajosa en el ámbito de la política provincial. En esta ocasión podía obtener el copo también en la Diputación; es decir, los siete puestos en juego. Por eso, dadas las circunstancias, renunciaban a que los miembros de la corporación fuesen Diputados en vez de Gestores, y tampoco les importaba demasiado cual fuera el método empleado en la elecciones, mientras tuviese un carácter popular: “...*lo que queremos es salvar los derechos de Navarra, en la forma en que el Gobierno prefiera con tal de que los diputados los elija Navarra*”⁶⁵.

El papel más importante de las negociaciones llevadas a cabo por los navarros correspondió al diputado Rafael Aizpún, fundador y máximo dirigente de Unión Navarra y, por medio de su partido, hombre fuerte de la CEDA en Navarra, hasta el punto de ocupar dos carteras ministeriales -Justicia e Industria y Comercio- durante el bienio de derechas. La buena sintonía política que existía entre la representación Navarra en Cortes y el Gobierno facilitó que saliera adelante la propuesta de elecciones para la Diputación, aunque hubiera de ser

modificada para obtener el apoyo de los nacionalistas, que recelaban de cualquier actuación sospechosa de alejar a Navarra de las Vascongadas. Los socialistas, por motivos obvios, eran reacios a aceptar que se repusiera la Diputación Foral y, en todo caso, al igual que los parlamentarios del PNV, deseaban que se aplicase la misma ley para todas las Diputaciones vascas. No obstante, al final se alcanzó un acuerdo, convertido en ley el 27 de diciembre de 1934 y llevado a efecto en la convocatoria electoral del 27 de enero de 1935.

La corporación a elegir mantenía el nombre de Comisión Gestora Provincial. Sus siete componentes, el número tradicional y legal de la Diputación, serían designados por los Ayuntamientos de las cinco Merindades, manteniendo la fórmula acostumbrada de dos por cada una de las más pobladas (Pamplona y Estella), y uno por las demás (Tudela, Olite y Sangüesa). Además la ley de 1934 ofrecía dos enmiendas sobre el proyecto original que, de algún modo, podían ayudar a matizar la que se preveía como victoria de la derechas: se contaría el

⁶⁵ Discurso de Rafael Aizpún dado en las Cortes el 31 de enero de 1934. En AIZPÚN BOBADILLA, B.: “La reposición de la Diputación Foral de Navarra. Enero 1935”, comunicación del I Congreso General de Historia de Navarra, en *Príncipe de Viana, anejo X*, 1988, p. 18.

voto de cada concejal, no el de los Ayuntamientos, y éste se otorgaría a un solo candidato en todas las Merindades, también en las que se elegía a dos.

El ambiente en el que se va a desarrollar la campaña electoral no era muy favorable para la izquierda. Tras la fracasada revolución de octubre de 1934, las formaciones más radicales se encontraban fuera de la legalidad y partidos menos combativos, este el caso de Izquierda Republicana, promovieron la abstención como protesta por las medidas autoritarias del Gobierno, entre las que se incluyeron la destitución de concejales de la oposición y el mantenimiento del estado de guerra. En esta situación, los candidatos del Bloque carecían virtualmente de rivales. Incluso se permitieron apoyar en Tudela a un republicano-radical, Cándido Frauca, miembro a su vez de la Gestora saliente. El resto de los presentados eran: por Pamplona, el tradicionalista Jenaro Larrache y el independiente Juan Pedro Arraiza⁶⁶; por Estella, Juan Ochoa de Unión Navarra y Félix Díaz, tradicionalista; por Olite, Arturo Monzón de Unión Navarra y,

finalmente, por Sangüesa, el tercer tradicionalista, José Gómez.

Ni que decir tiene que el Bloque obtuvo los siete plazas de diputados, con el apoyo de 1.580 concejales, frente a 371 que optaron por la abstención, 148 que votaron en blanco y 10 que incluyeron candidatos equivocados de la coalición derechista⁶⁷.

En el caso de Villava, como localidad perteneciente a la Merindad de Pamplona, se podía optar por dos candidatos del Bloque. Aunque estaba claro que los dirigentes de la coalición habían dado ya las órdenes pertinentes para que el voto fuera en un mismo sentido. En todo caso, parecía más propio de Villava escoger a un candidato carlista antes que a un independiente. Y así fue. Una vez constituida la mesa se procedió a votar. Presidía el alcalde Arturo Armendáriz, acompañado por los concejales escrutadores Eugenio Erro y Eulalio Goyena, elegidos por la propia corporación. El resultado fue unánime, nueve votos a favor de Jenaro Larrache, que, por cierto, iba a fallecer antes de poder jurar su cargo

⁶⁶ Arraiza procedía del Partido Conservador y del maurismo; aunque no militaba en ninguna de las formaciones que componían el Bloque, era un ferviente católico, que había manifestado continuamente su repulsa ante la política religiosa de los republicanos. Véase GARCIA-SANZ MARCOTEGUI, A: *Diccionario...*, pp. 161-168.

⁶⁷ Según las cifras obtenidas por Ferrer Muñoz procedentes de las actas de votación (*Elecciones...*, pp. 372-373).

como vicepresidente de la nueva Gestora. Estaba claro que la fidelidad de Villava hacia el tradicionalismo y las consignas del Bloque se mantenían imperturbables, como cabía esperar de su Ayuntamiento y, en general, de los pueblos de la Cuenca de Pamplona. No había sucedido lo mismo en otras zonas. De hecho, veintiún Ayuntamientos, la mayoría en la Ribera, habían emitido íntegramente su voto en blanco o se habían abstenido.

Elecciones Legislativas de 1936

En esta contienda electoral nos volvemos a encontrar con dos grandes coaliciones enfrentadas. Las dos Españas se disputan la victoria en las Cortes⁶⁸. Por un lado está el ya conocido Bloque de Derechas, bien organizado en Navarra, donde en esos momentos controla la mayoría de los Ayuntamientos (íntegramente el de Villava), copa todos los puestos de la Comisión Gestora de la Diputación y a él pertenecen los siete representantes navarros en Madrid. Por el otro, el Frente Popular, que agrupa a las izquierdas en su conjunto y, en general, a los defensores del sistema republicano.

En esta ocasión, las formaciones de la izquierda quieren contrarrestar los fracasos electorales de 1933. Ahora tanto comunistas como anarquistas están dispuestos a colaborar con la “izquierda burguesa” bajo las consignas del Frente Popular, para frenar, no solo en España sino en buena parte de Europa, el auge de las derechas autoritarias. Pues el fenómeno de los Frentes Populares no es exclusivo de la política española.

La candidatura del sólido Bloque navarro no va a ofrecer demasiadas variaciones con respecto a la presentada en 1933. Repiten cinco de los siete candidatos de entonces. Volvemos a encontrarnos con Luis Arellano y el conde de Rodezno entre los carlistas, a los que se une en esta ocasión el joven Jesús Elizalde. No falta tampoco Rafael Aizpún por Unión Navarra, acompañado ahora de Miguel Gortari; y se incluyen, también de nuevo, Martínez de Morentín, representando a los Católicos Agrarios, y Raimundo García, como independiente.

Por su parte el PNV, que no ha logrado cerrar ningún acuerdo con las dos grandes coaliciones, decide presentar, finalmente, un

⁶⁸ Opinión matizada por Gil Pecharromán, que considera que “*ni las dos coaliciones eran tan monolíticas -la de derechas, ni siquiera cuajó- ni las fuerzas centristas parecían a priori tan incapaces de jugar un destacado papel*” (*Historia de la Segunda...*, p. 221).

solo candidato, Manuel Irujo. Es una apuesta por un político navarro prestigioso y con una larga trayectoria electoral a sus espaldas. El partido opta por jugárselo todo a la carta de un estellés con posibilidades de obtener buenos resultados en esa Merindad, antes que arriesgarse a dispersar el voto.

A su vez, el Frente Popular, consciente de que su fuerza está en la unidad y cohesión de las izquierdas, incluye representantes de sus cuatro formaciones más representativas en Navarra. El socialista (ex-vicepresidente de la Gestora a cargo de la Diputación) Constantino Salinas; los dirigentes de Izquierda Republicana Ramón Bengaray y Aquiles Cuadra (otro incondicional de las urnas); un todavía joven, aunque ya muy activo, Jesús Monzón⁶⁹, por el Partido Comunista; y por último, Juan Carlos Basterra, en representación de Acción Nacionalista Vasca, grupo escindido del PNV y situado a su izquierda.

Llegado el 16 de febrero, la participación electoral en Navarra fue similar a la de 1933, el 80% de los censados⁷⁰. Y, pese la masiva victoria del Frente Popular en el conjunto de España, las derechas volvieron a obtener el copo en la provincia, aunque con un ligero descenso (el 1%) con respecto a las anteriores legislativas. El Bloque había dejado clara su posición de dominio en Navarra, sea cual fuere la coyuntura política en el resto del país, y las izquierdas debían conformarse con el 21% de los sufragios. El PNV, por su parte, mantenía su 9% de 1933; mientras que Villava, fiel a su trayectoria política, apoyaba mayoritariamente a los candidatos del Bloque

La jornada electoral transcurrió, como era habitual en esta localidad, sin incidentes dignos de mención. Felipe Munárriz oficiaba como responsable de la Junta Electoral del municipio, y presidían las dos mesas, Víctor Elía, en el primer distrito, y una mujer, Jacoba Alconchel, en el segundo.

⁶⁹ Monzón tenía entonces veintiséis años, pero ya había comenzado su imparable ascenso en el PCE, en el que tendría gran protagonismo durante la Guerra y llegaría a ser uno de sus más altos dirigentes después de ella. El 6 de marzo de 1936 encabezó la toma de la Diputación, llevada a cabo por parte de jóvenes de izquierda que pedían al Gobierno la sustitución de los miembros de la Gestora. Hecho que causó una gran indignación en la derecha Navarra, incluidos los componentes del Ayuntamiento de Villava, que quisieron hacer patente su “*más enérgica protesta*” por estos hechos y expresar su “*inquebrantable adhesión a nuestra dignísima Diputación*” (AMV: AAV, Libro 43, f. 44v, sesión del 12 de marzo de 1936).

⁷⁰ Las cifras electorales de Navarra en FERRER MUÑOZ, M.: *Elecciones...*, pp. 405-410.

Hay que señalar, como mera anécdota, que el prestigioso periodista y escritor Fermín Mugueta⁷¹ había sido designado como adjunto suplente en la primera mesa.

La participación fue muy elevada, al igual que en ocasiones anteriores. En este caso, ante un censo electoral de 894 habitantes, veintitrés más que en 1933, ejercieron el

voto 789, lo que significa un 88,25 % de los posible electores; porcentaje muy similar al de las anteriores elecciones generales. Y desde luego, los resultados no ofrecen duda alguna sobre la tendencia mayoritaria de esos votantes:

En esta ocasión, los cinco candidatos del Bloque a los que tenían que dar su apoyo los

VILLAVA

*Resultado Elecciones Generales del 16 de febrero de 1936*⁷²

Candidatos	Filiación política	Vot. 1º	Vot. 2º	Tot. Vot.
Javier Martínez de Morentín	<i>Bloque de Derechas</i>	298	310	608
Tomás Domínguez Arévalo	<i>Bloque de Derechas</i>	293	308	601
Raimundo garcía	<i>Bloque de Derechas</i>	289	302	591
Miguel Gortari	<i>Bloque de Derechas</i>	286	303	589
Rafael Aizpún	<i>Bloque de Derechas</i>	279	296	575
Luis Arellano	<i>Bloque de Derechas</i>	11	6	17
Jesús Elizalde	<i>Bloque de Derechas</i>	10	6	16
Juan Carlos Basterra	<i>Frente Popular</i>	57	61	118
Constantino Salinas	<i>Frente Popular</i>	38	49	87
Ramón Bengaray	<i>Frente Popular</i>	33	53	86
Aquiles Cuadra	<i>Frente Popular</i>	34	45	79
Jesús Monzón	<i>Frente Popular</i>	35	39	74
Manuel Irujo	<i>Nacionalista Vasco</i>	66	74	140
Alfonso Carlos de Borbón	<i>Otros</i>		1	1
María de las Nieves Braganza	<i>Otros</i>		1	1
Total		1.729	1.854	3.583

⁷¹ El destacado articulista y poeta Fermín Mugueta (1906-1985), natural de Arre y domiciliado en la calle Mayor de Villava, había obtenido el prestigioso premio *Luca de Tena* de periodismo en 1932 por su artículo “Hacia casa”, publicado en *Diario de Navarra*.

⁷² Fuente: AMV: Caja 53, nº 28, Elecciones de Diputados a Cortes, 1936.

villaveses eran: Martínez de Morentín, el conde de Rodezno, Aizpún, Gortari y Raimundo García, pese a que algunos votantes decidieran mostrar su adhesión también a Elizalde (16) y Arellano (17). Actitud que no resulta extraña dado que Elizalde era el Jefe de las Juventudes Tradicionalistas de Navarra y Arellano, uno de los mas conspicuos carlistas de la provincia. Parece evidente que algunos electores tradicionalistas preferían romper la disciplina de voto antes que dar su apoyo a otros candidatos ajenos al Carlismo. En total, las derechas obtuvieron 2.997 papeletas, al margen de sendos votos no computables que recibió la pareja heredera al trono carlista, Alfonso Carlos y María de las Nieves, sin otro significado que el meramente testimonial. Esos casi tres mil votos dados al Bloque correspondían al 83,6% de los sufragios emitidos, cifra que superaba con amplitud el 77,36% alcanzado por esta coalición en 1933, aunque aún por debajo del 85,9% que tuvieron los Católico-Fueristas en las generales de 1931. Hay que precisar, sin embargo, que en aquella ocasión los nacio-

nalistas formaban parte también de la coalición⁷³.

Sobre los resultados obtenidos por estos últimos, sólo queda apuntar que el PNV sufría el abandono de la mayor parte de su electorado en Villava, desde el 15% de los votos recibidos en 1933 a sólo un 3,9% en 1936. Parece evidente que la presentación de un único candidato no había beneficiado a esta formación política, cuyo alejamiento ideológico de sus antiguos compañeros de coalición le distanciaba también del sentir antirrepublicano de una mayor parte de los villaveses, pese que había mantenido sus resultados electorales en Navarra con un nivel de aceptación similar al de 1933, rondando el 9% de los votos en ambos casos.

Cambiando de partido, los 444 sufragios obtenidos por el Frente Popular daban a esta formación el 12,39% del apoyo electoral en Villava y doblaban por tanto el 6,41% que había conseguido en las anteriores elecciones generales de 1933, si consideramos como tales la suma de los votos que obtuvieron entonces socialistas y comunistas. Sin embargo, no logró superar los resultados

⁷³ Paradójicamente, en 1931, el nacionalista José Antonio Aguirre fue el candidato de los Fueristas más secundado en Villava, con 294 votos.

de las elecciones legislativas de 1931, en las que la izquierda alcanzó su techo electoral en Villava, con el 14% de los votos depositados a favor de la Conjunción Republicano-Socialista. Evolución electoral que tiene, a grandes rasgos, su paralelismo en el conjunto de Navarra, donde la izquierda se había recuperado de la debacle sufrida en 1933, superando en muchas localidades los resultados obtenidos en 1931.

Elección de Compromisarios para nombrar al Presidente de la República (1936)

El Presidente de la República, Alcalá Zamora, que venía desempeñando dicho cargo desde el año 1931, fue destituido el 7 de abril de 1936 por las nuevas Cortes surgidas de las elecciones de febrero, con mayoría de escaños del Frente Popular, a pesar de que había sido él, desde su cargo de Presidente, quien había provocado el adelantamiento de las elecciones para evitar que la derecha pudiese acceder al Gobierno. No obstante, como señala Gil Pecharromán: *“a ojos de la mayoría parlamentaria, la destitución se justificaba por los problemas que podía acarrear la conocida tendencia*

*de Alcalá-Zamora a controlar al Gobierno y su falta de sintonía con el Frente Popular”*⁷⁴.

El nombramiento de un sustituto quedaba en manos de la Cámara legislativa junto a un número de compromisarios igual al de diputados de cada provincia, como estaba previsto en la Constitución. Estos compromisarios tenían que ser elegidos por el mismo método que el empleado en las elecciones generales, y el día fijado para la ocasión fue el 26 de abril, sólo unas pocas jornadas antes de que se procediera a la designación del nuevo Presidente. Acontecimiento que iba a tener lugar el 10 de mayo.

Como había ocurrido en febrero, en Navarra volvieron a prepararse dos candidaturas correspondientes a las dos grandes coaliciones formadas a nivel nacional, el Bloque de Derechas y el Frente Popular. Para esta ocasión, un aislado PNV optó por la abstención. Actitud no compartida por Manuel Irujo, que consideraba falto de lógica *“tomar parte en la destitución del Presidente y no en su nombramiento y sustitución”*⁷⁵.

⁷⁴ *Historia de la Segunda...*, p. 228.

La candidatura de las Derechas se formó con seis componentes de la Gestora de la Diputación, Juan Pedro Arraiza, Félix Díaz, Cándido Frauca, José Gómez Itoiz, Arturo Monzón, Juan Ochoa; mientras que el séptimo puesto correspondió al propio presidente del Bloque de Derechas y la Comunión Tradicionalista, José Martínez Berasáin. Por su parte, la candidatura del Frente Popular la formaban los mismos siete nombres que habían concurrido a las elecciones de febrero con tan escasa fortuna.

Si alguna cuestión cabe destacar en el desarrollo de la jornada electoral, fue la escasa participación en las urnas -un 62% para el conjunto de la provincia- motivada por el desinterés ante unas elecciones a las que las propias organizaciones políticas dieron una importancia secundaria.

El triunfador fue, otra vez, el Bloque de Derechas, que obtuvo el 78% de los votos de Navarra⁷⁵. Al Frente Popular no le quedó otro remedio que conformarse con el 22%

restante, aunque podía servirle como consuelo el haber superado a sus adversarios en Tudela, como había sucedido en febrero. Con todo, la victoria de la derecha fue todavía más categórica en la Cuenca de Pamplona, donde esta coalición obtuvo nada menos que el 97,46% de los sufragios.

Centrándonos en Villava, el día 26 se produjo también un descenso de participación, al igual que en el resto de Navarra. De las 885 personas capacitadas para votar en la villa, sólo emitieron su voto 596; es decir, el 67,34% del censo electoral. Un porcentaje algo más elevado que el de toda Navarra, y muy por debajo de ese 88,25% que ejerció su derecho al voto en las anteriores elecciones de febrero.

En cuanto a los resultados, desde luego no hubo sorpresas. Villava seguía siendo una localidad casi monocolor en el ámbito de la política. No hay más que observar el contraste entre el número de votos recibidos por cada una de las coaliciones.

⁷⁵ Carta de Manuel Irujo, 25 de abril de 1936. En FERRER MUÑOZ, M.: *Elecciones...*, p. 415.

⁷⁶ Resultados electorales: *Ibidem*, pp. 416-417.

VILLAVA***Resultados Elecciones de Compromisarios del 26 de abril de 1936***⁷⁷

Candidato	Filiación política	Vot. 1º	Vot. 2º	Total vot.
Juan Pedro Arraiza	<i>Bloque Derechas</i>	268	295	563
José Martínez Beasain	<i>Bloque Derechas</i>	268	295	563
Felix Díaz	<i>Bloque Derechas</i>	268	295	563
José Gómez	<i>Bloque Derechas</i>	268	295	563
Arturo Monzón	<i>Bloque Derechas</i>	268	295	563
Constantino Salinas	<i>Frente Popular</i>	12	18	30
Jesús Monzón	<i>Frente Popular</i>	12	18	30
Ramón Bengaray	<i>Frente Popular</i>	12	18	30
Aquiles Cuadra	<i>Frente Popular</i>	12	18	30
Juan Carlos Basterra	<i>Frente Popular</i>	12	18	30
<i>En blanco</i>		2	0	2
Total		1.402	1.565	2.967

La victoria del Bloque fue total, y la disciplina de voto se llevó a cabo sin fisuras. Cada uno de los candidatos de la derecha recibió en esta ocasión el mismo número de papeletas, 563, que sumadas hacían un total de 2.815 de los 2.967 emitidas. A estas cifras correspondía un incontestable 94,87% de los sufragios, mientras el Frente Popular tenía que conformarse con 150 votos; 30 para cada uno de sus cinco candidatos, y un

exiguo 5% del total. A todo ello había que añadir, además, dos papeletas en blanco.

Faltaban menos de tres meses para el inicio de la Guerra Civil y Villava no sólo mantenía sino que aumentaba, si cabe, su adhesión a una derecha autoritaria y, dentro de ella, a la opción carlista, que protagonizó la sublevación del 18 de julio, convirtiendo a Navarra en la provincia con un mayor apoyo popular al golpe armado.

⁷⁷ Fuente: AMV, Caja 53, nº 31, Elección de Compromisarios para la elección de Presidente de la República.

III.

LA GUERRA CIVIL (1936-1939)

LOS PREPARATIVOS DE LA SUBLEVACIÓN

Antonio Lizarza, como máximo dirigente que fue del Requeté navarro, cuenta en sus *Memorias de la Conspiración* que ya en 1931, recién instaurada la República, habían dado comienzo los preparativos para organizar y consolidar el brazo armado del carlismo:

*“Hubo en Leiza una reunión de representantes de varias provincias en casa de los señores de Baleztena. De ella surgió el propósito de organizar grupos de contención de posibles desmanes y que pudieran ser vivero de futuros esfuerzos de mayor envergadura”*⁷⁸.

Desde el primer momento en que se instauró la República, e incluso antes, se hizo

evidente la existencia de un gran sector de la derecha española que no estaba dispuesto a aceptar, bajo ningún concepto, el nuevo régimen. Con ella hacía causa común la Iglesia, hasta entonces favorecida por el Estado e identificada con la Monarquía, que no iba a permitir el declarado laicismo republicano. Recuérdense las campañas incendiarias de la coalición monárquica de 1931, en las que se asociaba a republicanos e izquierdistas con todo tipo de desmanes y con la destrucción del orden occidental: *“una época de anarquía en la cual la Religión, la propiedad, la familia, todo lo que es base de la sociedad, en fin, sería objeto de experimentos <a la rusa>”*⁷⁹. La sublevación en 1932 del general Sanjurjo, navarro e hijo de carlista, no sería más que

⁷⁸ LIZARZA IRIBARREN, A.: *Memorias de la Conspiración (1931-1936)*, Pamplona, 1953, p. 14.

⁷⁹ *Diario de Navarra*, 9 de abril de 1931: “Más allá de la República”.

un primer intento que sólo alcanzaría el éxito en 1939.

La quema de edificios religiosos que se produjo en Madrid el 11 de mayo de 1931, recién iniciada la etapa política, no ayudó, desde luego, a calmar los ánimos antirrepúblicanos de la derecha. Es más, llenó de indignación a los católicos, y fue el detonante para que se iniciara el proceso de militarización de ciertos grupos de esa derecha autoritaria. Y, sobre todo, la excusa necesaria para empezar a conspirar. Ante estos hechos, las diversas formaciones carlistas dieron los primeros pasos para su regreso a una organización común -ésto es lo que sucedió en Villava con jaimistas y mellistas- y juntos crearon las *Decurias*, grupos formados por diez jóvenes tradicionalistas al mando de un jefe, cuya misión era proteger los edificios religiosos ante posibles actos de violencia.

En Villava, esos grupos se encargaban de vigilar los templos de la localidad, efectuando guardias en San Andrés, las Dominicas, el edificio de los Capuchinos y la Trinidad, ya en Arre. En cualquier caso, salvo el dudoso ejemplo de Lizoain (mencionado antes), no podemos hablar en Navarra de “quema de conventos”. Las Decurias pudieron ayudar a que no se diera algún caso de violencia contra inmuebles de la Iglesia, aunque, al parecer, los pretendidos deseos incendiarios de los izquierdistas navarros nunca pasaron de ser meras bravatas⁸⁰.

Esos grupos de defensa organizada no fueron más que el primer paso dado por el Carlismo hacia la constitución de su propio ejército al margen de las autoridades legales. A las Decurias siguió, en 1933, la creación de las *Patrullas* o escuadras militares formadas por cinco Boinas Rojas y un jefe con el grado de cabo. Organización que hace patente la progresiva militarización de esas formaciones.

⁸⁰ Como ejemplo de ello puede argumentarse que, probablemente, el caso más próximo a la actividad violenta contra las iglesias de Navarra fue una frase pintada en la capilla de la estación de ferrocarril en Castejón que decía: “*no quemamos esta lechonera porque no está el lechón dentro*”. Referido por Antonio Izal en la Mesa redonda en la que participó junto a otros protagonistas de la Guerra Civil el 6 de septiembre de 1986, dentro de los actos organizados por Gerónimo de Ustáriz para conmemorar el 50 aniversario del inicio de ese conflicto bélico, y confirmado por otro de los asistentes, oriundo de Castejón.

Poco después, en marzo de 1934, Antonio Lizarza acudía a Italia, en representación de la recién creada Comunión Tradicionalista, junto a otros miembros de la extrema derecha española, para obtener apoyo material y organizativo de Mussolini⁸¹. Los carlistas estaban aportando los medios humanos, pero no disponían de los medios materiales para equipar a los 8.400 requetés navarros que estarían dispuestos para la lucha en julio de 1936. El encuentro con el dirigente italiano fue un éxito y se obtuvieron armas y dinero para la futura sublevación⁸².

En septiembre de 1934 se va a dar un paso decisivo en el proceso de militarización del Carlismo -muy especialmente del navarro-, cuando el Secretario General de la Comunión, Fal Conde, designa a Antonio Lizarza Delegado Regional de los Requetés de Navarra, con la misión de proceder *“al inmediato encuadramiento de nuestros Requetés en unas unidades establecidas por nuestra Ordenanza y Reglamento tácti-*

*co”*⁸³. Es decir, se trataba consolidar la organización e intensificar su actividad. Para ello se creó un completo cuadro de grados militares que iban desde el Boina Roja hasta el Jefe de Tercio (la unidad superior formada por tres Requetés o compañías). Estructura que iba a permitir crear e instruir auténticas unidades militares preparadas, directamente, para entrar en combate, y cuyas ordenanzas fueron elaboradas por el coronel Varela.

Un mes después, los sucesos de octubre se encargarán de acelerar el proceso conspirativo. El levantamiento revolucionario de Asturias, secundado con menor repercusión violenta en Aragón, Madrid y Cataluña, provocará el reforzamiento del Requeté, tanto en el aspecto organizativo como en número de efectivos. Es entonces cuando se diseña una completa red de Jefes locales. Esteban Armendáriz será el responsable de Villava; localidad en donde Antonio Izal recuerda la enorme tensión con la que los carlistas vivieron los acontecimientos de Asturias, y

⁸¹ El estudio más completo para cuantificar el apoyo del dictador italiano a los sublevados y conocer la actividad financiera de los carlistas en Navarra se encuentra incluido en la obra de José Ángel Sánchez Asiain que verá la luz en breve: *Una aproximación a la historia financiera de la Guerra Civil española*.

⁸² El propio Lizarza da cuenta de los pormenores de su actividad en Italia en *Memorias...*, pp. 22-27.

⁸³ Oficio de Fal Conde a Lizarza comunicando su nombramiento como Delegado Regional de Requetés de Navarra, 8 de diciembre de 1934, *Ibidem*, p. 32.

como, tras ellos, aumentaron considerablemente las incorporaciones al *Círculo*. También, según su testimonio, parece evidente que octubre del 34 marcó un antes y un después para los carlistas que vivieron aquellos momentos; se trataba “*de ellos o de nosotros*”. La opinión categórica de Lizarza no deja lugar a dudas acerca de cual iba a ser el camino a seguir por los carlistas: “*En España, país de extremismos, sólo cabía o Revolución o Tradición, y agotada la vía pacífica, sólo las armas podían decidir el futuro*”⁸⁴. En realidad, esta opción, era la que deseaban los carlistas casi desde un principio, pero ahora, en 1934, tenían la convicción de poderla llevar a cabo con éxito.

Al año siguiente, la organización de Villava agrupaba un total de 13 Patrullas, lo que suponía un mínimo de 78 hombres, la segunda concentración de requetés más importante de la Cuenca de Pamplona, sólo por detrás de la capital. Los Boinas Rojas villaveses hacían la instrucción militar en los locales del propio Círculo Carlista y auténticas maniobras militares en los mon-

tes cercanos del municipio de Ezcabarte, como el pico de Characa; también en Antxoritz, situado en el valle de Esteribar, o en Maquirriain, ya en la comarca de la Valdorba.

El 10 de noviembre, coincidiendo con el mitin tradicionalista que tuvo lugar en el frontón Atarrabia, hubo una gran concentración de Boinas Rojas que desfilaron uniformados por Villava⁸⁵. Algunas fuentes hablan de 8.000 hombres⁸⁶, lo que a todas luces parece exagerado, pues esa es la cifra que correspondería a los efectivos de toda la provincia. Resulta más aceptable una cantidad que oscilaría entre los 2.000 y los 3.000 (ya de por sí elevada), según lo recuerda Izal, presente en aquel acto. Sea cual fuere el número de participantes, la impunidad con que se produjo esa exhibición de fuerzas, una verdadera parada militar carlista, ajena desde luego a la legalidad vigente, se explica por la coyuntura política favorable tanto en Navarra como también en Madrid, con un Gobierno y un Parlamento en manos de la derecha. Una derecha, que tras enfrentarse a un levantamiento revolucionario,

⁸⁴ Ibidem, p. 36

⁸⁵ En MONTEANO, Peio J. “Villava 1931-1939...”, p. 62.

⁸⁶ TORRE ACOSTA, J. M. de la: “El Carlismo en la II República”, en *Historia* 16, nº 13, mayo 1977, p. 82.

podía contar a través del Requeté con una eficaz organización armada de la que poder servirse para contrarrestar “el peligro rojo”.

Además del dinero italiano, los carlistas contaron con generosas aportaciones de sus propios dirigentes, como Joaquín Baleztena o Miguel María Zozaya, para adquirir armamento en el extranjero (Bélgica, Alemania, Francia) durante 1935 y 1936. Lizarza fue uno de los responsables de esta actividad, encargado de trasladar y almacenar armas en la Cuenca de Pamplona. Dos de los depósitos se encontraban respectivamente en el barrio de Capuchinos y en Elcano. Entre medio, Villava servía de puesto de control a la Guardia de Asalto, situada en ese lugar de paso entre ambos términos, ante las fundadas sospechas de la autoridades sobre este tráfico de armas. Pero el control lograba ser burlado por la organización carlista, que seguía adelante con su misión⁸⁷.

Acercándonos al 18 de julio, en la conspiración contra la República estaba participando a nivel nacional un heterogéneo mosaico de fuerzas unidas en su común

rechazo a las izquierdas en el poder. Había monárquicos -alfonsinos y carlistas- y también republicanos -de extrema derecha, como los falangistas, o de “orden”-, entre estos últimos varios de los generales más relevantes del golpe, Mola, Cabanellas o Queipo de Llano.

Los militares, en su conjunto, no tenían una visión tan ideológica de la sublevación. La mayoría de ellos eran conservadores al viejo estilo, y deseaban el regreso a una sociedad más tradicional en la que el peligro revolucionario quedase conjurado. Pretendían ser los protagonistas del levantamiento, dejando al entramado civil como elemento meramente secundario y subordinado al Ejército. Sin embargo, con el fracaso del pronunciamiento en Madrid y también en los principales núcleos urbanos e industriales del país, los militares -como sostiene Gil Pecharromán- “*van a dar mayor protagonismo a organizaciones como la Iglesia y los partidos derechistas, capaces de arrastrar una movilización masiva en torno a conceptos ideológicos definidos*”⁸⁸.

⁸⁷ Lizarza relata, con gran lujo de detalles, como se llevó a cabo el tráfico de armas en territorio navarro: *Memorias...*, pp. 47-53.

⁸⁸ *Historia de la Segunda...*, p. 234.

Efectivamente, estas derechas tenían ahora una visión distinta de la situación y de sus posibles “soluciones”. Habían contado con el tiempo suficiente para analizar los errores cometidos durante la etapa de Primo de Rivera, entre ellos, el carácter dado a Unión Patriótica, un partido dirigido a las elites, sin ideología clara, y desconectado del conjunto de la sociedad; como les ocurriera a los dos grandes partidos del turno. Pero en 1936 hasta los propios alfonsinos habían abandonado el sistema liberal parlamentario. La derecha autoritaria apostaba, en estos momentos, por dar un cuerpo doctrinal al régimen surgido de la sublevación que fuera acorde a las tendencias europeas y, sobre todo, “*con la asistencia de toda la nación que expresaría su voluntad con nuevas formas de participación*”⁸⁹. El corporativismo fascista y la “democracia orgánica” de Victor Pradera se postulaban como las dos respuestas complementarias para satisfacer el afán de una ideología autoritaria y popular.

Esos dos elementos claves para dar el golpe -la estructura militar y una ideología corporativa de masas- se encontraban reuni-

dos en una misma organización política, la Comunión Tradicionalista y, en especial, en su representación navarra, con sus miles de Boinas Rojas armados y preparados para la acción. Por ello, el general Mola, destinado en Pamplona, inició una ronda de contactos para llegar a un entendimiento con los líderes del Tradicionalismo. Tras varias reuniones (Pamplona, Irache, Echauri) ninguna de las dos partes cedía en sus posiciones. Había, al parecer, una barrera insalvable para conciliar el republicanismo de Mola y el espíritu monárquico y esencialmente católico de los tradicionalistas. Sin embargo, el 14 de julio, sólo unos días antes del alzamiento, se consiguió alcanzar un acuerdo definitivo gracias a la intervención de Sanjurjo, monárquico y cabeza de la sublevación, que, con la intermediación del conde de Rodezno, logró superar las reticencias de Mola a las exigencias de los carlistas (bandera bicolor, disolución de los partidos).

A partir de ese momento, ya sólo quedaban por efectuar los últimos preparativos tanto en Navarra como a nivel nacional. En cualquier caso, el Requeté, incluidas las 13 Patrullas de Villava, estaban listas para el combate, mientras en el Círculo se guarda-

⁸⁹ UGARTE TELLERÍA, J.: *La nueva Covadonga insurgente*, Madrid, 1998, p 71.

ban sus armas con total impunidad. Resulta sorprendente que los registros llevados a cabo por las autoridades no hubieran dado resultado alguno. Es más, según relata Peio Monteano, *“el Director General de Seguridad encargado de descubrir los depósitos de armas del requeté no logró absolutamente nada a pesar de haber estado sentado sobre un auténtico polvorín en el Círculo Carlista de Villava”*⁹⁰. Aunque el requeté Antonio Izal no reconoce la existencia de arma alguna en el Círculo, con excepción de las escopetas de madera empleadas en la instrucción militar.

VILLAVA EN ARMAS: “POR DIOS, LA PATRIA Y EL REY”

El 17 de julio se va a producir la primera muerte de la Guerra Civil en Navarra. Ese día el Ejército y los responsables del Requeté instalan el puesto de mando en la comandancia militar de Pamplona. En esos momentos, las autoridades republicanas tienen la certeza de que la sublevación es inminente, aunque desconocen cuál es su verda-

dera magnitud. Ante ello, el Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil en esa capital, José Rodríguez-Medel, fiel al Gobierno republicano, decide trasladarse con sus hombres a Tafalla, al objeto de crear una primera línea defensiva que aisle a los sublevados en el norte. Mola ha intentado convencer a Medel para que se una al golpe, pero éste mantiene inamovible su lealtad a la República. Esta firme actitud de adhesión a las autoridades legales le va a costar la vida. Serán su propios hombres, formados frente al Cuartel de la calle Ansoleaga de Pamplona, los que acaben con él disparándole por la espalda⁹¹. Es un hecho que el Gobierno ha perdido Navarra, pese a que el Ejército aún no se haya alzado en armas.

Pero fuera del territorio foral, los militares sí han comenzado a actuar. El día 17 de julio se subleva Marruecos y, ya el 18, se levantan, con diversa suerte, las guarniciones de la Península. Durante esa misma jornada resulta evidente que el pronunciamiento rápido y al estilo clásico, tal y como lo esperaban los militares, ha fracasado. Las

⁹⁰ “Villava 1931-1939...”, p. 62.

⁹¹ Isabel de Andrés Sánchez ha estudiado la figura de Rodríguez-Medel, deteniéndose especialmente en los hechos que tuvieron lugar ese 17 de julio y los jornadas previas en Pamplona: “José Rodríguez-Medel (1908-1936)”, *Estudios de Ciencias Sociales*, nº 10, UNED, Pamplona, pp. 89-99.

principales ciudades -Madrid, Barcelona, Valencia, Bilbao-, con excepción de Sevilla, se han mantenido en poder del Gobierno gracias, en muchos casos, a la rápida movilización popular de las agrupaciones de izquierda. Los contendientes habrán de disponerse a sostener una larga Guerra Civil.

En Navarra, durante ese día 18, Mola destituye al Gobernador Civil, aunque permite su huida, y en la madrugada del 19 decreta el estado de guerra en Pamplona. El teniente coronel Beorlegui, nombrado jefe de Orden Público y al mando de la Guardia Civil, se convierte en su hombre de confianza y en el encargado del alistamiento de voluntarios.

El Requeté navarro recibe la orden de movilización general. En Villava, Antonio Izal recuerda como el día 18 por la tarde, al terminar su jornada laboral en Onena, le esperaba en casa un aviso de la organización local del Requeté. A las seis de la mañana del día siguiente debía trasladarse, junto a los otros Boinas Rojas de la localidad, al Círculo Carlista. De allí partieron todos en las populares “villavesas” rumbo a Pamplona, para concentrarse esa misma

mañana en la Plaza del Castillo, a donde acudían requetés de toda la provincia. Unos 8.400 según la cifras de Lizarza vistas con anterioridad. A ellos se unieron también grupos de falangistas, hasta completar los 10.761 voluntarios a finales de julio. De tal suerte que, entre julio y octubre de 1936, esta provincia había aportado a la guerra unos 17.000 voluntarios, nada menos que el 26% de los 65.000 incorporados en toda la España franquista. Los carlistas se encuadraron en una docena de Tercios, cuyos nombres recordaban a sus pretendientes o a enclaves de la geografía foral mítificados a lo largo de sus anteriores guerras (Tercio del Rey, María de las Nieves, Montejurra); y los falangistas, por su parte, formaron ocho Banderas. Durante los tres años de guerra combatieron 40.109 navarros. De ellos, unos 16.000 eran requetés y 6.500, falangistas; los demás, soldados de reemplazo. El número de fallecidos alcanzó la cifra de 4.545⁹². Estas tropas se dirigieron, en un primer momento, al frente Norte, hacia Aragón y a Somosierra y Guadarrama, camino de Madrid. Con posterioridad, tras la toma de Teruel, en febrero de 1938, las Brigadas Navarras se integrarían en nuevos

⁹² Todas las cifras de combatientes en VV.AA: *Historia de Navarra (Kriselu)*, San Sebastián, 1990, pp. 430-432.

cuerpos de Ejército, perdiendo su anterior identidad.

En cuanto a los jóvenes villaveses que hemos dejado en la Plaza del Castillo, el día 19 de julio había 83 voluntarios movilizados, de los cuales 6 eran falangistas y el resto pertenecía al Requeté. En los días posteriores de ese mes se les sumaron 39 hombres más (30 Boinas Rojas y 9 falangistas). Y hasta finales de abril de 1937, habrían salido un total de 173 voluntarios de esta localidad: 126 pertenecientes al Requeté y 47 encuadrados en las Banderas de Falange⁹³.

No deja de sorprender la elevada cantidad de falangistas alistados en los primeros días de la guerra, más de un tercio de los voluntarios totales de Villava, teniendo en cuenta que esa formación política era casi inexistente en la localidad. Una de las razones que explican este fenómeno es la incapacidad del Requeté para armar a todos aquellos villaveses que se mostraron dispuestos a combatir en sus filas durante

aquellos días de julio. Mientras que la Falange, dada su escasa adhesión en Navarra, tenía armas de sobra para integrar en sus Banderas a todos aquellos que se lo pidiesen. Por el mismo motivo -aunque no parezca ser esta la situación de Villava- aceptó a izquierdistas y a sus familiares *“que fueron acogidos en un partido sin arraigo y necesitado de adeptos, siquiera forzados, para contrarrestar el peso del carlismo”*⁹⁴.

Además de los combatientes, no podemos olvidarnos de la activa participación que las mujeres tuvieron en la guerra; organizadas en las agrupaciones de Margaritas y en la Sección Femenina, se encargarán de atender a los heridos en el frente y gestionar la obtención de fondos, material de abrigo y víveres para los soldados. Al mismo tiempo se preparaba ya una nueva generación de requetés, encuadrados en los grupos infantiles de Pelayos, que convenientemente uniformados, recibían sus primeras nociones de formación militar.

⁹³ Los datos relativos a voluntarios de Villava en AMV: Caja 99, nº 3, “Registro de los habitantes de esta villa que se hallan en filas como voluntarios en el movimiento nacional para la salvación de España”.

⁹⁴ ALTAFFAYLLA: *Navarra 1936...*, pp. 826-827.



11. Pelayos en formación. Villava, 7 de octubre de 1936 (AAI).

Al margen de los voluntarios, hay que contar también con los soldados de reemplazo incorporados durante los años de guerra. En Villava consta al menos un número de 127 hombres llamados a filas de manera forzosa durante este periodo, incluidos los reservistas⁹⁵. Todos ellos formaban parte de alguna de las quintas que van de 1927 hasta 1941. Los mozos correspondientes a las del 40-41 también fueron movilizados, porque se redujo la edad de alistamiento de los 21 años del servicio militar a los 18 en que se fijó la edad obligatoria para ir al frente.

Con todos estos datos, sabemos que en Villava hubo por los menos 300 hombres movilizados a lo largo de la Guerra. De estos, la mayor parte de los voluntarios alistados en 1936 combatieron en la Columna de García Escamez, que tuvo la misión inicial de dirigirse hacia Madrid en una acción decisiva que debería acortar el tiempo de conflicto bélico. Los villaveses al mando de este general quedaron encuadrados sobre todo en los Tercios del Rey⁹⁶ y de Santiago, que partieron de Pamplona el 19 y el 26 de julio respectivamente. El de Santiago es el

⁹⁵ En AMV: Libro 41, “Índice de soldados movilizados”.

⁹⁶ El Tercio del Rey careció de carácter orgánico propio; es decir, fue en realidad una unidad inexistente, aunque los carlistas la reconocían como tal, pero de hecho sus integrantes estuvieron oficialmente incorporados en el Batallón Montaña Sicilia, nº 8 y en el Regimiento América, nº 23. Véase ARÓSTEGUI, J.: “*Los combatientes carlistas en la Guerra Civil española*”, Tomo 1, Madrid, 1991, pp. 302-326.

que agrupó más Boinas Rojas de la villa. De hecho 10 de los 24 villaveses fallecidos en el frente pertenecían a esta unidad. En cualquier caso, a los integrantes de ambos Tercios les toco luchar en Somosierra y Guadarrama, donde tuvieron durísimos enfrentamientos con las fuerzas republicanas.

Antonio Izal, que inició la campaña como soldado raso en el Tercio del Rey y, pasando después al de Santiago, la finalizaría con el grado de Alférez provisional, recuerda con claridad, gracias a su excelente memoria, aquellos años de guerra. En un primer momento la Columna de Navarra se dirigió, a través de Logroño y Soria, hacia Guadalajara. Pero ante la imposibilidad de tomar la ciudad, bien protegida por las tropas republicanas, modificó el rumbo en dirección a Somosierra, con la intención de atravesar este estratégico paso que conduce a Madrid. Allí fue donde Izal recibió su bautismo de fuego y donde también, el 26 de julio, caía muerto el primer villavés, Jaime Ibarra⁹⁷.

Ante la gran resistencia que mostraron las tropas republicanas, la Columna de Navarra quedó detenida a unos sesenta kilómetros de la Capital. Entre sus muchos recuerdos de aquellos días, Izal destaca la dureza de los combates que llevaron a la toma de Lozoya, en el puerto de Navafría (Guadarrama), en septiembre de 1936. En frente tenían a un enemigo de “calidad”, la Columna de Perea (*Los leones de Perea*) formada por milicianos, Guardias de Asalto y unidades del Ejército fiel a la República. Las acciones llevadas a cabo en el puerto de Lozoya fueron de una dureza extrema, con varias jornadas especialmente violentas, los días 5, 6 y 17 de ese mes, en que hubo un gran número de bajas: *“los muertos se quedaban a la intemperie días enteros sin que pudiéramos acercarnos a recogerlos”*. El propio Izal fue herido en tres ocasiones y uno de sus hermanos recibió un impacto en la columna vertebral.

Mas adelante, en noviembre, las encarnizadas luchas que tuvieron lugar a las puertas de Buitrago provocaron un número tan elevado en esta unidad, que fue conocida con el

⁹⁷ Los funerales por este requeté tuvieron lugar en su localidad natal, el 2 de agosto de 1936, con toda la pompa que requería la ocasión de ser *“el primer mártir de Villava”*, *“un mártir de la Causa”*, como era considerado por los redactores de *El Pensamiento Navarro* en su edición del 4 de agosto.

apelativo de *La Martir*. Él mismo Izal dejó constancia de estos hechos en la prensa navarra de 1986, cuando se cumplían los 50 años de aquel acontecimiento bélico:

*“Pese a la enorme presión de fuego artillero y aéreo que se efectuó sobre el frente rojo de la Columna de Galán, a la hora del asalto, éste fracasó y hubo que aguantar pegados al terreno hasta que se hizo de noche. Entonces evacuamos las bajas y nos retiramos a las posiciones de partida. Tuvimos veintitantos muertos sólo de dos compañías, la nuestra y una de Falange, así como multitud de heridos (...). Allí quedamos en una posición denominada <El parapeto de la muerte>, porque distábamos de las posiciones del enemigo no más de 50 metros...”*⁹⁸

Ampliando su testimonio periodístico, Izal relataba cómo eran las relaciones entre los combatientes de ambos bandos. Para él y sus compañeros de armas, el respeto que les inspiraba la valentía del enemigo se antepo- nía a cualquier otra consideración, incluida la hostilidad política que les había llevado a empuñar las armas. Además, por las noches se entablaban diálogos entre soldados de

uno y otro lado, que estaban dedicados sobre todo a temas de política y religión. Una de esas noches un miliciano se lamentaba de la situación fratricida a la que se había llegado en España diciendo: *“¡Requetés! ¿Sabéis lo que os digo? Qué unos por creer en Dios y otros por no creer, buena la hemos armado”*⁹⁹.

Abundando en esta cuestión, el 1 de enero de 1937 fue una fecha muy especial para todos los combatientes de ese frente. De mutuo acuerdo, nacionales y republicanos decidieron cesar las hostilidades durante ese día para celebrar la llegada del año nuevo. Cuatro soldados de cada bando salieron de las trincheras para conversar e intercambiar regalos. Uno de ellos era Izal, quien, junto a sus tres compañeros, ofreció a los republicanos prensa, tabaco, chocolate y brandi y recibió de éstos vino, periódicos de la otra zona y librillos de papel de fumar; éste último un verdadero artículo de lujo para los soldados del bando franquista, ya que la mayor parte de su producción se realizaba en el territorio levantino, que estuvo en manos de la República hasta el final de la contienda.

⁹⁸ *Navarra Hoy*, 29 de junio de 1986: “Uno de aquellos miles”.

⁹⁹ *Ibidem*.



12. Confraternización entre soldados republicanos y nacionales para festejar el año nuevo en el frente de Somosierra el 1 de enero de 1937. A la izquierda, de pie, el requeté villavés Antonio Izal (AAI).

Con posterioridad, Izal, ya en el Tercio de Santiago, será llevado a combatir junto a otros villaveses en el frente de Guadalajara. Allí le tocara participar en misiones de infiltración en la retaguardia republicana. Operaciones nocturnas en las que se facilitaba el traslado, desde el frente republicano, a familiares y partidarios del bando nacional. Según su relato, eran noches en las que “*se exigía tener nervios de acero*”, ya que, en ocasiones, había que atravesar las líneas y rozarse prácticamente con el enemigo.

Entre otras unidades en las que también participaron los voluntarios de Villava, hay que destacar el Tercio de María de las Nieves, en el que se encuadró un grupo de carlistas, de cierta edad, procedentes de la villa. El Tercio fue destinado a Zaragoza para consolidar la situación de esa plaza en el bando de los sublevados, ya que en la ciudad algunos izquierdistas ofrecían resistencia. A finales de agosto, el Tercio se encontraba en Belchite, hasta donde se había trasladado Babil Barasoain, padre de unos de los requetés integrantes de esa unidad, a los que “*obsequió con cervezas, gaseosa y cho-*



13. Despedida a los componentes del Tercio de María de las Nieves en la estación de tren de Pamplona, poco antes de partir hacia Zaragoza, el 26 de julio de 1936; entre ellos varios villaveses (AAI).

rizo de Pamplona”. *El Pensamiento Navarro* se hizo eco de esta “patriótica” generosidad y por su información conocemos la identidad de los villaveses que allí se encontraban: “*Goiburu, Marín, Istúriz, Úriz, Izco, Nagore y Oficialdegui*”¹⁰⁰ Realizada su misión en la provincia de Zaragoza, el Tercio de María de las Nieves fue llevado al frente de Guipúzcoa. Por su parte, otros voluntarios villaveses combatieron, también, en los Tercios de San Fermín

y de San Miguel, que tuvieron como destino el frente Norte.

En Villava no resultaba extraño que varios miembros de una misma familia se encontrasen en el frente como voluntarios. Es más, muchas madres de esta localidad llegaron a tener a tres de sus hijos luchando en los Tercios. Así fue en el hogar de los Arbeloa, los Crespo, los Erviti o los Oteiza. El caso de los Izal fue aún más llamativo. Junto a Antonio no sólo combatieron sus dos hermanos, también integrados en el

¹⁰⁰ *El Pensamiento Navarro*, 23 de agosto de 1936.

Requeté, Jaime y José María -este último con 16 años, la edad mínima de alistamiento-, sino que Santiago, el pequeño, se escapo del seno familiar, con tan solo 14 primaveras, para unirse a ellos en Navafría. Pero al ser rechazado por su corta edad, se conformó *“con pegar unos cuantos tiros en el frente”* antes de volver a Villava. Debemos añadir, no obstante, la existencia de otro

voluntario con esos mismos años, José Zabalza, aunque en esta ocasión enrolado de manera oficial en 1937. Hay que tener en cuenta que muchos jóvenes ocultaban su edad para poder ingresar en el Ejército y, en otras ocasiones, los responsables del alistamiento eran muy permisivos, como sucedió en el caso que nos ocupa.



14. Los cuatro hermanos Izal en el frente de Navafría, en noviembre de 1937 (AAI).

Como ya sabemos, no todos los villaveses que lucharon en la guerra regresaron a sus hogares. El número oficial de combatientes muertos en el bando nacional fue de 24, a los que hay que añadir, junto a otros

muchos heridos, seis que tuvieron el “honor” de ser reconocidos como Caballeros Mutilados. El siguiente cuadro nos muestra el total de villaveses fallecidos y las unidades en las que estaban integrados:

Relación de villaveses fallecidos combatiendo en las filas de los sublevados (1936-1939)¹⁰¹

Nombre	Unidad	Lugar	Fecha
Jesús AMORENA CENOZ	Requeté. Tercio de Santiago	Navafria (Segovia)	17/9/36
Gerardo ARBELOA MARTÍNEZ	Requeté. Tercio de Santiago	Navafria (Segovia)	6/9/36
Félix ARMENDÁRIZ OSOZ	Requeté. Tercio de Santiago	Navafria (Segovia)	6/9/36
Aurelio ECHAVARRI GALDEANO	Ejército. Parque Auto. Zaragoza		
Jose M ^a ECHEVERRÍA VISCARRET	Ejército. División 84	Valdecebro (Teruel)	6/3/38
Félix GALDUROZ IRAÑETA	Ejército. Regimiento América	Bizkaia	5/7/37
Narciso GAMBRA SANZ	Requeté. Tercio M ^a de las Nieves	Zaragoza	24/9/36
José S. GONZÁLEZ MARTÍNEZ		Navafria (Segovia)	6/9/36
Isaac GOÑI BRONTE	Requeté. Tercio M ^a de las Nieves	Pamplona	18/12/38
Francisco GOÑI JACUE	Requeté. Tercio de Santiago	Villarreal (Álava)	11/4/37
Ricardo GRÁVALOS LABORDA	Requeté. Tercio de Santiago	Riaza (Segovia)	18/9/36
Benito GUILLÉN BELLA	Ejército. Regimiento América	Carrascalejo (Cáceres)	24/4/38
Jaime IBARRA GARCÍA	Requeté. Tercio de Santiago	Somosierra (Madrid)	26/7/36
Ricardo ILZARBE ECHARRI	Requeté. Tercio de Santiago	Navafria (Segovia)	5/9/36
Jesús IRIARTE IBÁÑEZ	Requeté. Tercio de Santiago	Navafria (Segovia)	16/11/36
Bautista IRIBARREN GARCÍA	Requeté. Tercio de Santiago	Navafria (Segovia)	5/9/36
Andrés LÓPEZ DE OSABA	Requeté. Tercio de Santiago	Landa (Álava)	31/3/37
José LÓPEZ DE OSABA	Ejército. Regulares	Teruel	19/12/37
Aurelio MAIRAL LABORDA	Requeté. Tercio M ^a de las Nieves		
Sabino NAGORE CÍA	Ejército. Regimiento América	San Rafael (Segovia)	7/5/39
Antonio OLÓRIZ EGAÑA	Requeté. Tercio de Santiago	Buitrago (Madrid)	7/11/36
José M ^a PATERNAIN CHAVARRI	Ejército. Batallón Montaña Sicilia	Villava-Atarrabia	4/12/39
Joaquín SANDUA LEGASA	Falange. 4 ^a Bandera	Lemoa (Bizkaia)	14/6/37
JULIÁN VERGARA PRECIADO	Falange. 6 ^a Bandera de Castilla	Segre (Lleida)	10/11/38

¹⁰¹ Fuente: AMV: Caja 99, n^o 4, “Relación de los muertos en la Cruzada”.

Por último, cabe destacar como Villava, alejada de los frentes de combate, se preparó, también, para la posibilidad de vivir la guerra en su propio territorio. Con este objetivo, el Ayuntamiento y la Junta local de Guerra organizaron una “defensa pasiva”, conforme al plan previsto por el Gobierno de Burgos, que preveía la construcción de torretas de vigilancia antiaérea, la creación de un servicio de guerra química, así como la habilitación de refugios y parapetos. Pero no fue hasta noviembre de 1937 cuando el Ayuntamiento se decidió establecer una red de refugios a lo largo de toda la localidad, *“ante la frecuencia con que los aviones enemigos tratan de causar víctimas inocentes en la Capital de Navarra y por la proximidad a la misma de este pueblo de Villava”*¹⁰².

Estos refugios se ubicaron a lo largo de toda la villa. Los edificios elegidos debían responder a una serie de características que los hicieran aptos para esta misión, como la

solidez de la construcción o la amplitud de sus dimensiones. Según estos criterios, se determinó convertir en refugios:

- Las casas nº 1 y 3 de la Calle Nueva, propiedad de los fabricantes de licores Hijos de Pablo Esparza.

- La casa nº 20 de la Calle Mayor.

- La casa nº 80 de la misma calle.

- La fábrica de la Papelera Española.

- El edificio del Batán

También se establecieron normas sobre las señales acústicas para advertir de un inminente ataque aéreo. La sirena de la Papelera Española sería la encargada de anunciar la llegada de la aviación enemiga. Debía sonar durante cinco minutos sin interrupción, e indicar el cese del ataque a través de tres toques cortos. En el supuesto de que alguna avería afectase a la sirena, los anuncios se realizarían con el disparo de cohetes, dos al inicio, uno al final¹⁰³.

¹⁰² AMV: AAV, Libro 43, f. 126, sesión del 24 de noviembre de 1937.

¹⁰³ Todas las medidas sobre defensa antiaérea en AMV: AAV, Libro 43, fs. 126 y 126v, sesión del 24 de noviembre de 1937.

LA REPRESIÓN: EL DESTINO DE LA VILLAVA “ROJA”.¹⁰⁴

Poco pudieron hacer los republicanos navarros para oponerse a la sublevación. Tenían demasiados factores en contra: su fuerza política era minoritaria, incluso carecían de diputados en las Cortes, y tanto la Diputación Foral como los medios de comunicación más difundidos de la provincia (*Diario de Navarra*, *El Pensamiento Navarro*) les eran hostiles. Sólo el Gobernador Civil, como representante del Estado, podía haber ayudado a controlar la situación, si hubiera habido en Madrid un Presidente del Gobierno más hábil y enérgico a la hora de conjurar una conspiración que era un secreto a voces. Un Presidente, Casares Quiroga, que cometió el error de dispersar a los generales sospechosos a lugares tan alejados de Madrid como Pamplona, en el caso de Mola, lo que, como sabemos, permitió al militar ponerse en contacto directo con las autoridades carlistas; o a Canarias, en el caso de Franco, donde, aislado de la península, pudo dedicarse tam-

bién a conspirar y dirigirse después a Marruecos, con relativa facilidad, para ponerse al mando de las tropas de África.

La única posibilidad de aislar a los rebeldes navarros era crear un frente en Tafalla para detener su avance hacia el sur. Pero esta posibilidad quedó anulada -como señalamos en su momento- con el asesinato del Jefe de la Guardia Civil en Navarra a manos de sus hombres. De tal suerte que el golpe sorprendió a los republicanos en el territorio foral sin posibilidad alguna defensa armada. La única respuesta de los trabajadores de izquierda para hacer patente su rechazo a la sublevación fue la huelga general convocada el día 19 de julio, y cuyo único resultado se cifró en un aumento, si cabe, de la represión.

La Ribera de Navarra, zona de mayor implantación republicana (no olvidemos sus victorias electorales en Tudela), con una gran presencia de jornaleros que demandaba mejoras sociales, sufrió en mayor medida esta represión generalizada. En algunos

¹⁰⁴ En la elaboración de este epígrafe somos deudores de las investigaciones de Peio Monteano incluidas en la obra, ya citada, del grupo cultural Altaffaylla, *Navarra 1936. De la esperanza al terror*. Un exhaustivo trabajo de investigación sobre los fusilados villaveses y, en general, sobre la represión llevada a cabo en esa villa; ampliado en su 6ª edición (2003). El tema es tratado también (de forma algo más resumida) en “Villava 1931-1939: Estatuto Vasco y represión política” (*Investigaciones...*, pp. 63-69), del mismo autor, y también citado profusamente en este libro.

pueblos, militantes de izquierda salieron a vigilar las calles, pero, con la declaración del estado de guerra, la Guardia Civil, apoyada por grupos de voluntarios, controló rápidamente la situación. Había comenzado la caza del “rojo”. En pueblos situados cerca de Guipúzcoa o de la frontera con Francia hubo más suerte para los militantes de la izquierda, este es el caso de Alsasua, localidad industrial con elevada presencia de trabajadores socialistas. El saldo total de fusilados en Navarra fue de al menos 2.564 personas; el 80% en 1936, alcanzándose en algunas localidades del sur de la provincia, como Azagra o Carcar, cifras del 30 por mil de muertos; que se elevaron hasta un siniestro 68 por mil en el caso de Sartaguda¹⁰⁵.

La represión no sólo afectó a los trabajadores. Los sublevados se dedicaron, con especial virulencia, a depurar a todos aquellos intelectuales y sobre todo a los maestros de escuela. No debemos olvidar que duran-

te el periodo republicano se dio una gran importancia a la educación, considerando que la instrucción y el acceso del pueblo a la cultura eran las bases para construir una sociedad democrática. Por este motivo, los 36.680 maestros presentes en España al comenzar la República se habían convertido en 56.893 en 1936¹⁰⁶ y sus condiciones laborales, así como la calidad de su formación y las infraestructuras escolares, habían mejorado considerablemente.

No es extraño, por tanto, considerar totalmente lógica la adhesión al régimen republicano de buena parte del magisterio navarro, como declaraba hace algunos años José Antonio Balduz Cristóbal, maestro pamplo-nés represaliado en 1936: “*Pero, cómo no vamos a ser republicanos los maestros, si la República sacó de la pobreza a los maestros y dignificó la profesión*”¹⁰⁷. Este opositor (*cursillista*) del 36 recordaba, también, el especial interés que los sublevados pusieron

¹⁰⁵ Según los datos de Ángel Pascual, incluidos en “La Guerra Civil”, *Navarra Siglo XX. La conquista de la libertad*, Pamplona, 2001, p. 110.

¹⁰⁶ En ALTAFFAYLLA, *Navarra 1936...*, p. 672.

¹⁰⁷ Entrevista realizada, el 21 de agosto de 2003, a José Antonio Balduz Cristóbal, militante de Izquierda Republicana, y maestro en Erdozain cuando se produjo el alzamiento, sufrió la suspensión indefinida de empleo y sueldo, justificada en el incumplimiento de sus “deberes” religiosos y en la supuesta peligrosidad de sus ideas políticas para la adecuada formación de sus alumnos. Tras combatir en el bando republicano, fue condenado a la pena de seis años y un día de cárcel por “auxilio a la rebelión”.

en sus personas, pero con un objetivo muy diferente, trataban de quitarles sus trabajos e incluso sus vidas, como rememora al referirse a los componentes del Águila Negra, a quienes definía como *“un grupo de individuos, malhechores, que se dedicaban a matar maestros republicanos y a gente de izquierdas, especialmente maestros”*. Él mismo salvó la vida al no hallarse en su domicilio de Olaverri (por estar disfrutando de sus vacaciones de verano) cuando los miembros del Águila Negra fueron a buscarle con intenciones poco amigables. *“Aquí se exacerbaron con los maestros”*, concluía este maestro republicano al referirse al trágico capítulo de la represión en Navarra.

Si nos centramos ya en Villava, objeto de este trabajo, la represión sobre los elementos de izquierda fue también muy violenta. Según consta en el registro oficial de detenidos del Ayuntamiento¹⁰⁸, hubo un total de 43 individuos detenidos, de los que 17 figuran como “pasaportados”, es decir, fusilados. Aunque Peio Monteano eleva esta cifra

hasta los 21¹⁰⁹. Estaríamos hablando del 1% de la población local en el primer caso y de 1,27% en el segundo. Los detenidos eran en su mayor parte trabajadores de las industrias de la localidad, afiliados al sindicato UGT, salvo un nacionalista. En cualquier caso, a los militantes y simpatizantes del PNV villavés se les respetó la vida, pese a que en otros lugares de Navarra personas de esta ideología sufrieron cárcel e incluso acabaron en las cunetas, como le sucedió a Fortunato Aguirre, alcalde de Estella.

La misma noche del golpe varios socialistas pretendieron esconderse en los montes cercanos, pero fueron detenidos por la Guardia Civil. De hecho, la acción de los sublevados fue tan rápida y eficaz que para el día 20 de julio se había neutralizado y encarcelado a todos los republicanos de Villava, la mayor parte de ellos en la prisión provincial.

Según algunos testimonios recogidos por Monteano¹¹⁰, los primeros asesinados fueron los hermanos Luis y Vitorio Esparza Portillo, el primero empleado en Onena y el

¹⁰⁸ AMV: Caja 99, nº 3. “Registro de los habitantes...”.

¹⁰⁹ ALTAFFAYLLA, *Navarra 1936...*p. 805.

¹¹⁰ *Ibidem*, p. 654.



15. Estado actual del edificio, situado en el nº 44 de la calle Mayor de Villava, que albergaba a la Casa del Pueblo durante la República (el autor).

segundo en la fábrica de caramelos Argaray de Pamplona. A sus 21 y 16 años, respectivamente, ambos eran sindicalistas de la CNT, y, aunque nadie ha podido determinar

la fecha de su muerte, ésta debió suceder en la chopera de Berriozar durante los primeros días de la sublevación. Hay que advertir, en cualquier caso, que ninguno de los dos figura en el registro de detenidos que obra en el Ayuntamiento de Villava. Pero de ser ciertos estos hechos, los hermanos Esparza se habrían convertido en los dos únicos anarquistas de la localidad víctimas de la represión.

También resultan bastante oscuras las circunstancias que rodearon la muerte de Celestino García Basabe, un electricista, afiliado a la UGT, natural de Lezaun y domiciliado en Esteribar, y que, según Altaffaylla¹¹¹, fue detenido el 9 de agosto por unos falangistas, al parecer de Villava, a donde lo condujeron para fusilarlo, y después lo enterraron en el cementerio de dicha localidad.

Con los datos de que disponemos, la siguiente muerte se habría producido el 4 de septiembre, hacia las 9 de la noche. La víctima era Esteban Muñoz, de familia tradicionalista y carlista el mismo, hasta que una disputa familiar, con su cuñado, le apartó del Círculo y le llevó a la Casa del Pueblo.

¹¹¹ *Ibidem*, p. 300.

Los hechos que condujeron a este asesinato son conocidos gracias al sacerdote que atendió al desdichado joven en sus últimos momentos¹¹². Esteban, tras pasar dos meses en la prisión de Pamplona por su militancia política, pudo recobrar la libertad gracias a los buenos oficios del párroco de San Nicolás, Justiniano Arratibel, que era pariente suyo. Y en vez de volver a Villava, decidió, por precaución, quedarse en la capital, concretamente en casa de su hermana Elisa.

Pero en su localidad natal no se habían olvidado de él. Ananías Fernández, Jefe local de la Falange, junto a Marcos Olóriz y un Asensio de apellido desconocido lograron sacarlo de la vivienda de su hermana con la excusa de que tenía que declarar ante la Junta de Guerra. Las intenciones, sin embargo, eran bien diferentes. Fue llevado a Ororbia donde el cura del pueblo tuvo tiempo para confesarle e intentar salvar su vida convencido de la bondad e inocencia del joven. Pero de nada sirvió. Esteban fue inmediatamente asesinado por los tres hombres, que llegaron a amenazar con sus armas

al sacerdote que se interponía entre ellos y su víctima.

Si nos referimos a una fecha especialmente trágica en el calendario de la represión villavesa, ésta coincide con el 26 de noviembre de 1936. Hasta ese momento los asesinatos se podían contar con los dedos de una mano y, como en el caso de Esteban Muñoz, eran fruto de acciones incontroladas al margen de las propias autoridades militares. Sin embargo, en noviembre se va a producir un fenómeno muy similar al que se da en otras localidades navarras: el fusilamiento de los presos políticos -en esta caso militantes de izquierda- para vengar la sangre derramada en el frente. Durante ese mes coincide la llegada a Villava de los restos de varios caídos en combate, situación que provoca la indignación de familiares y muchos otros habitantes de la villa afines a la sublevación, que no ven otra forma de aplacar su dolor sino dando muerte a quienes consideraran sus enemigos, pese a que no hayan disparado un solo tiro en esta Guerra. Para empeorar la situación, el capellán de las Dominicas enciende aún más el furor de los villaveses pidiendo la destrucción de los

¹¹² Y relatados con posterioridad por Peio Monteano (Ibíd., pp. 654-655)

enemigos de la religión. De tal suerte que la Junta local de Guerra, monopolizando el derecho a la violencia en esta villa, se siente autorizada por la comunidad para dar su visto bueno a la saca que tendrá lugar el 26 de noviembre. Sólo uno de sus componentes se manifestará contrario a esta medida, Toribio Indurain. Pero de nada servirá su oposición.

Según los datos de Peio Monteano¹¹³, habrían sido 14 los fusilados durante esa noche de noviembre en la tapia del cementerio de Ripa de Latasa, en el valle de Odieta, casi todos ellos obreros de Onena y afiliados a la UGT. Los nombres de quienes ha quedado constancia documental son: Cruz Amestoy, Fermín Bubea, Teodoro y Julio Gariza, Lino Goñi, Máximo Iroz, Blas Noain y Cecilio Villanueva. Y se cree probable que también hubieran muerto con ellos: Ángel y Silvestre Esparza, Eusebio Igarabide, Saturnino Indurain, Felipe Nuin y Benigno Pérez. Los cuerpos de todos ellos fueron sepultados en una cuneta y, años después, trasladados al cementerio que fue testigo de su asesinato.

Ese mismo día, pero en Pamplona, fallecía otro izquierdista de Villava, también perteneciente a la UGT que, al parecer, quiso adelantar los acontecimientos y morir -arrojándose sobre los guardias que lo conducían a su fatal destino- antes de que lo hicieran sus paisanos en Ripa. Era Miguel Labat, el alguacil de la villa. Un hombre que personifica, junto a su familia, el triste destino de un empleado municipal de izquierdas en una localidad cuyo Ayuntamiento monocolor estaba en manos de nueve hombres del Bloque de Derechas.

A través de las Actas municipales de la villa podemos reconstruir el largo proceso sufrido por Labat, que no dio fin ni siquiera con su asesinato, ya que, con posterioridad a este hecho, su mujer y sus seis hijos se vieron condenados a pasar hambre e, incluso, fueron expulsados de la habitación municipal en la que malvivían. Destino implacable compartido por muchas otras viudas e hijos de represaliados, cuyo número hizo aumentar considerablemente el de las víctimas reales de la Guerra Civil. Basta con darnos cuenta de la quiebra económica que podía suponer la detención, en aquellos difíciles momentos, del cabeza de familia. Sabemos,

¹¹³ *Ibíd.*, p.655.

por ejemplo, que la esposa de Felipe Munárriz, villavés detenido por su adscripción al nacionalismo, tuvo que dar de baja en el Ayuntamiento la sastrería de su marido “*por ausencia de éste*”¹¹⁴.

El proceso contra Miguel Labat dio comienzo cuando el Ayuntamiento le acusó de haberse apropiado de 438 pesetas del erario público en marzo de 1932. Motivo por el cual “*se determinó la destitución de dicho Sr. Labat del cargo de Agente municipal con su anexo de Recaudador de Arbitrios Municipales*”¹¹⁵ el 27 de diciembre del citado año. Después de seis meses de protestas y recursos, alegando su inocencia, Labat obtuvo por fin una sentencia favorable a su causa. La Diputación Foral, en su papel de tribunal competente en asuntos municipales, falló a favor del desafortunado alguacil revocando el acuerdo de la corporación de Villava y solicitando que a Labat “*se le reponga en el cargo, con abono del sueldo devengado durante su suspensión*”¹¹⁶.

Pero el nuevo Ayuntamiento surgido de las urnas en abril, con su alcalde, Arturo

Armendáriz, a la cabeza, no estaba dispuesto a ceder ni siquiera con una sentencia en contra. Sólo tenía que retrasar todo el tiempo posible la reincorporación de Labat a su puesto, mientras se tramitaba el recurso, sabiendo que con ello aumentaría la desesperación de un hombre con familia numerosa y sin recursos económicos. Y así fue. Labat, indignado por la espera se dirigió a la corporación acusándola de querer “*sitiar de hambre a un modesto empleado con su mujer y seis hijos por el gran delito de ser entusiasta colaborador del régimen republicano y fiel cumplidor del deber*”¹¹⁷. Esa era, precisamente la reacción que esperaban los miembros de la corporación local para justificar una nueva destitución del alguacil. En esta ocasión la excusa fue el tono supuestamente ofensivo de su carta, y la remoción del cargo se hizo firme el 12 de diciembre de 1933.

Labat volvía a estar como al principio de su ya largo calvario. La Diputación, no obstante, le daría la razón, una vez más, en junio de 1934. Pero de nada le iba a servir.

¹¹⁴ AMV: AAV, Libro 43, f. 78, sesión del 9 de diciembre de 1936.

¹¹⁵ AMV: AAV, Libro 37, f. 118v, sesión del 10 de enero de 1933.

¹¹⁶ AMV: AAV, Libro 37, f. 152, sesión del 30 de junio de 1933.

¹¹⁷ AMV: AAV, Libro 37, f. 168v, sesión del 19 de septiembre de 1933.

El alcalde Armendáriz, con los medios económicos y la organización municipal a su servicio, no tuvo reparo alguno en elevar el caso al Tribunal Supremo. Una acción que creemos desproporcionada y meramente dilatoria. Todo valía con tal de que Labat no volviese al Ayuntamiento. Dos años después, el 1 de julio de 1936, Juan Ortigosa, abogado del cabildo villavés comunicaba su traslado a Madrid para conocer la fecha en que iba a tener lugar la vista del caso. Pero, al margen de cualquier posible resultado judicial, ya era demasiado tarde para Labat. Si el hambre no había acabado con él, lo harían las balas. Armendáriz pudo separarlo definitivamente del cargo tras ser *“detenido por sus ideas extremistas de izquierda y ser peligroso para el patriótico Movimiento Nacional”*¹¹⁸, con la seguridad de que en esta ocasión la única ley vigente, la de los enemigos de la República, estaba de su parte.

Según conocemos, Miguel Labat murió el 26 de noviembre de 1936. Pero la historia, al menos la historia villavesa de su familia, sólo termina cuando su viuda fue obliga-

da a abandonar la habitación que ocupaba junto a sus hijos en el tercer piso de la Casa Consistorial. Desalojo que se hizo efectivo en octubre de ese año.

Como epílogo de este asunto, diremos que el abogado Ortigosa presentó al Ayuntamiento una minuta de 1.200 pesetas de la época (algo más de 2.000 euros actuales) por sus gestiones ante el Tribunal Supremo¹¹⁹. Elevada cuantía para una localidad en plena Guerra Civil, cuyos habitantes tuvieron que hacer frente a los gastos que había ocasionado el empeño de sus dirigentes municipales en evitar, a cualquier precio, la presencia de un hombre de izquierdas en el Ayuntamiento.

Si cruzamos los datos aportados por Peio Monteano con los procedentes del Registro de fusilados del Ayuntamiento de Villava, tendríamos un total de 20 habitantes de esa localidad que resultaron muertos a manos de los rebeldes. A los que hay que añadir otro más, en este caso habitante de Esteribar, pero conducido a Villava y asesinado allí. Teniendo en cuenta las cifras reflejadas en ambas fuentes, estaríamos hablando de un

¹¹⁸ AMV: AAV, Libro 43, f. 67, sesión del 27 de agosto de 1936.

¹¹⁹ AMV: AAV, Libro 43, f. 71, sesión del 15 de octubre de 1936.

*Habitantes de Villava fusilados en 1936*¹²⁰

NOMBRE	EDAD	PROFESIÓN	IDEOLOGÍA	MUERTE
Cruz AMEZTOY ECAY	30	Albañil	UGT/Comun.*	Ripa, 26-11-36
Fermín BUBEA CENOZ	39	Impresor	UGT	Ripa, 26-11-36
Á. Javier ESPARZA GOLDARAZ	17	Impresor	UGT/Comun.*	Ripa, 26-11-36
Silvestre ESPARZA GOLDARAZ	27	Impresor	UGT/Comun.*	Ripa, 26-11-36
Luis ESPARZA PORTILLO**	21	Obrero	CNT	Berriozar, 7-36
Vitorio ESPARZA PORTILLO**	16	Obrero	CNT	Berriozar, 7-36
Cecilio GARCÍA BASABE***	38	Electricista	UGT	Villava, 9-8-36
Julio GARIZA ELCARTE	24	Impresor	UGT	Villava, 17-9-36
Teodoro GARIZA ELCARTE	32	Obrero	UGT	Ripa, 26-11-36
Lino GOÑI LOPERENA	34	Obrero	UGT	Ripa, 26-11-36
Eusebio IGARABIDE OSTIZ	22	Obrero	UGT	Ripa, 26-11-36
Saturnino INDURAIN LLORENTE	22	Vend. Periód.	UGT	Ripa, 26-11-36
Máximino IROZ ARRIOLA	27	Impresor	UGT	Ripa, 26-11-36
Miguel LABAT VELASCO	44	Ex-Alguacil	UGT	Pamplona, 26-11-36
Esteban MUÑOZ OSET	24	Obrero	UGT	Ororbia, 4-9-36
Blas NOAIN IZURA	23	Impresor	UGT	Ripa, 26-11-36
Felipe NUIN ESAIN	21	Obrero	UGT	Ripa, 26-11-36
Benigno PÉREZ DE NANCLARES	45	Jefe Est. Ferro.	UGT	Ripa, 26-11-36
Cándido JERICO RESANO**	23	Obrero	UGT	Asiain, 12-36
Joaquín RUIZ MARTÍNEZ	20	Obrero	UGT	Ripa, 26-11-36
Cecilio VILLANUEVA IZURA	23	Estereotipador	UGT	Ripa, 26-11-36

* Comunista en “Registro” de AMV; UGT en Altaffaylla.

** Sólo en Altaffaylla; en “Registro” no se citan entre los detenidos

*** Era habitante de Esteribar, pero murió en Villava.

¹²⁰ Fuentes: ALTAFFAYLLA: *Navarra 1936...*, p. 805 y AMV: Caja 99, nº 3, “Registro de los habitantes...”.

porcentaje de fusilados que corresponde casi al 44% de los arrestados de Villava, que fueron un total de 46 si añadimos los casos aportados por Peio Monteano. Como vemos en el cuadro anterior, todos aquellos que murieron en esta localidad eran de izquierdas, de clase trabajadora, y la mayoría afiliados a la UGT; tres de ellos además de pertenecer a ese sindicato, serían comunistas. Lo sabemos al menos de dos, los hermanos Esparza Goldaráz, según lo recuerda Antonio Izal. En cuanto a los dos afiliados a la CNT, los también hermanos Esparza Portillo, la única referencia que tenemos sobre ellos nos la aporta Peio Monteano¹²¹. Y si exceptuamos a un humilde vendedor de periódicos, Saturnino Indurain, sólo uno de los detenidos escapaba a la condición de obrero, Felipe Munárriz, sastre de profesión, y el único nacionalista de Villava que figura entre los arrestados.

Todos eran varones, con una excepción, la de Margarita Labat, una joven de 18 años, hija del malogrado Alguacil y afiliada a la

UGT (como su padre), que fue encarcelada por su militancia de izquierda. Y como sucedía con los combatientes, entre los detenidos contamos con varios casos de hermanos: los Esparza Goldaráz, los Esparza Portillo, los Gariza, los Garza, los Igarabide, los Iturgaiz y los Legal; y hasta tres en el caso de los Goñi Loperena. Destaca, por otra parte, la juventud de los detenidos, la mayoría de ellos en su veintena, siendo los más jóvenes Vitorio Esparza Portillo, con 16 años, y Javier Esparza Goldaráz, con 17; y los de más edad, Miguel Labat y Benigno Pérez de Nanclares, con 44 y 45 años respectivamente. En cualquier caso, a los cuatro les tocó compartir, como vimos, el mismo trágico destino: fueron fusilados en 1936.

Ante estos datos, nos damos cuenta de que en Villava no hubo un republicanismo intelectual, como ocurría en Pamplona. Los partidarios del régimen republicano de 1931 fueron exclusivamente los trabajadores de izquierda, en su mayoría ligados al sindicalismo socialista.

¹²¹ ALTAFFAYLLA, *Navarra 1936...*, pp. 654 y 805. De hecho, no se encuentran entre los nombres incluidos en la placa conmemorativa del cementerio de Villava que recuerda a los villaveses de ambos bandos muertos en la Guerra Civil. Tampoco Antonio Izal había oído hablar de ellos.

Sabemos, también, que tres de los represaliados villaveses estuvieron encerrados en el Fuerte de San Cristóbal y lograron sobrevivir al hacinamiento, los malos tratos y la desnutrición. Conocemos su identidad, eran: Julián Garza¹²², Segundo Mendioroz y Román Goñi. Trabajadores afiliados a la UGT, que decidieron no tomar parte en la fuga masiva ocurrida el 22 de mayo de 1938. Desconfiaban, al parecer, de las posibilidades de éxito que pudiera albergar esta desesperada acción cuyos protagonistas fueron cientos de presos. Temían, incluso, que se tratase de una trampa preparada por los responsables del Fuerte para justificar la eliminación física de los reclusos de izquierdas, ya que les resultaba sospechosa la facilidad con que pudo efectuarse la huida. Por ese motivo acordaron permanecer en el interior del Fuerte y, gracias a ello, lograron salvar la vida, mientras en el exterior se cazaba como alimañas a los fugados. La mayoría de los cuales, naturales de otras provincias y trasladados allí a la fuerza, ni siquiera conocían el terreno que pisaban. De los

795 presos que participaron en la huida, 207 murieron y sólo 3 lograron cruzar la frontera, los restantes serían capturados y reintegrados al Fuerte, el último de ellos el 14 de agosto¹²³.

Sobre el referido Julián Garza conocemos, además, los datos de su causa judicial. Este impresor, que tenía 32 años en julio de 1936, fue detenido junto a su hermano menor Ricardo, el 20 de julio, y acusado de “rebelión militar”. Tras un juicio sumarísimo que se celebró el 23 de septiembre, resultó condenado a doce años de prisión, de los que terminó cumpliendo casi cuatro. Fue excarcelado el 2 de julio de 1940. Su único delito había sido ser socialista y pertenecer a UGT.

Por su parte, Ricardo Garza, también impresor y ugetista, siguió a sus 26 años un destino muy diferente al de su hermano. Fue obligado a alistarse en una Bandera de Falange (1 de enero de 1937) y a combatir en el ejército franquista, al igual que hicieron otros villaveses tanto de izquierdas como nacionalistas. Pero, en este caso,

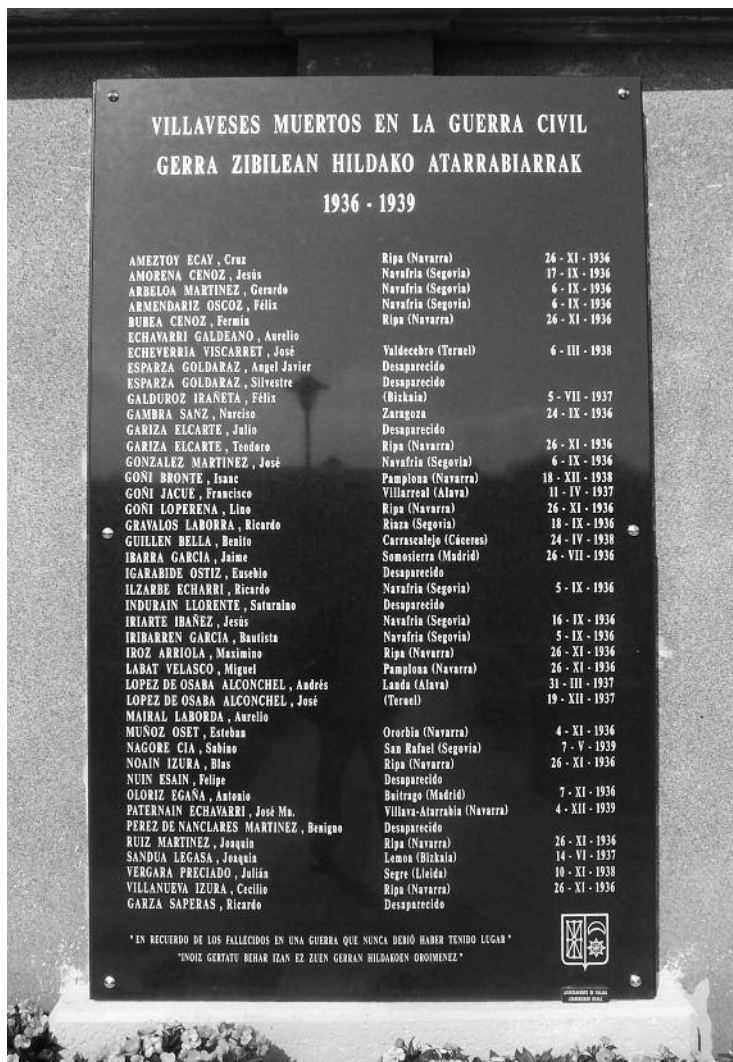
¹²² La información sobre los villaveses encarcelados en San Cristóbal y la que se refiere, más concretamente, a los apuntes biográficos de los hermanos Julián y Ricardo Garza -incluida la ficha penal del primero- procede de Pedro Garza Torres, hijo de Julián; con la colaboración de Jesús Cía, nieto, a su vez, del ugetista villavés.

¹²³ Las cifras de la fuga en ALFORJA, I. y SIERRA, F.: *Fuerte de San Cristóbal, 1938. La gran fuga de las cárceles franquistas*, Pamplona, 2005, p. 47.

Ricardo encontró la oportunidad y reunió el valor suficiente, durante la Batalla del Ebro, para pasarse a las filas del “enemigo”, es decir, al Ejército gubernamental, constituido por republicanos como él. Nunca más se supo de su paradero. Probablemente murió en combate.

Con respecto a la suerte de las mujeres ligadas de algún modo a la izquierda, en este capítulo ya hemos hablado de Margarita Labat, encarcelada en 1936 por sus ideas políticas. Pero ésta no fue la única mujer que sufrió de una manera directa la represión de los sublevados. Otras, bien por sus simpatías ideológicas o bien por ser esposas de republicanos, fueron objeto de la crueldad de sus vecinos. A las “rojas” se les rapaba el pelo, se les hacía ingerir aceite de ricino y, más tarde, pasear por la calle Mayor de Villava para escarnio y vergüenza pública. Castigos que se dieron en muchas otras localidades de Navarra.

Finalmente, si hemos de hablar de las propias características de esta represión, diremos que la mayor parte de los republicanos de izquierdas encarcelados en 1936 sufrieron condena por “rebelión militar”, aunque muchos ni siquiera tuvieron la oportunidad de que se les juzgase. Fue el gran sarcasmo de la represión franquista: el hecho de que quienes realmente habían protagonizado una rebelión militar tuvieran la osadía de condenar y, en muchos casos, fusilar, como rebeldes, a personas que no habían efectuado un solo disparo, ni formaban parte de ejército alguno, y cuya única culpa había consistido en hacer uso de la libertad que les garantizaba la Constitución de 1931 para votar o pertenecer a una determinada formación política u organización sindical. Sin olvidar que, en muchas ocasiones, la política no fue más que la excusa para saldar viejas deudas, sacar a la luz rencores y envidias soterradas y ampliar el patrimonio a costa de los bienes del vecino denunciado.



16. Placa situada en el cementerio de Villava que conmemora a todos los habitantes de la localidad muertos en la Guerra Civil (el autor).

75 AÑOS DESPUÉS

El periodo que comprende la Segunda República y la Guerra Civil (1931-1939) supone casi una década de nuestra historia que es, aún en nuestros días, objeto de un intenso debate en el que se perciben y enfrentan opiniones y sensibilidades diversas. En estos momentos en que se conmemora el 75 aniversario de la segunda experiencia republicana y la primera de un régimen democrático en la historia de España, no podemos dejar de asociar a esta etapa la terrible experiencia de nuestra última Guerra Civil, como corte abrupto de ese intento de convivencia política fracasado en 1936, y que tan dramáticas consecuencias tuvo para muchos villaveses, tal y como

hemos tenido la oportunidad de comprobar en las páginas precedentes.

Creemos, por tanto, que recuperar ese periodo en la historia de Villava-Atarrabia era una deuda pendiente tanto con quienes vivieron aquellos momentos, como con sus descendientes y, en general, con los actuales habitantes de la villa. Porque el pasado es patrimonio de todos y, con sus luces y sus sombras, forma parte de nuestra memoria colectiva, si puede utilizarse tal expresión. Y aunque se piense que al recordar se reabren viejas heridas es, en realidad, la única manera de cerrarlas definitivamente. Pero ese fin requiere conocer y comprender, nunca ocultar ni olvidar.

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

FUENTES

Fuentes de Archivo

ARCHIVO MUNICIPAL DE VILLAVA (AMV)

- Actas del Ayuntamiento de Villava (AAV): 1931-1939
Libros: 37 y 43
- Asuntos militares, quintas: 1925-1941
Cajas: 27, 37, 99 y Libro 41
- Elecciones: 1931-1936 Caja 53
- Población: censos y padrones municipales: 1930-1940 Cajas: 50 y 70
- Archivo Fotográfico Municipal (AFM)
Colección fotográfica: 1931-1939

ARCHIVO DE ANTONIO IZAL (AAI)

- Artículos políticos y literarios: 1931

-1986

- Documentación sindical: 1936
- Colección fotográfica: 1931-1939

Fuentes Periódicas

- Diario de Navarra*: 1930-1939
- Navarra Hoy*: 1986
- El Pensamiento Navarro*: 1923-1939
- La Voz de Navarra*: 1931-1936

Fuentes Orales

- Entrevista a *José Antonio Balduz Cristóbal*: 21 de agosto de 2003
- Entrevista a *Antonio Izal Montero*: 7 de septiembre de 2006.

BIBLIOGRAFÍA

AIZPÚN BOBADILLA, Beatriz: “La reposición de la Diputación Foral de Navarra. Enero 1935”, *I Congreso General de Historia de Navarra*, Príncipe de Viana, Anejo 10, 1988, pp. 17-22.

ALFORJA, Iñaki y SIERRA, Félix: *Fuerte de san Cristóbal, 1938. La gran fuga de las cárceles franquistas*, Pamiela, Pamplona, 2005.

ALTAFAYLLA KULTUR TALDEA: *Navarra 1936. De la esperanza al terror* (6ª Ed.), Tafalla, 2003.

ANDRÉS-GALLEGO, José: “*Historia de Navarra (V). El siglo XX*”, Gobierno de Navarra, Pamplona, 1995.

ANDRÉS SÁNCHEZ, Isabel de: “José Rodríguez-Medel (1908-1936)”, *Estudios de Ciencias Sociales*, nº 10, UNED, Pamplona, pp. 89-99.

ARÓSTEGUI, Julio: *Los combatientes carlistas en la Guerra Civil española, 1936-1939* (2 tomos), Aportes, Madrid, 1991.

CLEMENTE, Josep Carles: *El Carlismo. Historia de una disidencia social (1833-1976)*, Ariel, Barcelona, 1990.

CHUECA INTXAUSTA, Josu: *El Nacionalismo Vasco en Navarra (1931-1936)*, Universidad del País Vasco, Bilbao, 1999.

ECHEVERRÍA VISCARRET, Luis María: *Los frontones y el deporte de la pelota en Villava*, Ayuntamiento de Villava-Atarrabia, 2005.

FERRER MUÑOZ, Manuel: *Elecciones y Partidos Políticos en Navarra durante la segunda República*, Gobierno de Navarra, Pamplona, 1992.

FUENTES LANGAS, Jesús Mª.: *La Dictadura de Primo de Rivera en Navarra*, Gobierno de Navarra, Pamplona, 1998.

GARCÍA-SANZ MARCOTEGUI, Á.; LAYANA ILUNDAIN, C.; MARTÍNEZ LACABE, E. y PÉREZ OLASCOAGA, M.: *Diccionario biográfico de los Diputados Forales de Navarra (1931-1984) y de los Secretarios de la Diputación (1834-1984)*, Gobierno de Navarra, Pamplona, 1998.

GIL PECHARROMÁN, Julio: *Historia de la Segunda República Española (1931-1936)*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2002.

IZAL MONTERO, Antonio: *Villava en los años veinte*, Ayuntamiento de Villava-Atarrabia, 2004.

JIMENO JURÍO, José Mª: *Navarra jamás dijo no al Estatuto Vasco de Autonomía*, Punto y Hora, Pamplona, 1977.

JIMENO JURÍO, José Mª: *La Segunda República en Navarra (1931-1936)*, Pamiela, Pamplona, 2005.

LIZARZA IRIBARREN, Antonio: *Memorias de la Conspiración, 1931-1936*, Gómez, Pamplona, 1953.

MAJUELO GIL, Emilio: *Luchas de clases en Navarra* (1931-1936), Gobierno de Navarra, Pamplona, 1989.

MARTÍNEZ LACABE, Eduardo: “La unión imposible: Carlistas y Falangistas en Navarra durante la Guerra Civil”, *Huarte de San Juan*, 1994, nº 1, pp. 343-364.

MIRANDA RUBIO, Francisco: *La Dictadura de Primo de Rivera en Navarra. Claves políticas*, Eunate, Pamplona, 1995.

MIRANDA, F.; ILUNDAIN, E. y BALDUZ, J.: *Cien años de fiscalidad en Navarra (1841-1941)*, Gobierno de Navarra, Pamplona, 1998.

MONTEANO, Peio J.: *Investigaciones sobre historia de Villava*, Ayuntamiento de Villava-Atarrabia, 1994.

RUEDA, Luis Carlos: *Rafael Sánchez Guerra, un republicano en Villava*, Ayuntamiento de Villava-Atarrabia, 2002.

ORELLA MARTÍNEZ, José Luis: *Victor Pradera. Un católico en la vida pública de principios de siglo*, BAC, Madrid, 2000.

PASCUAL BONIS, Ángel: “La Guerra Civil”, en *Navarra Siglo XX. La conquista de la libertad*, Fundación Encuentro con Navarra, Gobierno de Navarra, Pamplona, 2001, pp. 97-111.

SÁNCHEZ ASIAÍN, José Ángel: *Una aproximación a la historia financiera de la Guerra Civil española* (en prensa).

SOLÉ ROMEO, Gloria: “Mujeres carlistas en la república y en la guerra (1931-39). Algunas notas para la historia de las *Margaritas* de Navarra”, *II Congreso General de Historia de Navarra. 3. Historia Moderna. Historia Contemporánea*, Príncipe de Viana, Anejo 15, pp. 581-591.

TORRE ACOSTA, Juan Manuel de la: “El Carlismo en la II República”, en *Historia 16*, nº 13, mayo 1977, pp. 82.

UGARTE TELLERÍA, Javier: *La nueva Covadonga insurgente*, Biblioteca Nueva, Madrid, 1998.

VIRTO IBÁÑEZ, Juan Jesús: *Las Elecciones Municipales de 1931 en Navarra*, Gobierno de Navarra, Pamplona, 1987.

VV.AA.: *Historia de Navarra*, Kriselu, San Sebastián, 1990.

Segunda República
y Guerra Civil
en Villava
(1931-1939)

Jesús Balduz ha cursado las carreras de Magisterio e Historia, y en la actualidad es investigador del Departamento de Geografía e Historia de la Universidad Pública de Navarra, donde realiza su tesis sobre la actividad electoral durante el reinado de Isabel II. Colaborador en proyectos sobre Historia fiscal a cargo de la UNED y el Departamento de Economía y Hacienda del Gobierno de Navarra, así como en investigaciones relativas a la financiación bélica de la Guerra Civil española, el Liberalismo o la Historia económica de la Casa de Misericordia de Pamplona. En estos momentos forma parte del equipo que lleva a cabo la recuperación de la Memoria Histórica de Villava, labor de la que es fruto el presente libro, así como el que se publicará en breve, dedicado a la historia de la villa desde sus orígenes hasta la actualidad. También ha realizado cursos de especialización en Egiptología, disciplina sobre la que ha impartido clases, ha escrito varios artículos y ha colaborado en la realización de exposiciones. Es coautor de los libros: *Cien años de Fiscalidad en Navarra, 1841-1941* (1998), *Fiscalidad y Foralidad en Navarra, 1941-1990* (2003) y *La Casa de Misericordia, una institución pamplonesa, 1706-2006*, publicada recientemente.



Bigarren Errepublika
eta Gerra Zibila
Atarrabian
(1931-1939)

Jesús Balduzek Irakasle- eta Historia ikasketak egin ditu. Gaur egun Nafarroako Unibertsitate Publikoko Geografi eta Historia Sailean dihardu ikerlari lanetan; zehazki, Isabel II.aren erreinaldiko hauteskunde-jarduerari buruzko tesia gauzatzen ari da. Hainbat proiektutan aritu da laguntzaile gisa; hala nola, Historia fiskalari buruzkoetan UHUNak eta Nafarroako Gobernuak. Ekonomia eta Ogasun Departamentuak burutua. Halaber, Espainiako Gerra Zibileko gerra-finantziazioaren, Liberalismoaren edota Iruñeko Errukietxearen Historia ekonomikoaren gaineko ikerlanetan aritua da. Gaur egun, Atarrabiako Oroimen Historikoa berreskuratze lanetan diharduen taldeko kidea da. Liburu hau, eta herriaren historia, sorreratik gaur egun arte, aztertzen duen laster batean argia ikusiko duena ere, lan honen fruitu dira. Egiptologian trebatzeko hainbat ikastaro burutu ditu eta gai honi buruzko eskolak eman, artikulatuak idatzi eta hainbat erakusketatan laguntza eskaini du. Liburu batzuen egilekidea; *Cien años de Fiscalidad en Navarra, 1841-1941* (1998), *Fiscalidad y Foralidad en Navarra, 1941-1990* (2003) y *La Casa de Misericordia, una institución pamplonesa, 1706-2006*, oraintsu argitaratua.



AYUNTAMIENTO DE VILLAVA
ATARRABIako UDALA

SERVICIO DE CULTURA
KULTURA ZERBITZUA

P.V.P.: 3 €